





PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 1 de 103	
		Fecha:	09	08	2021
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Evaluación</p>	

Proceso y/o tema auditado:	Regional Antioquia Chocó	Auditoria No.09-2022
Nombre y Cargo de los Auditados:	NOMBRE	CARGO
	Cr. (RA) Freddy Quintero	Director Regional Antioquia Chocó
	P.D. Aldemar Penagos	Coord. Administrativa
	P.D. Jenny Maria Jimenez	Talento Humano
	Juan Esteban Arrieta	Almacén General
	Leidy Johanna Garzon	SST
	Hugo Alexander Gonzalez	Coord. Financiera
		Tesorería
	Lorena Patricia Franco	Cartera
	Juan Guillermo Castaño	Coord. de Contratos
	Astrid Bolivar	Coordinador Abastecimiento
	Walter Jair Gomez Mosquera	CADS Quibdó
	Valeria Osorio Zapata	CADS Puerto Berrio
	Fabian Ojeda	CADS Medellín
	Margarita Cifuentes	Catering BIJUL
	Aulio Antonio Rodríguez	Catering BASER15
	Carlos Alberto Romero	Catering BIOSP
	Alvaro de Jesús Bolaños	Catering BIGIR
	Rene Lopez Alzate	Catering GMJCO
	Jorge Eliecer Chavarra	Catering BAJES
Leonardo Muriel	Catering BIBAR	
Edinson Caviedes	Catering BIBOM	
Maria Eugenia Osorio Zapata	Catering BASPC14	
TE (RA) Juan Carlos Lopez López	Catering BASER 4	
	Catering BIPEB 32	
Equipo auditor:	NOMBRE	ROL
	Alejandro Ulises Murillo Devia	Auditor Líder
	Oscar Alfredo Martínez	Auditor - Grupo Abastecimiento
	Johana Patricia Gonzalez	Auditor - Grupo Financiero
	Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor - Grupo Administrativa
	Leidy Andrea Aparicio	Auditor - Grupo Contractual
Objetivo auditoría:	Evaluar la aplicación y efectividad de los puntos de control establecidos en la administración del Riesgo, conforme las Políticas de Operación de la ALFM y demás documentos complementarios de la operación de los Procesos Gestión de Abastecimientos, Financiera, Contractual, Administrativa y del Talento Humano de la Regional Antioquia Chocó	
Alcance auditoría:	Evaluar la aplicación y efectividad de los puntos de control establecidos en la administración del Riesgo, conforme las	

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 2 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
				INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

	Políticas de Operación de la ALFM y demás documentos complementarios de la operación de los Procesos Gestión de Abastecimientos, Financiera, Contractual, Administrativa y del Talento Humano de la Regional Antioquia Chocó, para los meses de julio a diciembre de 2022 y enero a abril de 2023.
Criterios de Evaluación:	Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05 Manual de Administración de personal Directiva Permanente No.01 de 2022 faltante < 2SMMLV Directiva Permanente No.08 de 2020 Cuentas Fiscales

Introducción y Contextualización

Mediante correo electrónico de fecha 18-04-2023 se informa a la Dirección Regional Antioquia Chocó acerca de agenda de reunión de apertura en forma virtual en el link de la Oficina de Control Interno: <https://spaces.zang.io/spaces/5e95db56c09ad902725c7cdd> y dar a conocer el objetivo, alcance y tiempos de desarrollo de la auditoria de gestión.

Siendo las 08:00 a.m. del día 19-04-2023, se dio apertura a la auditoria de gestión dejando de precedente acta de reunión, lista de asistencia, carta de representación y firma del Plan de auditoria.

Mediante memorando No. 2023100200080003 de fecha 19-04-2023 se realiza requerimiento de información para los Grupos abastecimientos, áreas administrativas, financiera y contratación con alcance a los meses de julio a diciembre 2022 y enero a marzo 2023 con plazo de entrega 25-04-2023.

Mediante memorando No. 2023100200083173 de fecha 24-04-2023 teniendo en cuenta las novedades administrativas para la adquisición de tiquetes aéreos y de personal de la Oficina de Control Interno, se generó modificación al Plan de auditoria en cuanto a la fecha de visita *in situ* y equipo auditor.

Con fecha 25-04-2023, siendo las 4:01 p.m., una vez cumplido el tiempo máximo del plan de auditoria para la entrega de la información requerida mediante memorando No. 2023100200080003 la Regional Antioquia Chocó emite correo electrónico con link de acceso a la carpeta compartida \\Alrac022\secretaria\SECRETARIA_2023\AUDITORIA_2023 con información para ser analizada por el equipo auditor con las observaciones presentadas en cada Proceso.



En cumplimiento de la planificación de la auditoría se realiza el desplazamiento a las Unidades de negocio, administradas por la Regional Antioquia Chocó, ubicada en la ciudad de Medellín, Quibdó y Puerto Berrio, los días 13, 14, 15 y 16 de junio del 2023.

Una vez aplicadas las técnicas procedimientos de auditoria se obtienen los siguientes resultados:

GRUPO ADMINISTRATIVO Y TALENTO HUMANO

(Auditor: Yamile Andrea Munar Bautista)

Manual de Administración de Personal Cód.GTH-MA-01

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 3 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				



Sub numeral 10.4.2 Lineamientos Internos Pago Comisiones de Viáticos

De acuerdo con el numeral 7, de la solicitud de información, se realizó verificación aleatoria no estadística, de la liquidación y legalización de las comisiones de viáticos ejecutadas durante los periodos comprendidos entre julio y diciembre de 2022 y enero y marzo de 2023 con los siguientes resultados:



Tabla No.1 PAGO COMISIONES DE VIATICOS

FECHA	Control de Cumplimiento	OBSERVACIÓN
26 al 28 jul/22	Astrid Bolivar	El informe de comisión, no registra toma de inventarios. No se observa formato cumplido de comisión
21 al 23 (2,5) 24 al 25 (1,5) 26 al 27 (1,5) 27 al 29 (2,0) 29 al 31 (2,0)	Jhon Harold Villegas	Resolución No.140 - Liquidación 9,5 valor a cancelar (\$163,323/día) – Total \$1,551,568 Regional cancela 10 días: valor cancelado (1,633,230) pagado en exceso \$81.662
22 al 23 (1,5) 25 al 27 (2,5) 28 al 30 (2,5)	Jefferzon David Velez	Resolución No.138 - Liquidación 6,5 valor a cancelar (\$163,323) \$1,061,599) Regional cancela 6 días: valor cancelado (979,938) pagado en defecto \$81.662
29 al 29 (0,5) 30 al 31 (1,5)	Luis Alejandro Berrio	Resolución No.158 - Liquidación 6,5 valor a cancelar (\$163,323) \$326.646 Regional cancela 3 días: valor cancelado (489,969) pagado en exceso \$163,323
15 al 17 (2,5) 19 al 22 (3,5) 22 al 24 (2,0) 26 al 27 (1,5) 27 al 30 (3,0)	Luis Alejandro Berrio	Resolución No.163 - 170 septiembre 1. Formato cumplido de comisión validar "Descripción" 2. Liquidación 12,5 días y la Regional reconoció 12 días; menor valor pagado \$81.661
15 al 16 (1,5)	Astrid Bolivar	Resolución No.165 septiembre 1. No se observa Formato autorización Director General GTH-FO-21 2. Visita comedores; NO se relacionan actividades toma física de inventarios 3. No se observa formato cumplido de comisión 4. Lugar de comisión indica Quibdó y objeto de la comisión indica revista unidades de negocio en Puerto Berrio
15 al 16 (1,5)	Luz Bibiana Ocampo Ocampo	Resolución No.166 septiembre/22 1. Visita comedores, NO inventarios 2. No se observa formato cumplido de comisión 3. Lugar de comisión indica Quibdó y objeto de la comisión indica revista unidades de negocio en Puerto Berrio

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>El espíritu de la Defensa</small></p>
		Versión No. 03		Pág. 4 de 103	
		Fecha:	09	08	

FECHA	Control de Cumplimiento	OBSERVACIÓN
15 al 16 (1,5)	Kelly Martínez	Resolución No.167 septiembre/22 1. Visita comedores, NO se relaciona actividades toma física de inventarios 2. No se observa formato cumplido de comisión 3. Lugar de comisión indica Quibdó y objeto de la comisión indica revista unidades de negocio en Puerto Berrío
4 al 8 (4,5)	Margarita Cifuentes	Resolución No.174 - Octubre/22 1. Liquidación 4,5 valor a cancelar (\$119.503/día) total \$537.763 Regional cancela 4 días: valor cancelado (478.012), pagado de menos \$59.751 2. No se observa formato de cumplido de comisión
5 al 6 (1,5) 10 al 11 (1,5) 12 al 15 (3,5) 18 al 21 (3,5) 25 al 26 (1,5) 26 al 27 (1,0) 31 oct al 3 nov (3,5)	Harold Villegas	Resolución No. 176 - Octubre/22 1. Liquidación 6,5 Regional Liquidó 5,5. Cancela un día menos 2. No se observa formato cumplido de comisión Resolución No. 187 octubre
21 al 22 (1,5)	Yaneth Elvira Guerra Espinosa	Resolución No.188 - Octubre/22 1. Hace referencia a formato de autorización GTH-FO-58 Situaciones especiales 2. Liquidación 1,5 Regional Liquidó 1,5 3. No corresponde a registro en libro que indica No.197 4. No se observa formato cumplido de comisión
21 al 22 (1,5)	Erica Maria Arteaga Rojas	Resolución No.189 - Octubre/22 1. Hace referencia a formato de autorización GTH-FO-58 Situaciones especiales 2. Liquidación 1,5 Regional Liquidó 1,5 3. No corresponde a registro en libro que indica No.195 4. No se observa formato cumplido de comisión
21 al 22 (1,5)	Adrian Del Socorro Arboleda	Resolución No.190 - Octubre/22 1. Hace referencia a formato de autorización GTH-FO-58 Situaciones especiales 2. Liquidación 1,5 Regional Liquidó 1,5 3. No corresponde a registro en libro que indica No.196 4. No se observa formato cumplido de comisión
6 al 8 (2,5)	Astrid Sorany Bolivar Carmona	Resolución No.017 febrero 23 1. No se observa formato de autorización 2. No se observa formato de cumplido de comisión
	Carmen Johanna Ortiz Cortes	Resolución No.018 febrero 23 1. No se observa formato de autorización 2. No se observa formato de cumplido de comisión

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03		Pág. 5 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

FECHA	Control de Cumplimiento	OBSERVACIÓN
	Leidy Tatiana Espinal Lopera	Resolución No.019 febrero 23 Créditos 1. No se observa formato de autorización 2. No se observa formato de cumplimiento de comisión
	Luz Bibiana Ocampo Ocampo	Resolución No.020 febrero 23 1. No se observa formato de autorización 2. No se observa formato de cumplimiento de comisión
23 al 24 (1,5)	Fabian Ojeda	Resolución No.039 20-02-2023 Quibdó No se observa formato cumplimiento de comisión
27 al 28 (1,5)	Fabian Ojeda	Resolución No.039 20-02-2023 Puerto Berrio No se observa formato cumplimiento de comisión
13 al 15 (2,5)	Kelly Yohanna Martínez Berrio	Resolución No.58 marzo 23 1. No se observa formato cumplimiento de comisión 2. Comisión 2 funcionarios a las mismas unidades y no se hace conteo físico de mercancías
13 al 15 (2,5)	Carmen Johana Ortiz Cortes	Resolución No.59 marzo 23 1. No se observa formato cumplimiento de comisión 2. Comisión 2 funcionarios a las mismas unidades y no se hace conteo físico de mercancías

“El Director General, autoriza la comisión del servicio únicamente para los Directores Regionales”

DIRECTOR / JEFE OFICINA (OFICINA PRINCIPAL)	
Elaboro: FUNCIONARIO QUE ELABORA EL DOCUMENTO	
DIRECTOR GENERAL	Diana Lucía Estrada Ortiz: EL DIRECTOR GENERAL AUTORIZA LA COMISION DEL SERVICIO UNICAMENTE PARA LOS DIRECTORES REGIONALES, EN ESTE ESPACIO COLOCA SU NOMBRE Y FIRMA



Fuente: Pantallazo de formato para autorización de comisiones para Directores Regionales

Liquidación y pago de Vacaciones

Manual de Administración de Personal Cód.GTH-MA-01

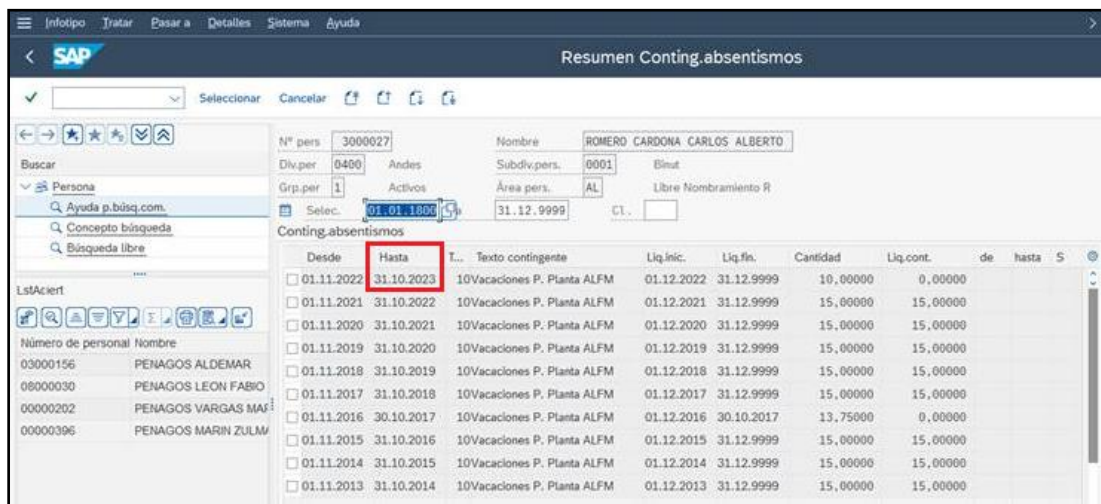
Sub numeral 10.3 Vacaciones

En cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente, y lo descrito a través de Concepto 043191 de 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública “...la ley reconoce el derecho a vacaciones de los empleados, siempre que cumplan un año de servicios, por ende, sólo

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TITULO	Código GSE-FO-12	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 6 de 103
		Fecha:	09
			

se predica la causación del derecho, cuando se concreta la situación fáctica que exige la norma, que en este caso es la prestación del servicio por el término de un año.”

Por lo anterior, una vez verificado el reporte ERP-SAP donde se observa la parametrización del sistema (fecha desde - hasta), se le asigna efectivamente la fecha en la cual cumple el tiempo de servicio; sin embargo, para la fecha de liquidación y pago, no se ha dado la causación al derecho.





Desde	Hasta	T.	Texto contingente	Liq.inic.	Liq.fin.	Cantidad	Liq.cont.	de	hasta	S
<input type="checkbox"/>	01.11.2022	31.10.2023	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2022	31.12.9999	10,00000	0,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2021	31.10.2022	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2021	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2020	31.10.2021	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2020	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2019	31.10.2020	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2019	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2018	31.10.2019	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2018	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2017	31.10.2018	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2017	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2016	30.10.2017	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2016	30.10.2017	13,75000	0,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2015	31.10.2016	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2015	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2014	31.10.2015	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2014	31.12.9999	15,00000	15,00000			
<input type="checkbox"/>	01.11.2013	31.10.2014	10Vacaciones P. Planta ALFM	01.12.2013	31.12.9999	15,00000	15,00000			

Lo anterior, para los funcionarios que solicitan el disfrute de periodo de vacaciones al día siguiente de su cumplimiento, en cuanto a que el pago tiene efecto el **mes anterior**, sin que se haya generado la causación del derecho, tal como se observa a continuación:

NOMBRE	INGRESO	PERIODO DE VACACIONES	OBSERVACIÓN
Adriana Del Socorro Arboleda	01-sep-10	01 al 21 sept 2022	Pago de vacaciones en agosto/22 No se había cumplido el derecho
Jose Rolando Mejia Gaviria	01-nov-17	01 al 23 nov 2022	Pago de vacaciones en oct/22 No se había cumplido el derecho
Carlos Alberto Romero Cardona	01-nov-17	01 al 23 nov 2022	Pago de vacaciones en oct/22 No se había cumplido el derecho Según plan 2023 sus vacaciones serian en nov 2023 Formato indica lapso 2022 a 2023

Fuente: Tabla No.1 Novedades de personal diligenciada por la Regional Antioquia Chocó

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto Ejecución 2023</p>	
		Versión No. 03		Pág. 7 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE OBJETOS CONTRACTUALES DE ADMINISTRATIVA

Criterio: Ley 80/1993

Manual de Contratación ALFM Cód. CT-MA-01 versión 09

Se verifica que la Dirección General emitió instrucciones, proyectadas por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No.2023130010014563, de fecha 26-01-2023, con asunto: Lineamientos para asignación de Presupuesto vigencia 2023, en el cual se centralizó el presupuesto para: Dotación, EPP, Tóner y Papelería, llantas, elementos de aseo para unidades de negocio, bolsas punto ecológico, Metrología.

Posteriormente, mediante memorando No. 2023110160124803 de fecha 06 de junio de 2023, se devuelve el presupuesto para que sea iniciado el proceso contractual por parte de la Regional; se observa que se induce a la Regional Antioquia Chocó, al incumplimiento en la entrega de dotación a los funcionarios que devengan una remuneración mensual inferior a dos (02) veces el salario mínimo legal vigente y a incumplir lo establecido en el Manual de Administración de Personal Cód. GTH-MA-01 versión No.03 numeral 4.3 Porte de Uniformes

“La Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento a lo establecido en la Ley 70 de 1988, suministrará cada 4 meses un (01) par de zapatos y un (01) vestido de labor siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (02) veces el salario mínimo legal vigente. Esta prestación se reconocerá al servidor público que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio dentro de la entidad.”

En dicho contexto, se observa la misma novedad para la gestión contractual del grupo administrativo, tal como: EPP – Bono canasta Familiar, Llantas, Papelería, Toners, Vigilancia, Aseo para Unidades de negocio (CADs y Comedores), Transporte de carga, como se indica en la mencionada comunicación.

A continuación, se relacionan los documentos mediante los cuales se genera la reasignación de presupuesto:

✓ **MANTENIMIENTO VEHÍCULOS.**



Estaba centralizado.

Mediante memorando No.2023100100024143, del 09 de febrero de 2023, se descentralizó y asignó presupuesto para la contratación local por valor de \$35.252.000.

El 17 de febrero de 2023 se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.5823, por \$35.252.000.

Se hizo una publicación inicial de selección de mínima cuantía MC 007-017-2023 el 21 de marzo de 2023 y el día 03 de abril 2023 mediante la resolución No. 0074 se declaró desierto.

Se hizo una nueva publicación de selección de mínima cuantía MC 007-017-2023 el día 05 de junio de 2023 y el día 22 de junio de 2023 se hizo comunicación de aceptación de la oferta y está en proceso de legalización.

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>	
		Versión No. 03		Pág. 8 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

✓ **ADQUISICIÓN EQUIPOS ARCHIVOS**

Estaba centralizado.

Mediante memorando No.2023100100081863 del 25 de abril de 2023 se descentralizó y asignó presupuesto para la compra local por valor de \$6.930.000.

El 27 de abril de 2023 se expidió certificado de disponibilidad presupuestal 7023 por \$6.930.000.

Se hizo una publicación inicial de selección de mínima cuantía MC 007-032-2023 el 29 de mayo de 2023 y el día 15 de junio 2023 mediante la resolución No. 0102 se declaró desierto.

El 20 de junio/23 se solicitó nuevamente solicitud de cotizaciones a través de SECOPII.

✓ **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN**

Estaba centralizado.

Mediante memorando No.2023100100100523 del 11 de mayo de 2023 se descentralizó y se asignó presupuesto para la compra local por valor de \$193.189.191

El 07 de junio de 2023 se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal 8523 por \$73.000.000, valor que se fijó en la regional para cubrir la necesidad.

Está en la etapa final de estructuración para luego pasar a revisión de contratos.

✓ **TÓNER Y PAPELERÍA**

Estaba centralizado.

Mediante memorando No.2023100100101763 del 12 de mayo de 2023 se descentralizó y asignó presupuesto para la compra local por valor de \$121.997.027,48 de los cuales se van a utilizar \$70.000.000, valor que se fijó en la regional para cubrir la necesidad.

A la fecha se encuentra en solicitud de CDP.

✓ **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN**

Estaba centralizado.

Mediante memorando No.2023100100122093 del 02 de junio de 2023 se descentralizó y asignó presupuesto para la compra local por valor de \$4.282.173.

A la fecha se encuentra en solicitud de CDP.

✓ **BOLSAS PUNTO ECOLÓGICO**



Estaba centralizado.

Mediante memorando No.2023100100122093 del 02 de junio de 2023 se descentralizó y asignó presupuesto para la compra local por valor de \$22.000.000.

A la fecha se encuentra en solicitud de CDP.

✓ **METROLOGÍA**

Estaba centralizado.

PROCESO						GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TITULO					Código GSE-FO-12					
						Versión No. 03			Pág. 9 de 103		
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					Fecha:	09	08	2021		
											

Mediante memorando 2023100100101683 del 12 de mayo de 2023 se descentralizó y asignó presupuesto para la contratación local por valor de \$30.500.000.

El 12 de mayo de 2023 se expidió certificado de disponibilidad presupuestal No. 8423 por \$30.500.000.

Está programado el inicio del proceso de contratación para el mes de julio.

Se materializa incumplimiento del principio de Planeación inmerso en el Ley 80 del 28-10-1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública ARTÍCULO 23.-

De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales “Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo”

Al respecto, el Consejo de Estado, en la sentencia 17767 de 2011, menciona que *“por la naturaleza misma del objeto a contratar, los criterios de selección varían en cada proceso y **dependen de una adecuada etapa de planeación que debe efectuar la entidad...**”* (subrayado y negrilla fuera de texto)



REPORTE DE AUTOEVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO SG-SST

Resolución 0312/2019 - Mintrabajo

La autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2022 de la Regional Antioquia Chocó aplicando el capítulo III obtuvo un resultado del 97,50%, Aceptable.

Lo anterior, permite al equipo auditor recomendar que se adelanten las acciones necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación y documentar dentro de la herramienta SVE, proporcionada por la ALFM para la administración de los planes de mejoramiento, las evidencias de la gestión frente a las recomendaciones de plan de mejoramiento registradas por la ARL POSITIVA a través de la plataforma ALISSTA.

General	Categorías	Tareas 1	Lista de chequeo	↑ Nivel superior				
◀ 1 ▶		AZ		Exportar				
1 - 1 de 1								
?	E	Nombre	Fecha inicial planificada	Fecha final planificada	Puntos	Responsable	HHP	HHC
		4.11 Acciones de Mejora 2024	01/Nov/2023 00:00:00	30/Nov/2023 23:59:00	1	Jenny Maria Jimenez Franco	0	0

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 10 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
				INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

GRUPO GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

(Auditor: Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo)

Correspondiente a la revisión del área de contratos, el auditor realiza verificación y trazabilidad a los puntos de control de manera remota y presencial para el periodo auditado. Por lo anterior, se revisaron los siguientes ítems, así:

1. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) Regional

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación, Versión 09, de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en su numeral 4 *Términos y Definiciones*, describe el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), como: *“Es un instrumento de planeación contractual que las Entidades Estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del presente título (...)”*

- Publicación Plan Anual de Adquisiciones-PAA en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) versus página web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares:

A fecha de la revisión, se evidencia la publicación del Plan Anual de Adquisiciones-PAA en la página web de la entidad y en la plataforma SECOP II, en la versión No.2 del mismo, el cual al realizar revisión se observa que ambas publicaciones son coincidentes entre sí.



- Cruce Plan Anual de Adquisiciones-PAA versus Listado de Compromisos año 2023:

Se realiza seguimiento al cumplimiento de la programación del Plan Anual de Adquisiciones, referente a los gastos de funcionamiento y comercialización de la Regional Antioquia-Chocó del primer trimestre de la vigencia 2023, observando:



- Se encuentran programadas para la vigencia 2023, 39 necesidades de contratación por valor de \$5.689'536.000, de las cuales para el primer trimestre de la vigencia en curso corresponden 38 necesidades por valor de \$5.389'536.000
- De las 38 necesidades programadas para el primer trimestre, se encuentran con compromiso 22 por valor de \$4.335'892.000, y 17 no cuentan con compromiso a fecha de la revisión (25-04-2023) equivalentes a \$1.053.644.000, así:

Ítem	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Modalidad de selección	Valor total estimado
1	Suministro de carne de res, sin aditivos ni conservantes para los comedores de tropa de la br-4, br-14 - br 15 - br 17 administrados por la regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.	Enero	Mínima cuantía	70.000.000 COP
2	Suministro de carne de cerdo, sin aditivos ni conservantes para los comedores de tropa de la br-4, br-14 - br 15 - br 17 administrados por la Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Enero	Mínima cuantía	70.000.000 COP

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>
		Versión No. 03		Pág. 11 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	

Ítem	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Modalidad de selección	Valor total estimado
3	Suministro de productos cárnicos procesados entre otros con destino a los comedores de tropa de la br-04, br-14, br-15 y br-17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Enero	Selección abreviada subasta inversa	170.000.000 COP
4	Suministro de productos fritos y comidas preparadas entre otros para los comedores de tropa pertenecientes a la br-17 administrados por la Agencia Logística Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Enero	Selección abreviada menor cuantía	100.000.000 COP
5	suministro de arepas para los comedores de tropa de la br-4 y br-14 administrado por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Enero	Mínima cuantía	25.000.000 COP
6	Suministro de productos de panadería y otros refrigerios para los comedores de tropa de la br-17 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Enero	Mínima cuantía	50.000.000 COP
7	Compra; Recarga y Mantenimiento, todo incluido (Revisión De Todas Las Partes; pruebas hidrostáticas; verificación de peso; despresurización; pintura; termosellado; cambio de etiquetas y pruebas de calidad; sin costo) de extintores de propiedad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia-Chocó	Febrero	Mínima cuantía	8.000.000 COP
8	Suministro de productos de limpieza y desinfección para comedores y CAD's.	Febrero	Mínima cuantía	61.000.000 COP
9	prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de la infraestructura tecnológica de la Regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Febrero	Mínima cuantía	20.000.000 COP
10	prestación de servicio para la realización de exámenes ocupacionales de ingreso; retiro y/o periódicos para los funcionarios de la Regional Antioquia-Chocó ubicados en la zona del Urabá Antioqueño; De La Regional Antioquia-Chocó	Febrero	Mínima cuantía	3.584.000 COP
11	Prestación de servicio para la realización de exámenes ocupacionales de ingreso; retiro y/o periódicos para los funcionarios de la Regional Antioquia-Chocó ubicados en la Ciudad de Quibdó (Chocó);	Febrero	Mínima cuantía	3.808.000 COP
12	Suministro pescado y productos despresados derivados del pescado entre otras carnes procesadas con aditivos para los comedores de tropa administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Marzo	Selección abreviada subasta inversa	220.000.000 COP
13	Contratar los servicios de fumigación; desinfección de ambientes; desratización y/o control de roedores; limpieza y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua potable para las unidades de negocio adscritas a la Regional Antioquia Chocó	Marzo	Mínima cuantía	17.000.000 COP
14	Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluidos repuestos; transporte; traslado de personal; mano de obra; viáticos; entre otros) para los vehículos de la regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Marzo	Mínima cuantía	35.252.000 COP
15	Mantenimiento; ajuste y calibración a los equipos de seguimiento y medición de la agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia - Chocó	Marzo	Mínima cuantía	30.000.000 COP

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 12 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				

Ítem	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Modalidad de selección	Valor total estimado
16	Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la fuerza pública, entidades adscritas al ministerio de defensa y demás entidades del estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó	Marzo	Selección abreviada subasta inversa	170.000.000 COP
TOTAL				1.053.644.000 COP

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones Regional Antioquia Chocó Versión 2



- Se realiza cruce de información entre el Plan Anual de Adquisiciones-PAA versus el listado de Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP y listado de compromisos, observando que para las siguientes necesidades se realizó adición y reducción de CDP, sin evidenciarse modificación al PAA, así:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES				CDP	Valor Inicial CDP	Valor Operaciones	Valor Actual CDP
Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Modalidad de selección	Valor total estimado				
Suministro de pollo y productos despresados derivados del pollo entre otras carnes procesadas con aditivos para los comedores de tropa pertenecientes a la br-4 br-14 br-15 y br-17, administrados por la Agencia Logística Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.	Enero	Mínima cuantía	70.000.000	5023	70.000.000	34.000.000	104.000.000
Suministro de botiquines y elementos para botiquín; dotación brigada de emergencia de la regional Antioquia-Chocó de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares	Marzo	Selección abreviada - acuerdo marco	4.500.000	3323	4.500.000	(1.088.585)	3.411.415

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones Regional Antioquia Chocó Versión 2 y Reportes SIIF Nación de Listado de CDP y listado de compromisos a 31-03-2023

La anterior novedad, evidencia incumplimiento a lo establecido en la Guía para la Elaboración y Actualización del Plan Anual de Adquisiciones, Código GDE-GU-02, Versión No.02, numeral 3.2. Actualizaciones Plan Anual de Adquisiciones

“(…) Modificación: Estas refieren a cualquier tipo de corrección o ajuste que se deba realizar al Plan Anual de Adquisiciones, entre ellas incluir o excluir códigos UNSPSC, ajustar el objeto de la adquisición, cambiar la modalidad de contratación, ajustar el valor o hacer las modificaciones que se necesiten a cualquiera de las columnas (...)”

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO				Código GSE-FO-12				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Procesos de Gestión y Control de Contratos</small>
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				Versión No. 03		Pág. 13 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	

2. Revisión Formatos Cuadro Control de Procesos Contractuales 2022 y 2023:

Se realiza revisión a los cuadros control de procesos contractuales de las vigencias 2022 y 2023, verificando que los contratos descritos en los cuadros de control, se encuentren cargados en la plataforma SECOP II y el estado de cada uno.

De lo anterior, se observa que en el archivo de la vigencia 2023, el contrato No.007-012-2023, se encuentra en estado adjudicado en fecha 28-02-2023; sin embargo, al consultar en la plataforma de SECOP no se evidencia cargado el contrato, como se muestra a continuación:

Buscar contrato

Criterios de búsqueda
 Contiene todas las palabras

Limite sus resultados
 Número del Contrato
 Proveedor
 Unidad de contratación
 Proceso de Contratación
 Valor desde
 Valor hasta
 Tipo de contrato
 Estado

Buscar (Volver a búsqueda simple)

Buscar resultados (Buscar resultados por *Filtrando en:* Últimas modificaciones)

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Plataforma SECOP II a fecha 03-05-2023 y Cuadro control de procesos contractuales 2023 Regional Antioquia Chocó




Al buscar el contrato por el número de proceso 007-006-2023, se evidencia que el mismo aún se encuentra en estado *“En Edición”*

Número del Contrato	Proveedor	Unidad de contratación	Proceso de Contratación	Valor total de la oferta	Tipo de contrato	Fecha del estado	Estado
CO1.PCCNTR.4704943	YURLEDY GOMEZ GONZALEZ	REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO ALFM	MC 007-006-2023	55.700.000 COP	Proceso de Contratación	28/02/2023 11:27:09 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	En edición Editar

Fuente: Plataforma SECOP II a fecha 03-05-2023

Así mismo, se observa en la plataforma SECOP II contratos en los cuales su estado no coincide con el descrito en los cuadros de control de procesos contractuales, como se evidencia a continuación:

Número del Contrato	Proveedor	Valor total de la oferta	Estado Plataforma SECOP II	Estado Cuadro Control de Procesos
007-012-2022	Comercializadora Centro Oriente S.A. E.S.P.	165.000.000 COP	En ejecución	Liquidado
007-046-2022	DISTRACOM S.A.	150.000.000 COP	En ejecución	Liquidado
007-050-2022	RENO ARANGO Y CIA SAS	42.500.000 COP	En ejecución	Liquidado
007-051-2022	COMPAÑÍA NACIONAL DE METROLOGIA S.A.S	27.000.000 COP	En ejecución	Liquidado

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO	Código GSE-FO-12				
		Versión No. 03		Pág. 14 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	
		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				

007-052-2022	RICOVA INGENIERIA Y SERCIOS	80.000.000 COP	En ejecución	Liquidado
007-019-2023	OLGA LUCIA MOTTA ROJAS	17.000.000 COP	En ejecución	En proceso de selección

Fuente: Plataforma SECOP II a fecha 03-05-2023 y Cuadro control de procesos contractuales 2022 y 2023 Regional Antioquia Chocó

Por lo anterior, se recomienda actualizar el estado de los contratos en la plataforma SECOP, en aras de que se mantenga la trazabilidad y disponibilidad en tiempo real de los mismos.



3. Revisión Contratos Liquidados

De acuerdo al archivo, remitido por la Regional Antioquia Chocó. Denominado “*Contratos Liquidados y Pendientes por Liquidar Vigencia 2022-Regional Antioquia Chocó*” (sic) se realiza verificación al estado en plataforma SECOP de los 54 contratos relacionados e igualmente al cargue del acta de liquidación de los contratos tanto en SECOP como en el sistema ERP SAP.

Por lo anterior, se observan las siguientes novedades:

- Contratos que se encuentran en el archivo de la regional con estado “*Liquidado*” pero en la plataforma SECOP en estado “*En ejecución*”:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR FINAL DEL CONTRATO	ESTADO DEL CONTRATO EN ARCHIVO REGIONAL	ESTADO DEL CONTRATO EN SECOP
007-012-2022	Comercializadora Centro Oriente S A E S P	Suministro de gas propano con destino a los comedores de tropa de la br-4, br-14, br-15 y br-17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	\$ 165.000.000	Liquidado	En ejecución
007-029-2022	Distrilubricantes S.A.S.	Suministro de combustibles, grasas, lubricantes, líquido de frenos, agua de batería y refrigerantes de motor para la fuerza pública, entidades adscritas al ministerio de defensa y demás entidades del estado abastecidas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó- Lote 1	\$ 1.271.750.000	Liquidado	En ejecución
007-050-2022	Reno Arango y CIA S.A.S.	Prestación Del Servicio De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo (Incluido Repuestos, Transporte, Traslados De Personal, Mano De Obra, Viáticos, Etc.), Para Los Vehículos Asignados A La Regional Antioquia-Chocó De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.	\$ 42.500.000	Liquidado	En ejecución
007-051-2022	Compañía Nacional De Metrología S.A.S. - CONAMET	Prestación De Servicio De Mantenimiento, Ajuste Y Calibración A Los Equipos De Seguimiento Y Medición De La Agencia Logística De Las Fuerzas Militares Regional Antioquia – Chocó	\$ 27.000.000	Liquidado	En ejecución
007-052-2022	Ricova Ingeniería y Servicios S.A.S	Mantenimiento Preventivo Y Correctivo A Todo Costo De Los Equipos De Cocina Industrial, Congelación, Refrigeración, Propiedad De La Regional Antioquia-Chocó Agencia Logística De Las Fuerzas Militares	\$ 80.000.000	Liquidado	En ejecución

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 15 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				

Fuente: Archivo "Contratos Liquidados y Pendientes por Liquidar Vigencia 2022-Regional Antioquia Chocó" y Plataforma SECOP II a fecha 05-05-2023

- Contratos en los cuales la fecha de publicación de la liquidación del contrato, en la plataforma SECOP, es superior a los tres (3) días hábiles establecidos:


Decreto 1082 de 2015:

"(...) ARTÍCULO 2.2.1.1.3.1. Definiciones. Los términos no definidos en el Título I de la Parte 2 del presente decreto y utilizados frecuentemente deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. Para la interpretación del presente Título 1, las expresiones aquí utilizadas con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados (...)"

"(...) Documentos del Proceso son: (a) los estudios y documentos previos; (b) el aviso de convocatoria; (c) los pliegos de condiciones o la invitación; (d) las Adendas; (e) la oferta; (f) el informe de evaluación; (g) el contrato; y cualquier otro documento expedido por la Entidad Estatal durante el Proceso de Contratación (...)"

Ítem	Contrato	Valor Final del Contrato	Estado del Contrato	Estado SECOP	Acta de Liquidación en SECOP	Fecha Acta de Liquidación	Fecha Cargue en SECOP	Días	Días Laborales
1	007-018-2022	\$ 3.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	23/05/2022	26/05/2022	3	4
2	007-035-2022	\$ 64.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	23/05/2022	26/05/2022	3	4
3	007-036-2022	\$ 64.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	23/05/2022	26/05/2022	3	4
4	007-001-2022	\$ 246.400.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
5	007-002-2022	\$ 580.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
6	007-004-2022	\$ 201.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	27/03/2023	31/03/2023	4	5
7	007-007-2022	\$ 1.610.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
8	007-008-2022	\$ 1.410.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
9	007-010-2022	\$ 1.200.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	27/03/2023	31/03/2023	4	5
10	007-019-2022	\$ 3.400.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
11	007-020-2022	\$ 55.125.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
12	007-025-2022	\$ 5.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
13	007-027-2022	\$ 6.935.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
14	007-030-2022	\$ 210.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	19/07/2022	26/07/2022	7	5
15	007-031-2022	\$ 30.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	19/07/2022	26/07/2022	7	5
16	007-042-2022	\$ 22.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	17/11/2022	23/11/2022	6	5
17	007-056-2022	\$ 67.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	27/03/2023	31/03/2023	4	5
18	007-057-2022	\$ 138.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	19/01/2023	6	5
19	007-023-2022	\$ 9.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	25/05/2022	02/06/2022	8	6
20	007-024-2022	\$ 42.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	20/01/2023	7	6
21	007-026-2022	\$ 2.869.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	20/01/2023	7	6
22	007-037-2022	\$ 3.200.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	20/01/2023	7	6
23	007-047-2022	\$ 79.250.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	20/01/2023	7	6
24	007-028-2022	\$ 60.962.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	26/10/2022	03/11/2022	8	7
25	007-016-2022	\$ 96.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	23/05/2022	02/06/2022	10	8
26	007-017-2022	\$ 96.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	23/05/2022	02/06/2022	10	8
27	007-040-2022	\$ 20.500.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	29/08/2022	07/09/2022	9	8
28	007-049-2022	\$ 12.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	26/10/2022	04/11/2022	9	8
29	007-043-2022	\$ 10.550.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	16/10/2022	28/10/2022	12	9
30	007-022-2022	\$ 20.541.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	18/11/2022	01/12/2022	13	10
31	007-053-2022	\$ 12.742.282	LIQUIDADO	Terminado	Ok	18/11/2022	01/12/2022	13	10
32	007-038-2022	\$ 225.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	28/09/2022	14/10/2022	16	13

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 16 de 103
		Fecha:	09	08





Ítem	Contrato	Valor Final del Contrato	Estado del Contrato	Estado SECOP	Acta de Liquidación en SECOP	Fecha Acta de Liquidación	Fecha Cargue en SECOP	Días	Días Laborales
33	007-044-2022	\$ 28.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	19/12/2022	05/01/2023	17	14
34	007-045-2022	\$ 90.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	28/09/2022	18/10/2022	20	14
35	007-055-2022	\$ 5.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	19/12/2022	05/01/2023	17	14
36	007-054-2022	\$ 9.500.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	19/12/2022	10/01/2023	22	16
37	007-009-2022	\$ 900.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	06/02/2023	24	17
38	007-003-2022	\$ 90.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	07/02/2023	25	18
39	007-015-2022	\$ 135.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	28/09/2022	24/10/2022	26	22
40	007-041-2022	\$ 31.967.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	09/03/2023	55	40
41	007-014-2022	\$ 150.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	16/03/2023	62	45
42	007-034-2022	\$ 64.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	23/06/2022	07/09/2022	76	51
43	007-039-2022	\$ 210.000.000	LIQUIDADO	Terminado	Ok	13/01/2023	31/03/2023	77	55

Fuente: Archivo "Contratos Liquidados y Pendientes por Liquidar Vigencia 2022-Regional Antioquia Chocó" y Plataforma SECOP II a fecha 09-05-2023

Lo anterior, evidencia incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 *Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición (...)"

- Contratos en los cuales la liquidación no se encuentra cargada en el expediente del contrato en la plataforma ERP SAP:

Contrato	Valor Final del Contrato	Estado del Contrato	Estado SECOP	Fecha Acta de Liquidación	Acta de Liquidación en ERP SAP
007-001-2022	\$ 246.400.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-002-2022	\$ 580.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-003-2022	\$ 90.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-004-2022	\$ 201.000.000	LIQUIDADO	Terminado	27/03/2023	No Cargada
007-007-2022	\$ 1.610.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-008-2022	\$ 1.410.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-009-2022	\$ 900.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-010-2022	\$ 1.200.000.000	LIQUIDADO	Terminado	27/03/2023	No Cargada
007-014-2022	\$ 150.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-015-2022	\$ 135.000.000	LIQUIDADO	Terminado	28/09/2022	No Cargada
007-016-2022	\$ 96.000.000	LIQUIDADO	Terminado	23/05/2022	No Cargada
007-017-2022	\$ 96.000.000	LIQUIDADO	Terminado	23/05/2022	No Cargada
007-018-2022	\$ 3.000.000	LIQUIDADO	Terminado	23/05/2022	No Cargada
007-019-2022	\$ 3.400.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-020-2022	\$ 55.125.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-022-2022	\$ 20.541.000	LIQUIDADO	Terminado	18/11/2022	No Cargada
007-023-2022	\$ 9.000.000	LIQUIDADO	Terminado	25/05/2022	No Cargada
007-024-2022	\$ 42.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-025-2022	\$ 5.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-026-2022	\$ 2.869.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-027-2022	\$ 6.935.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-028-2022	\$ 60.962.000	LIQUIDADO	Terminado	26/10/2022	No Cargada

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 17 de 103	
		Fecha:	09	08	2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

Contrato	Valor Final del Contrato	Estado del Contrato	Estado SECOP	Fecha Acta de Liquidación	Acta de Liquidación en ERP SAP
007-034-2022	\$ 64.000.000	LIQUIDADO	Terminado	23/06/2022	No Cargada
007-035-2022	\$ 64.000.000	LIQUIDADO	Terminado	23/05/2022	No Cargada
007-036-2022	\$ 64.000.000	LIQUIDADO	Terminado	23/05/2022	No Cargada
007-037-2022	\$ 3.200.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-038-2022	\$ 225.000.000	LIQUIDADO	Terminado	28/09/2022	No Cargada
007-039-2022	\$ 210.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-040-2022	\$ 20.500.000	LIQUIDADO	Terminado	29/08/2022	No Cargada
007-041-2022	\$ 31.967.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-042-2022	\$ 22.000.000	LIQUIDADO	Terminado	17/11/2022	No Cargada
007-043-2022	\$ 10.550.000	LIQUIDADO	Terminado	16/10/2022	No Cargada
007-044-2022	\$ 28.000.000	LIQUIDADO	Terminado	19/12/2022	No Cargada
007-045-2022	\$ 90.000.000	LIQUIDADO	Terminado	28/09/2022	No Cargada
007-047-2022	\$ 79.250.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada
007-049-2022	\$ 12.000.000	LIQUIDADO	Terminado	26/10/2022	No Cargada
007-053-2022	\$ 12.742.282	LIQUIDADO	Terminado	18/11/2022	No Cargada
007-054-2022	\$ 9.500.000	LIQUIDADO	Terminado	19/12/2022	No Cargada
007-055-2022	\$ 5.000.000	LIQUIDADO	Terminado	19/12/2022	No Cargada
007-056-2022	\$ 67.000.000	LIQUIDADO	Terminado	27/03/2023	No Cargada
007-057-2022	\$ 138.000.000	LIQUIDADO	Terminado	13/01/2023	No Cargada

Fuente: Archivo "Contratos Liquidados y Pendientes por Liquidar Vigencia 2022-Regional Antioquia Chocó" y transacción ERP SAP ZMM001 a fecha 09-05-23

Lo anterior, evidencia incumplimiento de los lineamientos transmitidos mediante memorando No. 2020130000026973 ALSGC-CT-13000 de fecha 24-08-2020, generado por la Subdirección General de Contratación, con asunto "Solicitud" el cual describe:

(...) Muy respetuosamente y con toda atención me permito solicitar, se verifique en la plataforma SAP los contratos desde el año 2019 hasta la fecha, ya que se debe encontrar asociada la información digital como es: el contrato, prórrogas, modificatorios, adiciones y liquidaciones.

Es de aclarar que en cada contrato liquidado se debe colocar la fecha de liquidación y cambiar el estado ha "liquidado".

Lo anterior se solicita ya que es necesario que esta documentación se evidencie cargada, esto debido a que es una plataforma que debe trabajar simultáneamente con SECOP II y Colombia Compra Eficiente; de igual manera el manual de SAP se encuentra publicado en la intranet de la Entidad, donde se evidencia el proceso completo de la ejecución del contrato hasta la liquidación (...)



- Contratos en estado pendiente por liquidar:

Se realiza revisión a la fecha de culminación en la plataforma SECOP de los contratos, revisando que se encuentren en los términos para su respectiva liquidación.



Una vez revisados los contratos que de acuerdo a lo informado por la regional se encuentran pendientes por liquidar, se encontraron las siguientes novedades:

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small></p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03		Pág. 18 de 103		
		Fecha:	09	08		2021

Contrato	Valor Final del Contrato	Estado en SECOP	Observación OCI
007-006-2022	1.650.000.000	En Ejecución	<p>De acuerdo a la Prorroga No.3 al contrato, se describe que la ejecución del contrato será hasta el 30 de abril 2023. Para lo cual de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación, la regional cuenta con hasta cuatro meses a la fecha de finalización del contrato para realizar la respectiva liquidación del contrato (Agosto 2023).</p> <p>Al verificar el último informe de supervisión cargado en SECOP con el fin de validar si la supervisión valida el cumplimiento del contrato y solicita la liquidación del contrato. Por lo anterior, se observa archivo denominado "INFORMES DE SUPERVISION CTO 06 FEB-2023", del cual se describen las siguientes novedades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se observan en un solo archivo los siguientes informes de supervisión: <ul style="list-style-type: none"> - No.58 de fecha 10-02-2023 (periodo del 25/1/2023 al 7/2/2023) - No.59 de fecha 14-02-2023 (periodo del 10/2/2023 al 7/2/2023) - No.60 de fecha 16-02-2023 (periodo del 14/2/2023 al 8/2/2023) - No.61 de fecha 20-02-2023 (periodo del 1/2/2023 al 14/2/2023) - No.62 de fecha 22-02-2023 (periodo del 20/2/2023 al 16/2/2023) - No.63 de fecha 22-02-2023 (periodo del 22/2/2023 al 20/2/2023) 2. Los informes de supervisión adjuntos, no se encuentran firmados por el supervisor del contrato. 3. El formato de informe de supervisión Código: CT-FO-11 Versión No.01, se encuentra modificado en cuanto al numeral 2 controles obligaciones y entregables contractuales y numeral 5 Control de Pagos 4. Dentro del informe de supervisión, en el ítem modificaciones, se marca con una X en el No tiene modificaciones, sin embargo; el presente contrato cuenta con dos (2) adiciones correspondientes al 50% del valor del contrato inicial y tres (3) prorrogas. 5. Dentro del último informe de supervisión (Informe No.63 de fecha 22-02-2023) describe que el Porcentaje cumplimiento Avance es del 94,30%, sin embargo; el mismo no es claro en cuanto a si el avance es del avance financiero o del cumplimiento del contrato. Así mismo, no se observa que el supervisor recomiende realizar el inicio de liquidación del contrato.
007-011-2022	1.035.000.000	En Ejecución	<p>De acuerdo a la Prorroga No.3 al contrato, se describe que la ejecución del contrato será hasta el 30 de abril 2023. Para lo cual, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación, la regional cuenta con hasta cuatro meses a la fecha de finalización del contrato para realizar la respectiva liquidación del contrato (agosto 2023).</p> <p>Al verificar el último informe de supervisión cargado en SECOP con el fin de validar si la supervisión valida el cumplimiento del contrato y solicita la liquidación del contrato. Por lo anterior, se observa archivo denominado "INFORMES DE SUPERVISION CTO 011 FEB-2023", del cual se describen las siguientes novedades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se observan en un solo archivo los siguientes informes de supervisión: <ul style="list-style-type: none"> - No.35 de fecha 10-02-2023 (periodo del 25/1/2023 al 7/2/2023) - No.36 de fecha 14-02-2023 (periodo del 10/2/2023 al 2/2/2023) - No.37 de fecha 16-02-2023 (periodo del 14/2/2023 al 8/2/2023) - No.38 de fecha 20-02-2023 (periodo del 16/2/2023 al 8/2/2023) - No.39 de fecha 22-02-2023 (periodo del 20/2/2023 al 17/2/2023) - No.40 de fecha 22-02-2023 (periodo del 22/2/2023 al 17/2/2023) 2. Los informes de supervisión adjuntos, no se encuentran firmados por el supervisor del contrato. 3. El formato de informe de supervisión Código: CT-FO-11 Versión No.01, se encuentra modificado en cuanto al numeral 2 controles obligaciones y entregables contractuales y numeral 5 Control de Pagos 4. Dentro del informe de supervisión, en el ítem modificaciones, se marca con una X en el No tiene modificaciones, sin embargo; el presente contrato cuenta con dos (2) adiciones correspondientes al 47.86% del valor del contrato inicial y tres (3) prorrogas. 5. Dentro del último informe de supervisión (Informe No.40 de fecha 22-02-2023) describe que el Porcentaje cumplimiento Avance es del 94,30%, sin embargo; el mismo no es claro en cuanto a si el avance es del avance financiero o del cumplimiento del contrato. Así mismo, no se observa que el supervisor recomiende realizar el inicio de liquidación del contrato.
007-021-2022	61.315.000	Terminado	Se evidencia acta de liquidación de fecha 24 de abril 2023 firmada entre las partes. La presente acta no se encuentra cargada en el expediente del contrato en la plataforma ERP SAP.



PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO		Código GSE-FO-12				
			Versión No. 03		Pág. 19 de 103		
			Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Procesos de Atención al Cliente 2021</small></p>		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

Contrato	Valor Final del Contrato	Estado en SECOP	Observación OCI
007-048-2022	41.000.000	En Ejecución	De acuerdo a lo informado en el contrato, se describe el plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre 2022. En fecha 16 de diciembre 2022, se firma prórroga y adición No.1 al contrato por valor de 6.000.000 hasta el 28 de febrero 2023. Para lo cual de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación, la regional cuenta con hasta cuatro meses a la fecha de finalización del contrato para realizar la respectiva liquidación del contrato (Junio 2023).
007-058-2022	135.000.000	En Ejecución	De acuerdo a lo informado en el contrato, se describe el plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre 2022. De acuerdo a la prórroga No.2 se observa que el contrato tiene fecha de ejecución 31 de marzo 2023. Para lo cual, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación, la regional cuenta con hasta cuatro meses a la fecha de finalización del contrato para realizar la respectiva liquidación del contrato (Julio 2023). Por lo anterior, se observa archivo denominado INFORMES DE SUPERVISION CTO 058 FEB-2023", del cual se describen las siguientes novedades: 1. Se observan en un solo archivo los siguientes informes de supervisión: - No.8 de fecha 20-02-2023 (periodo del 16/2/2023 al 14/2/2023) - No.9 de fecha 22-02-2023 (periodo del 20/2/2023 al 15/2/2023) - No.10 de fecha 22-02-2023 (periodo del 22/2/2023 al 20/2/2023) - No.6 de fecha 14-02-2023 (periodo del 25/1/2023 al 7/2/2023) - No.7 de fecha 16-02-2023 (periodo del 14/2/2023 al 14/2/2023) 2. Los informes de supervisión adjuntos, no se encuentran firmados por el supervisor del contrato. 3. El formato de informe de supervisión Código: CT-FO-11 Versión No.01, se encuentra modificado en cuanto al numeral 2 controles obligaciones y entregables contractuales y numeral 5 Control de Pagos 4. Dentro del último informe de supervisión (Informe No.10 de fecha 22-02-2023) describe que el Porcentaje cumplimiento Avance es del 85.00%, sin embargo; no se observa dentro del informe que el supervisor recomiende realizar el inicio de liquidación del contrato.
007-059-2022	210.000.000	En Ejecución	De acuerdo a lo informado en el contrato, se describe el plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre 2022. De acuerdo a la prórroga No.1 se observa que el contrato tiene fecha de ejecución 28 de febrero 2023. Para lo cual, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación, la regional cuenta con hasta cuatro meses a la fecha de finalización del contrato para realizar la respectiva liquidación del contrato (Junio 2023). Por lo anterior, se observa archivo denominado "INFORMES DE SUPERVISION CTO 059 FEB-2023", del cual se describen las siguientes novedades: 1. Se observan en un solo archivo los siguientes informes de supervisión: - No.6 de fecha 22-02-2023 (periodo del 22/2/2023 al 20/2/2023) - No.4 de fecha 20-02-2023 (periodo del 16/12/2022 al 16/2/2023) - No.5 de fecha 22-02-2023 (periodo del 20/2/2023 al 16/2/2023) 2. Los informes de supervisión adjuntos, no se encuentran firmados por el supervisor del contrato. 3. El formato de informe de supervisión Código: CT-FO-11 Versión No.01, se encuentra modificado en cuanto al numeral 2 control obligaciones y entregables contractuales y numeral 5 Control de Pagos 4. Dentro del último informe de supervisión (Informe No.06 de fecha 22-02-2023) describe que el Porcentaje cumplimiento Avance es del 80.62%, sin embargo; no se observa dentro del informe que el supervisor recomiende realizar el inicio de liquidación del contrato.

Las anteriores novedades, observadas en los contratos No.007-006-2022, No.007-011-2022, No.007-021-2022, No.007-048-2022 y No.007-059-2022, evidencian incumplimiento a lo establecido en:

- Contrato No.007-021-2022:

Incumplimiento de los lineamientos impartidos mediante memorando No. 2020130000026973 ALSGC-CT-13000 de fecha 24-08-2020 con asunto "Solicitud" el cual describe:

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto 2020-2022</p>	
		Versión No. 03		Pág. 20 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

“(…) Muy respetuosamente y con toda atención me permito solicitar, se verifique en la plataforma SAP los contratos desde el año 2019 hasta la fecha, ya que se debe encontrar asociada la información digital como es: el contrato, prórrogas, modificatorios, adiciones y liquidaciones.

Es de aclarar que en cada contrato liquidado se debe colocar la fecha de liquidación y cambiar el estado ha “liquidado”.

Lo anterior se solicita ya que es necesario que esta documentación se evidencie cargada, esto debido a que es una plataforma que debe trabajar simultáneamente con SECOP II y Colombia Compra Eficiente; de igual manera el manual de SAP se encuentra publicado en la intranet de la Entidad, donde se evidencia el proceso completo de la ejecución del contrato hasta la liquidación (...)

- Contratos No.007-006-2022, No.007-011-2022, No.007-048-2022 y No.007-059-2022:

Manual de Contratación, Código CT-MA-01 de fecha 30-11-2021 Versión 09, numeral 9 De La Supervisión De Los Contratos, subnumeral 9.6.3 Funciones del Supervisor

“(…) En cumplimiento del art 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 es función del supervisor vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, protegiendo la moralidad administrativa, previniendo la ocurrencia de actos de corrupción, tutelando la transparencia de la actividad contractual, y velando por el cumplimiento de las obligaciones inscritas en el contrato en relación, tal como se evidencia en el formato de acto de notificación del supervisor de la Entidad (...)

FUNCIONES GENERALES:

(...)

10. Presentar los informes de supervisión de manera mensual y publicarlos en la plataforma SECOP II (...)

FUNCIONES ESPECÍFICAS NOTIFICACIÓN SUPERVISOR ALFM:



(...)

5. Presentar informes mensuales dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes; tomando como fecha de inicio la legalización del contrato facilitando así la labor de seguimiento al ordenador del gasto. Los informes de supervisión deben ser publicados por el supervisor en la página del SECOP II (...)

Manual de Elaboración de Documentos ALFM, Código GI-MA-03 de fecha 02-12-2021 Versión 00, numeral 9. Actualización Base Documental de los Procesos que Conforman el SIG

“(…) Los responsables o líderes de proceso son los encargados de mantener actualizada la base documental (manuales, caracterización, procedimientos, guías, matriz de comunicaciones, formatos y documentación general) que hace parte integral del proceso a su cargo, con el fin de garantizar la identificación, disponibilidad, coherencia y conservación de la información documentada de los procesos que conforma el Sistema Integrado de Gestión – SIG de la entidad...

(...)

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
		Versión No. 03		Pág. 21 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	

(...) 3. El responsable o líder de proceso será quien avale el ajuste de los documentos del SIG y su respectiva publicación en la herramienta Suite Visión Empresarial (...)"



4. Revisión Objetos Contractuales

Al verificar la relación de los contratos ejecutados por la regional durante la vigencia 2023, se evidenció que se adelantaron varios procesos de contratación, con el mismo objeto contractual por modalidad de mínima cuantía, como se describe a continuación:

Contrato	OBJETO	Contratista	Fecha De Inicio Contrato	Fecha Adición N°1	Fecha Terminación Contrato
007-009-2023	Suministro de productos cárnicos procesados entre otros con destino a los comedores de tropa de la BR-04, BR-14, BR-15 y BR-17 administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Comestibles DAN S.A.	<u>16/02/2023</u>	23/02/2023	31/03/2023
007-016-2023	Suministro de productos cárnicos procesados entre otros con destino a los comedores de tropa de la BR-04 y BR-14 administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran.	Comestibles DAN S.A.	<u>21/03/2023</u>	28/03/2023	30/04/2023
007-018-2023	Suministro de productos cárnicos procesados entre otros con destino a los comedores de tropa de la BR-15 y BR-17 administrados por la agencia logística de las fuerzas militares regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran	Comestibles DAN S.A.	<u>24/03/2023</u>	26/04/2023	31/05/2023

Fuente: Cuadro control de procesos Contractuales Vigencia 2023 Regional Antioquia Chocó

Contrato	Descripción de la necesidad Estudio Previo
007-009-2023	<p>Que los productos cárnicos y/o embutidos con carne procesada son un producto que está incluido en los menús de los Comedores de Tropa administrados por la Regional Antioquia Chocó en las Unidades Militares que están bajo su jurisdicción por lo cual es de suma importancia la contratación de estos.</p> <p>Que mediante memorando N° 2023140340011803 se solicitó autorización para llevar a cabo un proceso de mínima cuantía, teniendo en cuenta que se estructuró un proceso de bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa la cual cerró el día 24 de enero de 2023 y no se presentó oferente alguno, situación que impacta directamente nuestra operación toda vez que los productos objeto de este contrato son indispensables para el cumplimiento de los menús concertados.</p> <p>Que mediante memorando N° 2023130010013533 dirigido por Coronel (RA) Ricardo Augusto Salcedo Roza, Secretario General Encargado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emitió autorización para iniciar proceso de Mínima Cuantía para el suministro de cárnicos procesados para la Regional Antioquia Chocó.</p>
007-016-2023	<p>Que los productos cárnicos y/o embutidos con carne procesada son un producto que está incluido en los menús de los Comedores de Tropa administrados por la Regional Antioquia Chocó en las Unidades Militares que están bajo su jurisdicción por lo cual es de suma importancia la contratación de estos.</p> <p>Que mediante memorando N° 2023140340035703 se solicitó autorización para llevar a cabo un proceso de mínima cuantía para el suministro de productos embutidos con destino a los comedores de tropa, la solicitud se realizó teniendo en cuenta que el saldo del contrato con el que se cuenta actualmente no alcanza para la adquisición de los productos necesarios en nuestros comedores y dar así cumplimiento a los menús concertados.</p> <p>Que mediante memorando N° 2023130010037933 dirigido por Coronel Carlos Augusto Morales Hernández, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emitió autorización para iniciar proceso de Mínima Cuantía.</p>

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO		Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa — Promoviendo el desarrollo humano y social —</p>			
			Versión No. 03		Pág. 22 de 103				
			Fecha:	09	08				2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA									

Contrato	Descripción de la necesidad Estudio Previo
007-018-2023	<p>Que los productos cárnicos y/o embutidos con carne procesada son un producto que está incluido en los menús de los Comedores de Tropa administrados por la Regional Antioquia Chocó en las Unidades Militares que están bajo su jurisdicción por lo cual es de suma importancia la contratación de estos.</p> <p>Que mediante memorando N° 2023140340035703 se solicitó autorización para llevar a cabo un proceso de mínima cuantía para el suministro de productos embutidos con destino a los comedores de tropa, la solicitud se realizó teniendo en cuenta que el saldo del contrato con el que se cuenta actualmente no alcanza para la adquisición de los productos necesarios en nuestros comedores.</p> <p>Que mediante memorando N° 2023130010037933 dirigido por Coronel Carlos Augusto Morales Hernández, Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, emitió autorización para iniciar proceso de Mínima Cuantía.</p>

Fuente: Estudios Previos Contratos No. 007-009-2023, No. 007-016-2023 y No. 007-018-2023

Lo anterior, evidencia un presunto fraccionamiento de contratos toda vez que se adelantaron tres (3) procesos de contratación con características similares en objeto, contratista y dentro de un término de tres (3) meses que, de conformidad con lo establecido por la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal Proceso No.26061 de 2008, describe:

“Fraccionamiento de contratos. Para proclamar su presencia es menester la convergencia de las siguientes condiciones: Que sea predicable la unidad de objeto en los contratos cuestionados y, de ser así, determinar cuáles fueron las circunstancias que llevaron a la administración a celebrar varios contratos y no uno, estableciendo si la situación tuvo como norte satisfacer los intereses públicos o por contraste sus motivos fueron artificiosos y orientados a eludir los requisitos contractuales”

En visita *in situ* a la regional Antioquia Chocó, el equipo auditor expuso al Director Regional y grupo de Contratos la novedad evidenciada, en ejercicio de auditoría, respecto del presunto fraccionamiento de contratos, para lo cual en desarrollo de la misma la regional aporta como evidencia documentos que justificarían los motivos por los cuales la regional ejecutó dichos contratos, así:

- Memorando No.2023100100008143 ALDG-ALOAPII-GDE-10010 de fecha 18-01-2022, con asunto “Centralización compras abastecimientos” en el cual se describe:



(...) en múltiples reuniones se ha socializado la instrucción de centralizar algunas compras de bienes y servicios que se requiera para la operación y funcionamiento con el propósito de estructurar procesos encaminados a cumplir los intereses financieros de la Agencia. Para ello se utilizarán modalidades de selección como subastas inversas, licitaciones públicas, selecciones abreviadas, entre otras, con el ánimo de seleccionar proveedores que cumplan con la prestación de servicios de calidad, pero aún menor costo

(...)

*2. La Subdirección General de Contratación debe garantizar la contratación de proveedores para que desde el **día 1 de abril del 2023**, inicie con las entregas de los insumos requeridos.*

*3. En relación con el punto anterior, todas las regionales que lo requieran podrán realizar las compras de cárnicos, (Carne de res, cerdo y pollo), víveres secos, productos de panadería e insumos, embutidos y huevos con entrega máxima al **31 de marzo de 2023**, a partir del mes de abril/23, se realizaran las entregas a través de los contratos centralizados en la Oficina Principal (...)*

5. La Subdirección General de Operaciones Logísticas, Subdirección General de Contratación y Dirección Clase I, deben trabajar de forma articulada para garantizar que las contrataciones de proveedores y los abastecimientos se hagan de forma exitosa. (...)

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 23 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

- Memorando No.2023130010013533 ALSG-SGC-CT-PRE-13001 de fecha 25-01-2023 con asunto “*Respuesta a Memorando No.2023140340011803. 1 Mínima Cuantía Cárnicos Procesados*” remitido por el señor Secretario General Encargado de la ALFM al señor Director Regional Antioquia Chocó, en el cual describe:

“En referencia a su memorando No.2023140340011803 ALRCA-OL-AYS-14034, del 24-01-2023 con toda atención me permito informar al Coronel (RA) FREDDY QUINTERO OLIVEROS, Director Agencia Regional Antioquia Chocó, desde la Subdirección General de Contratación se encuentra viable adelantar el proceso contractual sobre el que se solicita autorización de (1) mínima cuantía

1. Para efectos de adelantar los procesos requeridos por la Regional a través de la modalidad de Mínima Cuantía, se debe ceñir al procedimiento establecido por la Entidad en el Manual de Contratación y dar cumplimiento a los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente

(...)



3. Teniendo en cuenta que los procesos del asunto pretenden la adquisición de bienes y/o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, se autoriza adelantar dichos procesos a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía “

- Correo electrónico de fecha 16 de febrero 2023 con asunto “*Préstamo presupuesto*” emitido por la Oficina Asesora de Planeación
- Memorando No.2023100100035193 ALDG-ALOAPII-10010 de fecha 21-02-2023 con asunto “*Préstamo presupuesto operación comercial*” en el mismo se describe que la regional Antioquia Chocó en calidad de préstamo libera el siguiente presupuesto:

Rubro	Valor
A-05-01-01-002-001 (Libera por proceso centralizado embutidos)	520.000.000
A-05-01-01-000-002 (Libera por proceso centralizado embutidos)	450.000.000
A-05-01-01-002-003 (Préstamo)	420.000.000

- Memorando No.2023140340035703 ALRAC-OL-AYS-14034 de fecha 22-02-2023 con asunto “*Solicitud autorización procesos de mínima cuantía*”
- Memorando No.2023130010037933 ALDG-SGC-CT-PRE-13001 de fecha 27-02-2023 con asunto “*Autorización (2) Mínima Cuantía Regional Antioquia Chocó, Memorando N° 2023140340035703*” remitido por el señor Director General de la ALFM al señor Director Regional Antioquia Chocó, en el cual describe:
“En referencia a su memorando No. 2023140340035703 ALRAC-OL-AYS-14034, del 22-02-2023 con toda atención me permito informar al Coronel (RA) FREDDY QUINTERO OLIVEROS, Director Agencia Regional Antioquia - Chocó, desde la Subdirección General de Contratación se encuentra viable adelantar el proceso contractual sobre el que se solicita autorización de (2) procesos de mínima cuantía, para el suministro de productos embutidos con destino a los comedores de tropa BR-02, BR-14, BR-15 Y BR-17, por un valor total de \$140.000.000,00...

1. Para efectos de adelantar los procesos requeridos por la Regional a través de la modalidad de Mínima Cuantía, se debe ceñir al procedimiento establecido por la Entidad en el Manual de Contratación y dar cumplimiento a los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procedimientos Operativos y Logísticos</p>	
		Versión No. 03		Pág. 24 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

(...)

3. Teniendo en cuenta que los procesos del asunto pretenden la adquisición de bienes y/o servicios cuyo valor no excede el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, se autoriza adelantar dichos procesos a través de la modalidad de selección de Mínima Cuantía”

- Memorando No.2023100100089093 ALDG-ALOAPII-GDE-10010 de fecha 02-05-2023 con asunto “Autorización compras de embutidos a nivel Regional” en el cual se describe:

“En atención a que el proceso de contratación centralizada de embutidos presento novedades, se autoriza al a los señores Directores Regionales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, a realizar las gestiones pertinentes para la adquisición de embutidos a nivel local.

Se requiere que, si la presente autorización implica modificación al Plan Anual de Adquisiciones, se debe enviar la solicitud de modificación de acuerdo con lo establecido en la “Guía para la elaboración, actualización y consolidación del PAA Versión 2 (Word y Excel)”

Una vez revisada y analizada la información suministrada por la regional, se evidencia lo siguiente:



- Incumplimiento al Manual de Contratación, por cuanto la primera aprobación para la realización del contrato de mínima cuantía No.007-009-2023, autorizado mediante memorando No.2023130010013533 ALSG-SGC-CT-PRE-13001 de fecha 25-01-2023, fue realizado por el señor Secretario General Encargado de la ALFM y no por el Director General, tal como lo establece el Manual de Contratación Código CT-MA-01 Versión 09 de fecha 30-11-2021 numeral 7 **PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN** subnumeral 7.6

“Procedimiento Contratación de Mínima Cuantía, Etapa No.1 (...) el Director Regional solicitará autorización al Director General por escrito justificando en la solicitud de la necesidad, los aspectos técnicos, jurídicos y económicos que soportan la escogencia de la presente modalidad de selección, a fin de evitar posibles fraccionamientos y falta de planeación...” (subrayado fuera de texto)

- Se evidencia incumplimiento, al deber de Planeación inmerso en el Ley 80 del 28-10-1993 *Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública*

“ARTÍCULO 23.- De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo”

Toda vez que, desde la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, Subdirección General de Operación Logística, Subdirección General de Contratación y Dirección de Abastecimientos Clase I, a través de los lineamientos dados a las regionales para la centralización de productos de abastecimientos en el mes de enero 2023 y que a su vez en el mes de mayo 2023 fuera comunicado a las regionales la autorización para contratar los mismos de manera local, conllevó a que la regional realizara tres (3) contrataciones de mínima cuantía con sus respectivas adiciones, ocasionando un presunto fraccionamiento de contratos, por cuanto los mismos contaban con características uniformes en objeto, contratista y dentro de un término de tres (3) meses.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03			Pág. 25 de 103	
					Fecha:	09	08	2021	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Procesos de Seguimiento y Evaluación</small>				INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

Así mismo, verificando la fecha de inicio de los contratos No. 007-009-2023 y No. 007-016-2023 versus la fecha en la cual se realizaron las adiciones de los mismos, se observa que estos fueron adicionados 7 días posteriores a la firma del contrato, como se describe a continuación:

Contrato	Contratista	Fecha De Inicio Contrato	Fecha Adición N°1	Días
007-009-2023	Comestibles DAN S.A.	16/02/2023	23/02/2023	7
007-016-2023	Comestibles DAN S.A.	21/03/2023	28/03/2023	7

Fuente: Elaboración propia basada en la información de los Contratos No. 007-009-2023 y No. 007-016-2023

Lo anterior, denota debilidad en la planificación de las adquisiciones puesto que, el plazo real de ejecución fue inferior a lo establecido por la Entidad en los estudios previos, tal como lo establece el Decreto 1860 del 24-12-2021 en su artículo 2.2.1.2.1.5.1. *Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente: 1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación (...)*

5. Revisión Contratos Regional:

Criterios de Evaluación:

Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Manual de Contratación ALFM Código: CT-MA-01, versión No.09 de fecha 30-11-2021

Memorando No.2023130010118623 ALSGC-CT-PRE-13001 de fecha 30-05-2023 con asunto "Documentos Contractuales Publicados en la Plataforma SECOP II"

Soportes de Evaluación:



Expedientes Contractuales enviados por la regional Antioquia Chocó, verificados:

- Contrato No.007-008-2023
- Contrato No.007-012-2023
- Contrato No.007-009-2023

Análisis Oficina de Control Interno:

Contrato 007-014-2023

No.	Descripción	
1.	Proceso de Contratación:	MC 007-008-2023
	Contrato No.	007-014-2023
	Contratista:	Servicios Médicos San Ignacio S.A.S.
	Modalidad de Contratación:	Mínima Cuantía - Prestación de Servicios

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 26 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Procesos de Gestión y Control</small>					

No.	Descripción	
	Objeto Contractual:	Prestación de servicio para la realización de exámenes ocupacionales de ingreso, retiro y/o periódicos entre otros exámenes, para los servidores públicos que laboran en la sede principal de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y los servidores públicos operativos de las unidades de negocio en el Departamento de Antioquia.
	Fecha suscripción del Contrato:	28 de febrero 2023
	Plazo de Ejecución:	15 de diciembre 2023
	Valor del Contrato:	\$6.292.000
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP:	No.3423 de fecha 12-01-2023
	Registro Presupuestal del Compromiso-RP	No.16723 de fecha 28-02-2023

Etapa Precontractual:

Documentos Precontractuales (**Estudios y Documentos Previos, Pliego de Condiciones, Propuesta Económica, Especificaciones Técnicas, Contrato**)

- Informe técnico para iniciar proceso de contratación

De acuerdo con el informe técnico, en el ítem "INTEGRACION COMITES ESTRUCTURADORES Y EVALUADORES (TECNICOS) Y SUPERVISOR", en su aparte "Comités Evaluadores Técnico" y "Supervisor (es)" se observa que la misma persona compone el comité Evaluador Técnico y funge como supervisor.



En el ítem "ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO" describe *"Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión"*; sin embargo, en el Informe Técnico no se observa el pantallazo.

- Estudio de mercado:

Se evidencia Estudio de Mercado de las tres empresas que presentaron cotización (FIRMEDICA IPS S.A.S., Labora Vital IPS y Servicios Médicos San Ignacio). Sin embargo, dentro del expediente contractual, solo se observan las cotizaciones de Servicios Médicos San Ignacio y Labora Vital IPS

Legalización del Contrato:

Se observa que, el contrato se encuentra perfeccionado en fecha 28-02-2023, sin embargo, su publicación en la plataforma de SECOP II se realizó en fecha 13/03/2023, incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación Código: CT-MA-01, versión No.09 de fecha 30-11-2021, numeral 7.2.4 *"Procedimiento Contratación de selección Abreviada de Menor Cuantía, etapa No.29 Publicación del contrato perfeccionado y legalizado en la plataforma de SECOP II. El contratista deberá realizar la aprobación del contrato en el SECOP II, Términos del Encargado (en días hábiles) Tres (3) días hábiles para publicar*

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 27 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Procesos de Gestión y Control</small></p>					

Se observa en el expediente contractual enviado por la regional el auto de aprobación de la póliza No.3577798-6, sin embargo; en la plataforma SECOP II solo se evidencia el cargue de la póliza. Así mismo, la póliza de garantía del contrato fue cargada en fecha 13-03-2023.

Incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación Código: CT-MA-01, versión No.09 de fecha 30-11-2021, numeral 7.2.4 *Procedimiento Contratación de selección Abreviada de Menor Cuantía*, etapa 30 “*Se debe publicar el auto de aprobación, documento que elabora el abogado encargado del proceso y lo suscribe el Ordenador del Gasto*”; establece como Términos del Encargado (en días hábiles) *Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.*

Etapa Contractual - Ejecución del Contrato



Revisando la información allegada por la Regional Antioquia-Chocó, y la información contractual cargada en la Plataforma SECOP II, se observa en el expediente contractual acta de coordinación con asunto “*Inicio de ejecución de contrato 007-014-2023*” con fecha 03-03-2023, de lo cual se recomienda a la regional publicar en la plataforma del SECOP II, teniendo en cuenta las directrices emitidas por la Subdirección General de Contratación mediante memorando No.2023130010118623 de fecha 30-05-2023.

Se observa, informe de supervisión No.03 de fecha 24-05-2023, en el cual se informa en su control de pagos la factura No.SM109411 de fecha 23-05-2023 por valor de \$251.500 con nota debito No. ND11 de fecha 24-05-2023 por valor de \$19.500. Sin embargo, en la plataforma SECOP II no se evidencia la factura cargada en el ítem “*Facturas del contrato*”

Al verificar el avance del contrato, en el sistema SIIF Nación y ERP SAP, se observa que los dos sistemas presentan un porcentaje de cumplimiento de Avance del 16.61% y un saldo pendiente por ejecutar de \$5.247.000, lo cual corresponde a lo informado por el supervisor del contrato en su informe No.3

Contrato 007-012-2023

No.	Descripción	
2.	Proceso de Contratación:	MC 007-006-2023
	Contrato No.	007-012-2023
	Contratista:	YURLEDY GOMEZ GONZALEZ
	Modalidad de Contratación:	Mínima Cuantía - Prestación de Servicios
	Objeto Contractual:	Prestación De Servicio Para La Realización De Exámenes Ocupacionales De Ingreso; Retiro Y/O Periódicos Entre Otros Exámenes, Para Los Servidores Públicos De La Regional Antioquia-Chocó Ubicados En Puerto Berrio; Antioquia
	Fecha suscripción del Contrato:	28 de febrero 2023
	Plazo de Ejecución:	15 de diciembre 2023
	Valor del Contrato:	\$55.700.000
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP:	No. 4323 del 24-01-2023 No. 4423 del 24-01-2023 No. 4223 del 24-01-2023

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO	Código GSE-FO-12				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
		Versión No. 03		Pág. 28 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

No.	Descripción
	No. 5423 del 01-02-2023
Registro Presupuestal del Compromiso-RP	No.16923 del 28-02-2023
	No.17023 del 28-02-2023
	No.16823 del 28-02-2023
	No.17123 del 28-02-2023

Etapa Precontractual:

Documentos Precontractuales (**Estudios y Documentos Previos, Pliego de Condiciones, Propuesta Económica, Especificaciones Técnicas, Contrato**)

- Informe técnico para iniciar proceso de contratación

En el ítem "ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO" describe "Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión" sin embargo; en el Informe Técnico no se observa el pantallazo.

- Estudio de mercado:

Se evidencia Estudio de Mercado de las tres empresas que presentaron cotización (Extintores Caldas, Eco controles 2023 y Fumigación Colombiana en Salud Publica). Sin embargo, dentro del expediente contractual, el formulario No.1 Cotización por medio del SECOP II del proponente Eco controles 2023 no se encuentra firmada por el representante legal. Se verificó la plataforma del SECOP II y la misma no se evidencia cargada esta información.

Evidenciando incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 *Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. "Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición"



- Evaluación Jurídica:

Se evidencia, dentro de la verificación de los requisitos habilitantes del proponente Fumigación Colombiana en salud pública, en el requisito "Certificado de existencia y representación legal" no es claro si el proponente cumplió o no con el requisito, toda vez que se encuentra marcado con "x" en el ítem "Cumple" y en el "No Cumple" describe "Aclarar y/o subsanar"

Así mismo, la evaluación jurídica no se encuentra firmada por el profesional encargado de su realización.

- Evaluación Técnica:

A folio 141 se evidencia evaluación técnica, sin firma del profesional encargado de su realización, tanto en el expediente contractual como el documento cargado en la plataforma SECOP II.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 29 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presidencia de la República - Bogotá, D.C.</p>									

Evidenciando incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 *Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. “*Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición*”

A folio 150, no se encuentra firmada la verificación técnica por parte del profesional responsable.

- Evaluación Jurídica Definitiva:

La evaluación jurídica definitiva no se encuentra firmada por el profesional encargado de su realización, tanto en el expediente contractual como el documento cargado en la plataforma SECOP II.

Evidenciando incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 *Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. “*Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición*”

- Evaluación Técnica Definitiva:

La evaluación técnica definitiva, se encuentra sin firma del profesional encargado de su realización, tanto en el expediente contractual como el documento cargado en la plataforma SECOP II.

Evidenciando incumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 *Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. “*Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición*”



Legalización del Contrato:

Se observa, en el expediente contractual, correo electrónico emitido por el grupo contratos de la regional Antioquia Chocó, al proponente ganador Eco Controles con asunto “*Aceptación Oferta 007-012-2023.pdf*” en el cual se le comunica la aceptación de la oferta para el contrato de prestación de servicios No.007-012-2023.

La aceptación de la oferta se encuentra de fecha 28-02-2023 firmada por los funcionarios competentes para el mismo.

Sin embargo, a folio 235 del expediente contractual se evidencia observación emitida por al proponente Krystal Klear Fumigaciones en fecha 28-02-2023 en el cual manifiesta:

“Se solicita a la entidad rechazar de plano la propuesta presentada por el proponente ECOCONTROLES, ya que no se evidencia que este proponente anexe certificación del Curso de trabajo seguro en alturas vigente (uno de los dos técnicos deberá contar con el certificado de coordinador para trabajo seguro en alturas), de uno de los dos técnicos aportados en su propuesta, el cual estaba señalada expresamente en el acápite del pliego de condiciones definitivo así:

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 30 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Presupuesto Asesoría Jurídica 2023</small></p>									

- **TÉCNICOS LAVADO DE TANQUES:** *El oferente deberá certificar que cuenta con mínimo dos (2) técnicos para el lavado y desinfección de los tanques de agua potable, por lo que se evaluará la siguiente información en el presente requisito:*
 - *Certificaciones laborales donde se validará mínimo un año de experiencia relacionada al lavado y desinfección de tanques de agua potable.*
 - *Certificación del lavado y desinfección de tanques para la reserva de agua contable.*
 - *Curso de trabajo seguro en alturas vigente (uno de los técnicos deberá contar con el certificado de coordinador para trabajo seguro en alturas).*

De lo anterior, se evidencia respuesta emitida por la entidad, con fecha 02-03-2023, en cuanto a la observación realizada por el oferente Krystal Klear Fumigaciones en fecha 28-02-2023, concluyendo:

(...) La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó está realizando las actuaciones administrativas correspondientes a fin de sanear el proceso de selección N°007-006-2023 (...)

Es de aclarar que el oferente Krystal Klear Fumigaciones, en fecha de 24-02-2023, en la observación No.002 enviada a través de la plataforma SECOP II, describió la novedad y el incumplimiento por parte del proponente Yurley Gomez Gonzalez/ECOCONTROLES; sin embargo, el evaluador técnico ratifica la evaluación realizada y junto con el comité estructurador y miembros de la unidad asesora adjudican el proceso de contratación No.007-006-2023 al proponente Yurley Gomez Gonzalez/ECOCONTROLES.

De acuerdo con el expediente contractual, se observa memorando No.2023140310044483 ALRAC-GA-DATH-14032 de fecha 03-03-2023, con asunto *“Informe novedad proceso de selección 007-006-2023”* enviado por el Director Regional Antioquia Chocó al señor Director General de la ALFM con copia a la Oficina de Control Interno Disciplinario en el cual describe:

(...)



16. Que una vez se finalizó la revisión de las observaciones y al verificar nuevamente el contenido de las ofertas presentadas, el comité técnico evaluador advierte un error en el concepto emitido al oferente adjudicatario y al oferente que tiene el segundo orden de elegibilidad, por puntos, por lo cual da respuesta a la observación N°003 del proceso de selección, la cual se adjunta. (...)

Mediante memorando No.2023140310131393 ALRAC-CTR-CT-14031 de fecha 13-06-2023, el Director Regional Antioquia Chocó, con asunto *“Estado consulta jurídica”* solicita a la Oficina Asesora Jurídica

(...) nos permitimos solicitar se nos informe el estado de la consulta realizada al señor Director General, quien la remitió a su Despacho el día 06 de marzo de 2023 a través de la nota interna No. 44483 (...)

Mediante memorando No.2023130000137403 ALSG-CT-13000 de fecha 20-06-2023 la Subdirección General de Contratación con asunto *“Respuesta memorando No.2023140310131393 ALRAC-CTR-CT-14031 (Consulta Jurídica)”* en el cual se concluye:

“Se recomienda estudiar y revisar la posibilidad de conciliar con el adjudicatario, con el ánimo de liquidar bilateralmente la aceptación de la oferta, dejando constancia de paz y salvo entre las partes y renunciando a acciones de reclamación, motivando el origen de la liquidación en la renuncia de la ejecución contractual por parte del adjudicatario”

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto Especial 2023</p>	
		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03			Pág. 31 de 103
			Fecha:	09		08

Que una vez verificada la plataforma SECOP se evidenció Acta de Liquidación del contrato No.007-012-2023 de fecha 23-06-2023 en el cual se describe:

“Las partes contratantes, de común acuerdo, proceden a terminar y liquidar el contrato No.007-012-2023, de conformidad con los artículos: 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto 019 de 2012. Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. JURIDICA

Que el día 28 de febrero de 2023 se expidió la comunicación de aceptación de la oferta, contrato de prestación de servicios N°007-012-2023, derivado del proceso de selección de Mínima Cuantía No. 007-006-2023.

Que el contrato no se ha legalizado, ni se dio inicio a la ejecución contractual. (...)

(...)



SEGUNDO: Terminar y liquidar de mutuo acuerdo el contrato No.007-012-2023. en los términos antes enunciados (...)”

Por lo anterior, se evidencia que, la Regional tomó los correctivos recomendados por la Subdirección de General de Contratación para subsanar la novedad. Se recomienda fortalecer y capacitar a los comités evaluadores de la regional a fin de mitigar posibles eventos futuros similares al descrito anteriormente.

Contrato 007-009-2023

No.	Descripción	
3.	Proceso de Contratación:	MC 007-003-2023
	Contrato No.	007-009-2023
	Contratista:	COMESTIBLES DAN S.A.
	Modalidad de Contratación:	Mínima Cuantía
	Objeto Contractual:	Suministro de productos cárnicos procesados entre otros con destino a los comedores de tropa de la br-04, br-14, br-15 y br-17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran
	Fecha suscripción del Contrato:	14-02-2023
	Plazo de Ejecución:	31-03-2023
	Valor del Contrato:	\$70.000.000
	Fecha Adición No.1	23-02-2023
	Valor adición No.1	\$34.000.000
	Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP:	No.2523 de fecha 11-01-2023
	Registro Presupuestal del Compromiso-RP	11523 de fecha 14-02-2023

Etapas Precontractuales:

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03			Pág. 32 de 103	
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>				INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

Documentos Precontractuales (Estudios y Documentos Previos, Pliego de Condiciones, Propuesta Económica, Especificaciones Técnicas, Contrato)

- Informe técnico para iniciar proceso de contratación

En el ítem "ANEXOS DEL INFORME TÉCNICO", describe "Para todos los bienes y/o servicios se debe anexar el Pantallazo del Plan Anual de Adquisiciones en el que Conste su inclusión"; sin embargo, en el Informe Técnico no se observa el pantallazo.

- Estudio de mercado:

Se evidencia, Análisis del Sector realizado por la coordinadora de contratos de la regional, en el cual se describe en el numeral "10.1. Empresas Consultadas que aportaron cotización", donde indica que, mediante la plataforma SECOP II en el proceso SIP007-007-2023, solo presentó cotización la empresa Comestibles Dan S.A. Que, mediante correo electrónico, se solicitaron cotizaciones a empresas de cárnicos, de las cuales solo obtuvieron respuesta de Comestibles Dan S.A. y Distribuidora AM, y las siguientes empresas no aportaron cotizaciones Fricar, Cárnicos Extra y Colanta.

De acuerdo con lo concluido en el análisis del sector, la profesional describe "(...) Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó solicitó las cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II, mediante SIP 007-007-2023 – EMBUTIDOS, donde se obtuvo respuesta de un proponente, de igual forma, se requirieron a través de correo electrónico a empresas encontradas en la web, a lo que dieron respuesta la compañía Comestibles DAN S.A. y Distribuidora Antioqueña AM (...)



Revisada la información al análisis del sector efectuado al proceso de contratación, se observa que solo dos (2) empresas enviaron cotizaciones Comestibles DAN S.A. y Distribuidora Antioqueña AM. Si bien se describe que solo un (1) proponente envió cotización mediante la plataforma SECOP II, este hace referencia al proponente Comestibles Dan S.A., mismo proponente que envió mediante correo electrónico cotización. Para lo cual en resumen únicamente se recibieron dos (2) cotizaciones.

Incumpliendo lo establecido en el Manual de Contratación Código: CT-MA-01, versión No.09 de fecha 30-11-2021, numeral 5.12. *Estudio de Mercado* literal a. *Solicitud de cotizaciones*

"Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, se deberá realizar mediante la plataforma SECOP II las mismas se deben requerir remitiendo a todos los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente bajo las mismas condiciones. Por lo expuesto, se deberán señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (constitución de garantía única, impuestos, transporte, plazo para ejecutar, etc.), siendo imperativo que se remita en su totalidad la ficha técnica del bien o servicio a contratar a las empresas que puedan participar en el futuro proceso de selección de contratista, es necesario contar con mínimo 3 cotizaciones para iniciar el estudio de mercado" (Subraya fuera de texto)

- Evaluación Jurídica:

Se evidencia a folio 85, evaluación jurídica sin firma del profesional encargado de su realización.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 33 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Presupuesto 2023-2025</small></p>									

Así mismo dentro de la plataforma SECOP II, el estudio jurídico de fecha 09-02-2023 se encuentra cargado sin la firma. Evidenciando incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 “*Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. *Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición (...)*”

- Evaluación Jurídica Definitiva:

La evaluación jurídica definitiva que se encuentra a folio 90 del expediente contractual esta sin la firma del profesional encargado de su realización.

Designación Supervisión del Contrato:

Se evidencia, acta de notificación de supervisión técnica dirigida a los señores Administradores de los Comedores de Tropa de la Regional Antioquia Chocó, con fecha 14-02-2023 y acta de notificación del supervisor principal correspondientes al contrato No.007-009-2023. De lo cual se observa, que el acto de notificación de la supervisión técnica presenta las mismas funciones, limitaciones y prohibiciones del supervisor principal del contrato.

Por lo anterior, teniendo en cuenta que en el Manual de Contratación Código CT-MA-01 Versión No.09 de fecha 30-11-2021 en su numeral 9.6.3. *Funciones del Supervisor* establece únicamente funciones para un supervisor principal, se recomienda a la Subdirección General de Contratación analizar las funciones específicas de los supervisores técnicos de los contratos en las regionales.

Etapas Contractual - Ejecución del Contrato

Revisando la información allegada por la Regional Antioquia-Chocó y la información contractual cargada en la Plataforma SECOP II, se observa en el expediente contractual acta de coordinación con asunto “*Inicio de ejecución de contrato 007-009-2023*” con fecha 16-02-2023, de lo cual se recomienda a la regional publicar en la plataforma del SECOP II teniendo en cuenta las directrices emitidas por la Subdirección General de Contratación mediante memorando No.2023130010118623 de fecha 30-05-2023.



Se observan tres (3) informes de supervisión cargados en la plataforma SECOP II, en siguientes fechas:

Informe No.1 de fecha 23-02-2023

Informe No.2 de fecha 27-02-2023

Informe No.3 de fecha 10-03-2023

Los anteriores informes, se encuentran cargados y publicados en la plataforma SECOP II sin la firma del supervisor. Evidenciando incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 *Publicidad*, artículo 2.2.1.1.1.7.1. “(...) *Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición (...)*”

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por el Bien de Nuestra Patria</p>	
		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 34 de 103		
			Fecha:	09		08

De la anterior novedad, se observa que, desde la coordinación de contratos realizan control respecto del cargue de los documentos, enviando correo electrónico con periodicidad mensual a los supervisores de contratos de la regional informando las novedades presentadas en la plataforma SECOP II; sin embargo, el mismo no está siendo efectivo, toda vez que se evidencian novedades como la anteriormente descrita.

Manual de Contratación, Código CT-MA-01 de fecha 30-11-2021 Versión 09, numeral 9 *De La Supervisión De Los Contratos*, subnumeral 9.6.3 *Funciones del Supervisor*

(...) **FUNCIONES GENERALES:**

10. *Presentar los informes de supervisión de manera mensual y publicarlos en la plataforma SECOP II*
(...)

(...) **FUNCIONES ESPECÍFICAS NOTIFICACIÓN SUPERVISOR ALFM:**

5. *Presentar informes mensuales dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes; tomando como fecha de inicio la legalización del contrato facilitando así la labor de seguimiento al ordenador del gasto. Los informes de supervisión deben ser publicados por el supervisor en la página del SECOP II*
(...)"

Se evidencia, Auto de Aprobación de Pólizas correspondiente a la adición No.1 del contrato 007-009-2023, observándose que no fue marcada con "X" en el ítem de adición, si no en el ítem de Inicio; así mismo, se describe que la póliza fue confirmada por internet y que se anexa constancia de la confirmación, sin embargo, en el expediente contractual no se observa el mismo.

GESTIÓN FINANCIERA

(Auditor: Johana Patricia Gonzalez Molano)

Verificación de Estados Financieros Versus Plan de acción institucional de la vigencia 2022 y 2023



Ley 1474 de 2011 ARTÍCULO 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública ARTÍCULO 2.2.22.3.14. Las entidades del Estado, de acuerdo con el Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

Plan de acción institucional formato GDE-FO-07 versión 00 – OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2023 – 2026

Objetivo 1 1. Asegurar la sostenibilidad Financiera

Meta01. Establecer nuevas fuentes de ingresos, buscando suscribir convenios o contratos interadministrativos desde la Oficina Principal y Regionales, para mantener el suministro de

PROCESO								
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO			Código GSE-FO-12				 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Procesos de Gestión y Control</small>
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Versión No. 03		Pág. 35 de 103		
				Fecha:	09	08	2021	

abastecimiento por contratación interadministrativa (por cada vigencia), aportando a la cobertura de las unidades de negocio.

Meta02. Establecer nuevas fuentes de ingresos, buscando suscribir convenios o contratos interadministrativos desde la Oficina Principal y Regionales, para mantener el suministro de abastecimiento por contratación interadministrativa (por cada vigencia), aportando a la cobertura de las unidades de negocio

Meta03. Lograr la utilidad neta del 3% en el cuatrienio.

Teniendo en cuenta los estados financieros de la Regional Antioquia Chocó, la Oficina de Control Interno realizó análisis al Estado de Resultados, de las vigencias 2021, 2022 y 2023, como referencia de estudio, evidenciando disminución del 58% de las utilidades de la vigencia 2022 respecto de la vigencia 2021; si bien es cierto los excedentes o la utilidad de la vigencia 2022 fue del 4%, se debe tener en cuenta que los excedentes de la vigencia 2021 fueron del 9%, es decir que hubo una disminución de más del 50%.

Razón por la cual se realizó la verificación mes a mes del comportamiento de las utilidades así:

- Mes de junio a diciembre de las vigencias 2021 versus 2022, así:

Ingresos	Saldo a Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado 2022
Aumento o disminución \$	2.046.875.362	301.915.416	184.560.069	-336.729.473	-80.961.442	-202.686.365	-306.223.573	1.606.749.994
Aumento o disminución %	↑ 9%	↑ 9%	↑ 5%	↓ -11%	↓ -2%	↓ -6%	↓ -14%	↑ 4%
Gastos	Saldo a Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre
Aumento o disminución \$	194.268.926	5.212.059	-143.685.153	-731.350	44.501.277	6.694.011	23.336.090	129.595.860
Aumento o disminución %	↑ 20%	↑ 4%	↓ -88%	↓ -1%	↑ 24%	↑ 4%	↑ 13%	↑ 7%
Costos	Saldo a Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre
Aumento o disminución \$	3.249.109.991	607.317.405	366.325.026	-190.680.765	122.031.325	-80.602.678	-417.718.233	3.655.782.071
Aumento o disminución %	↑ 19%	↑ 25%	↑ 13%	↓ -6%	↑ 4%	↓ -2%	↓ -16%	↑ 11%
Utilidad	Saldo a Jun	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre
DEFICIT O EXCEDENTE \$	-1.396.503.555	-310.614.048	-38.079.804	-145.317.358	-247.494.044	-128.777.698	88.158.570	-2.178.627.937
DEFICIT O EXCEDENTE %	↓ -54%	↓ -78%	↓ -27%	↓ -54%	↓ -75%	↓ -36%	↓ -26%	↓ -58%

Fuente: Verificación OCI Estados Financieros Regional Antioquia versus sistema ERP SAP–Transacción FBL014 (Vigencia 2022 Vs 2021)

- Mes de enero a abril de las vigencias 2022 versus 2023, así:

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Marzo	Abril	Acumulado 2023
Aumento o disminución \$	-450.684.049	-901.913.361	-382.617.563	-223.514.165	-11.602.794.697	-1.958.729.138
Aumento o disminución %	↓ -12%	↓ -31%	↓ -13%	↓ -7%	↓ -365%	↓ -15%
Gastos	Enero	Febrero	Marzo	Marzo	Abril	Acumulado 2023
Aumento o disminución \$	15.702.075	-44.973.177	54.444.027	-26.594.178	-410.308.278	-1.421.253
Aumento o disminución %	↑ 13%	↓ -35%	↑ 34%	↓ -20%	↓ -311%	↓ -0,3%
Costos	Enero	Febrero	Marzo	Marzo	Abril	Acumulado 2023
Aumento o disminución \$	-225.479.401	-688.024.621	-422.700.969	-451.569.249	-10.366.853.985	-1.787.774.240
Aumento o disminución %	↓ -6%	↓ -21%	↓ -14%	↓ -14%	↓ -79%	↓ -14%
Utilidad	Enero	Febrero	Marzo	Marzo	Abril	Acumulado 2023
DEFICIT O EXCEDENTE \$	-240.906.723	-168.915.563	-14.360.621	254.649.262	-825.632.434	-169.533.645
DEFICIT O EXCEDENTE %	↓ -39%	↓ -49%	↓ -12%	↓ -823%	↓ -79%	↓ -16%

Fuente: Verificación OCI Estados Financieros Regional Antioquia versus sistema ERP SAP–Transacción FBL014 (Vigencia 2023 Vs 2022 a corte abril 30)

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



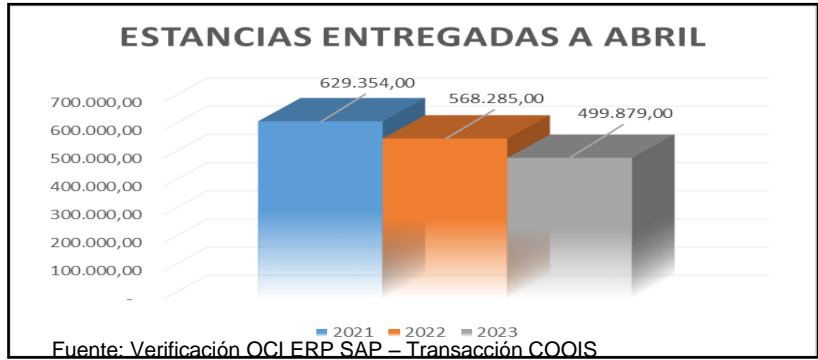
TÍTULO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12
Versión No. **03**
Pág. **36** de **103**
Fecha: **09 08 2021**

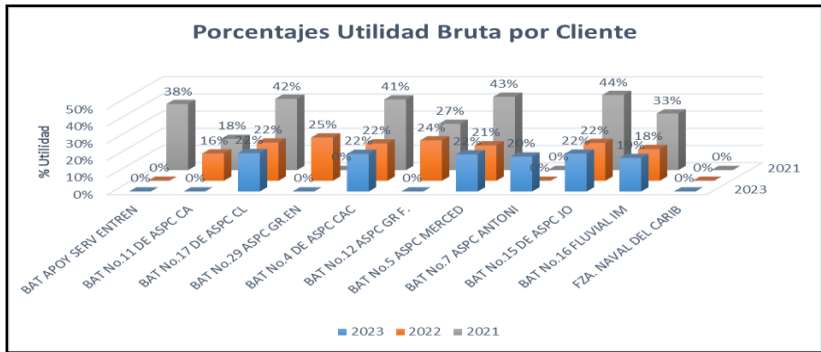




El análisis anterior, evidencia la fluctuación de la utilidad con tendencia a la baja en cada uno de los meses; se observa, en el Plan de Acción Institucional, el objetivo 1 “*Mantener La Sostenibilidad Financiera*”, la meta PEC 2023-2026, asociada con la Regional, describe las actividades a través de las cuales, las dependencias de la entidad contribuyen al logro de los objetivos específicos planteados para la vigencia. El **formato GI-FO-18 – Utilidad Operacional**, describe el análisis con corte abril de la utilidad operacional, en el cual describe la variación porcentual del Estado de Resultados acumulado por unidad de negocio (CAD, Catering y Combustible); sin embargo, el análisis no obedece a la identificación de factores por los cuales se presenta la disminución de los ingresos y de la rentabilidad en la Regional.

La Oficina de Control Interno verificó, a través de la herramienta ERP SAP, el comportamiento de los ingresos por unidad de negocio, observando que la entrega de numero de estancias en la regional (ventas catering) presenta una reducción (acumulada) del 12% en la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:



En cuanto a la unidad de negocio CAD, se observó aumento en los ingresos del 10,57% de la vigencia 2022, respecto de la vigencia 2021; sin embargo, también se presenta un aumento considerable en los costos del 16,33%, razón por la cual se ve afectada la utilidad disminuyendo en el 14.9% de la unidad de negocio, adicionalmente, se observa que para 2023, se están atendiendo 07 unidades militares, es decir. 03 unidades menos a las atendidas en 2022; por otra parte, la rentabilidad por unidad también ha disminuido. Razón por la cual se recomienda a la Regional Antioquia realizar seguimiento y análisis mensual del comportamiento de los resultados, teniendo en cuenta las estadísticas las cuales muestran reducción acelerada de las utilidades.



PROCESO									
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
	TÍTULO			Código GSE-FO-12					
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Versión No. 03		Pág. 37 de 103			
				Fecha:	09	08	2021		

Fuente: Verificación OCI ERP SAP – Transacción KE30

Para la unidad de negocio de combustible, se evidencian las unidades abastecidas desde la vigencia 2021 al corte 30 de abril de 2023; adicionalmente, se observa que la variación de las utilidades oscila desde el 4% al 6%, manteniéndose dentro del rango, tal y como se muestra a continuación:

Cliente	2023 (Corte 30-04-2023)			2022			2021		
	Ingreso	Costo	Utilidad	Ingreso	Costo	Utilidad	Ingreso	Costo	Utilidad
50000010 DIRECCION GENERAL MA	-	-	-	9.053.640	8.653.500	400.140	-	-	-
120000000 ARMADA NACIONAL	-	-	-	197.453.270	178.754.358	18.698.912	5.948.450	5.606.502	341.948
120000004 BAT No.16 FLUVIAL IM	245.953.186	232.920.415	13.032.771	1.101.957.396	1.018.806.804	83.150.592	881.802.410	822.366.375	59.436.035
120000013 CMDO BASE NAVAL ARC	-	-	-	-	-	-	11.198.635	10.924.365	274.270
120000019 BAT No.6 CMDO Y APOY	-	-	-	105.852.029	103.238.046	2.613.983	236.686.736	223.947.561	12.739.175
120000021 BAT No.17 FLUVIAL IM	79.989.002	75.104.398	4.884.604	513.206.426	472.309.590	40.896.836	329.962.161	316.273.057	13.689.104
120000026 BRIG No.5 FLUVIAL IM	-	-	-	-	-	-	9.163.920	8.967.272	196.648
120000087 EST GUARDAC URABA	296.662.610	288.523.034	8.139.576	517.526.818	494.579.015	22.947.803	402.836.007	379.676.087	23.159.920
120000100 FZA NAVAL DEL CARIB	-	-	-	-	-	-	157.333.016	150.876.262	6.456.754
120000123 EST GUARDAC COVEÑAS	19.072.000	18.966.000	106.000	590.848.474	570.585.158	20.263.316	529.396.854	503.257.625	26.139.229
120000173 ESC COMB FLUVIAL IM	-	-	-	-	-	-	1.330.950	1.270.642	60.308
120000174 FZA TAREA CONT NARCO	-	-	-	419.320	401.412	17.908	-	-	-
Total	641.676.798	615.513.847	26.162.951	3.036.317.373	2.847.327.883	188.989.490	2.565.659.139	2.423.165.748	142.493.391
Utilidad			4,08%						5,55%

Fuente: Verificación OCI ERP SAP – Transacción KE30

El análisis realizado por parte de la Oficina de Control Interno, evidencia disminución de los ingresos y aumento de los costos; se recomienda a la Dirección Regional y a su equipo de trabajo crear estrategias que mitiguen el decrecimiento acelerado de las utilidades.



EJECUCION PRESUPUESTAL

Ley 1474 de 2011 ARTÍCULO 74. Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Decreto 1083 de 2015 Sector de Función Pública ARTÍCULO 2.2.22.3.14. Las entidades del Estado, de acuerdo con el Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción.

Plan de acción institucional formato GDE-FO-07 versión 00 – OBJETIVOS ESTRATEGICOS

2023 – 2026 Objetivo 1 1. Establecer estrategias para incremento, seguimiento y control de recursos financieros de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

PROCESO								
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN								
	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12						
		Versión No. 03			Pág. 38 de 103			
		Fecha:	09	08	2021			
								

La regional Antioquia Chocó, presenta un avance de compromisos del 56% del total de los recursos asignados, con corte al 31 mayo de 2023; porcentaje que, se encuentra dentro de la meta establecida para la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ante el GSED, la cual es del 52.2%.

UEJ	NOMBRE UEJ	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
15-20-00-003	REGIONAL ANTIOQUIA-CHOCÓ - AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	25.657.699.171	22.666.966.805	2.990.732.366	14.470.254.225	12.333.453.650	11.452.303.155	11.452.303.155
		100%	88%	12%	56%	48%	45%	45%

Se verifican los contratos adjudicados y el avance de ejecución para cada uno, evidenciado que, la Regional Antioquia ha suscrito 35 contratos y tres órdenes de compra, dentro de los cuales encontramos que:

- 20 contratos se encontraron ejecutados al 100%
- 05 contratos se encontraron con ejecución mayor del 50%
- 09 contratos se encontraron con ejecución menor del 50%
- 04 contratos sin ejecución



A continuación, se relacionan los contratos y órdenes de compra, con menor ejecución, el concepto y la fecha del registro presupuestal:

Contratos	Fecha de Registro	Valor RP	Saldo pdte ejecutar	Vr Ejecutado	% Ejecutado
007-008-2023	14/02/2023	3.120.000,00	3.120.000,00	-	0%
007-012-2023	28/02/2023	55.700.000,00	55.700.000,00	-	0%
O.C. 109227	11/05/2023	6.505.581,91	6.505.581,91	-	0%
O.C. 106969	28/03/2023	2.278.785,37	2.278.785,37	-	0%
007-017-2023	15/03/2023	30.080.000,00	29.211.000,00	869.000,00	3%
007-020-2023	10/05/2023	25.000.000,00	21.638.800,00	3.361.200,00	13%
007-014-2023	28/02/2023	6.292.000,00	5.247.000,00	1.045.000,00	17%
007-010-2023	22/02/2023	130.000.000,00	99.756.160,00	30.243.840,00	23%
007-015-2023	09/03/2023	46.200.000,00	34.792.013,00	11.407.987,00	25%
007-001-2023	02/02/2023	850.000.000,00	637.206.581,00	212.793.419,00	25%
007-011-2023	23/02/2023	1.200.000.000,00	818.007.300,00	381.992.700,00	32%
007-005-2023	10/02/2023	200.000.000,00	134.219.980,00	65.780.020,00	33%
007-003-2023	10/02/2023	180.000.000,00	117.390.424,00	62.609.576,00	35%

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda a la Regional tomar las medidas necesarias en los contratos que, a la fecha, se encuentran con baja ejecución, teniendo en cuenta la planificación del PAA, la fecha de adjudicación y el cierre de la vigencia 2023.

Verificación Terrenos y Edificaciones Regional Antioquia Chocó

Se verificó, en los Estados financieros a corte 31-05-2023 de la Regional Antioquia, evidenciando el saldo en la cuenta 1640 – Edificaciones por valor de \$ 4.897.514.836, correspondiente al registro del Activo Fijo No. 7400001. De acuerdo con la información entregada por la Coordinación financiera de

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Presupuesto Participativo 2023</small></p>	
		Versión No. 03		Pág. 39 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

la Regional, Escritura Publica No. 1063, la información del inmueble es: Bodega No. 45 Interior 188 y 192 centro de Bodegas Stock sur PH carrera 50 No. 79Sur – 101 Barrio Palmar. La Estrella – Antioquia, matricula inmobiliaria 001-957146 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Medellín, cedula catastral 380-1-01-018-012-00018-001-00045 con un precio de \$4.500.000.000.

Sin embargo, dicho valor difiere del valor registrado en los Estados Financieros en \$ 397.514.836, sin que se evidencien soportes que lo justifiquen, incumpliendo lo establecido en el numeral 3.2.3.1 Soportes documentales del Procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable.

Adicionalmente, en la visita en sitio realizada los días 13 al 16 de junio de 2023, se observó el predio CAD Puerto Berrio, el cual se encontró fuera de las instalaciones militares; al indagar con la administradora del CAD, nos indica que este es propiedad de la ALFM. Así, mismo se indagó a la Dirección Regional por el predio del CAD de Carepa, para el cual afirmó que también es propiedad de la ALFM.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó solicitud a la Oficina Jurídica mediante memorando No.2023100200137573 ALOCI-GSE-10020 de fecha 16-06-2023, acerca del estado jurídico de los inmuebles donde se encuentran funcionando el CAD de Puerto Berrio y el CAD de Carepa y se obtuvo como respuesta *“las resoluciones que constituyen el título de dominio contentivo de transferencia de dominio a favor de la ALFM y levantamientos topográficos - Resolución No. 2051 del 13 de julio de 2021 y Resolución No. 2055 del 13 de julio de 2021 –”*



CAD CAREPA: Certificado de tradición – Oficina de Instrumentos Públicos

- Matricula Inmobiliaria 008-65294
- Cód. Catastral: Sin información
- Anotación No. 02 fecha 13-09-2021 Modo de adquisición Transferencia de dominio de bienes fiscales DE: La Nación Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional A: Agencia Logística de las fuerzas.
- Valor acto: \$ 0

CAD PUERTO BERRIO: Certificado de tradición – Oficina de Instrumentos Públicos

- Matricula Inmobiliaria 019-17791
- Cód. Catastral: Sin información
- Anotación No. 02 fecha 16-09-2021 Modo de adquisición Transferencia de dominio de bienes fiscales DE: La Nación Ministerio de Defensa – Ejercito Nacional A: Agencia Logística de las fuerzas.
- Valor acto: \$ 0

Con la información Legal recolectada, se solicitó a la Dirección Financiera mediante correo electrónico de fecha 21-06-2023, la ubicación del registro contable en los Estados Financieros de la Entidad, de los inmuebles CAD Puerto Berrio y CAD Carepa, de acuerdo con los certificados de tradición y libertad adjuntos.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO			Código GSE-FO-12			
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Versión No. 03		Pág. 40 de 103	
				Fecha:	09	08	2021
							

Se obtuvo la siguiente respuesta:

“Me permito informar que los predios entregados por Ministerio De Defensa por Transferencia de Dominio, se encuentran contabilizados en la oficina principal en la cuenta Terrenos pendientes de Legalizar, por proceso de avalúos técnicos y desglobes de los predios, que adelanta la Oficina Jurídica en coordinación con la Dirección de Infraestructura.

1605040001	TERRENOS PEND LEGALI	1.466.424
------------	----------------------	-----------

La cuenta de terrenos presenta contabilización de los 5 terrenos del CAD de Carepa de acuerdo a la resolución No. 2051 de 2021 y CAD de Puerto Berrio de acuerdo a la resolución No. 2055 de 2021 de la regional Antioquia Chocó, el CAD de Aguachica de acuerdo a la resolución No. 2052 de 2021 y sede administrativa de acuerdo a la resolución No. 2053 de 2021 de la regional Nororiente y la sede en Malambo de acuerdo a la resolución No. 2054 de 2021 de la regional Norte, estos predios eran del Ministerio de defensa – Ejército Nacional los cuales fueron trasladados a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cumplimiento del convenio interadministrativo No. 09-101 de 2009”

La Oficina de control interno verifica dicha información en los Estados Financieros de la Oficina Principal y la notas a los Estados Financieros de la Entidad a través del sistema SAP:



Cta. mayor		1605040001		TERRENOS PENDIENTES DE LEGALIZAR								
Sociedad		000										
Ledger		OL										
St	No. Obl	SIIF	Nº doc.	Div.	Cl	Fecha doc.	CT	Importe en ML	ML	CeBe	Texto	
<input checked="" type="checkbox"/>	20221230		100004241	AA		30.12.2022	70	293.284.721	COP	CB0011100	RES 2051/21 13 DE JULIO 2021 BODEGA CAD CAREPA	
<input checked="" type="checkbox"/>	20221230		100004243	AA		30.12.2022	70	293.284.721	COP	CB0011100	RES 2052/21 13 DE JULIO 2021 CAD NTE. AGUACHICA	
<input checked="" type="checkbox"/>	20221230		100004245	AA		30.12.2022	70	293.284.720	COP	CB0011100	RES 2054/21 13 DE JULIO 2021 SEDE NTE. MALAMBO	
<input checked="" type="checkbox"/>	20221230		100004247	AA		30.12.2022	70	293.284.720	COP	CB0011100	RES 2055/21 13 DE JULIO 2021 CAD PTO BERRIO A/QUIA	
<input checked="" type="checkbox"/>	20221230		100004249	AA		30.12.2022	70	293.284.720	COP	CB0011100	TERRENO SEDE REGIONAL NORORIENTE - B/MANGA	
* ✓								1.466.423.602	COP			
**	Cuenta 1605040001								1.466.423.602	COP		

Fuente: Sistema ERP SAP - transacción FAGLB03 – cuenta 1605040001

Se observa registro contable, del 30-12-2022 en la cuenta 1605 – Terrenos, de los predios en verificación por valor de \$293.284.721 cada uno (AF 100011 - Terreno Ubicado en Carepa y AF 100014 Terreno Ubicado en Puerto Berrio). Cabe resaltar, que dichos bienes, se encuentran inmersos en el plan de mejoramiento CGR 2022, hallazgo No. 1 *Terrenos contabilizados sin soporte técnico.*

Razón por la cual, se recomienda a la Regional Antioquia Chocó, hacer seguimiento a las actividades planteadas dentro del plan de mejoramiento de la CGR, en las cuales se encuentra la contratación con el IGAC para avalúos de los bienes y realizar las respectivas revelaciones en las Notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que dichos bienes se encuentran controlados por la Regional.

En cuanto a los impuestos prediales, se solicitó el último pago correspondiente a la vigencia 2023, evidenciando orden de pago No.87319523 por valor de \$14.954.064 del predio identificado con cedula catastral 380-1-01-018-012-00018-001-00045, registrado en Instrumentos públicos de Medellín-Zona sur, adicionalmente se evidenció Paz y Salvo por concepto de impuesto predial y valorización emitido por la Alcaldía de la Estrella a 31 de diciembre de 2023. De los Predios de Puerto Berrio y Carepa no

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12					
					Versión No. 03		Pág. 41 de 103			
					Fecha:	09	08	2021		
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Procesos de Gestión y Control</small></p>										

se recibieron soportes de pago o paz y salvo del impuesto predial, que permitan evidenciar que la Entidad se encuentre o no a al día en sus obligaciones.

Se recomienda a la Regional Antioquia Chocó, solicitar paz y salvo a cada uno de las alcaldías con el fin de prever incurrir en el pago de sanciones y/o intereses por mora por este concepto.

GRUPO ABASTECIMIENTOS

Responsable de la verificación: P.D. Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

Fecha: 15 y 16 de junio 2023

Objetivo: Realizar análisis de la ejecución de los puntos de control asociados a los riesgos del proceso.

Para este ítem, se efectuaron entrevistas con los integrantes del grupo de abastecimientos de la Regional Antioquia Chocó, solicitándoles puntualmente los soportes de las actividades de control que ha ejecutado la regional a la fecha.

Estos, a su vez, fueron cotejados con lo establecido en el mapa de riesgos de la Entidad, publicado en el aplicativo Suite Visión Empresarial, a través de la URL:

<https://www.agencialogistica.gov.co/sig/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-y-corrupcion/>

Criterios de Evaluación:

Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción 2023 – V1

Manual de Operación Logística código OL-MA-05 Versión: No.00, de fecha 04-12-2020




Manual De Buenas Prácticas De Manufactura (BPM) De La ALFM, Código: OL-MA-03 Versión No. 00 de fecha 04/09/2018

Manual Buenas Prácticas De Almacenamiento, Código: OL-MA-01 Versión No. 09 de fecha 26/03/2021

- **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la perdida de víveres, debido a intereses particulares.

Control: Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios





Se evidenciaron, en la Suite visión, los informes de inventarios de las unidades de Catering y CAD's al corte del 31 de mayo del 2023. En los cuales no reportan novedades por diferencia de inventarios y manifiestan encontrarse sin diferencias en los sistemas de información; sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el manual de Operación Logística, en su numeral 5.16.5. Inventarios de Autocontrol (cuando aplique):

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 42 de 103	
		Fecha:	09	08	
		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			

“Será potestad de cada Dirección Regional, efectuar de manera sorpresiva la toma física de inventarios a los comedores, como punto de control adicional (autocontrol) el cual se podrá realizar de manera total o parcial. La frecuencia del mismo, será a criterio de la Dirección Regional, pero, aun así, no debe coincidir con el mismo día de la toma de inventario mensual.

Sin embargo, deberá realizarse bajo los mismos criterios enunciados para la toma de inventario mensual y como mínimo cuatro (4) veces durante la vigencia de manera aleatoria por regional.

Se solicitó a la regional, presentar los respectivos soportes de la ejecución de la actividad de control, para lo cual en la carpeta compartida subió 4 registros del control efectuado a las unidades de CAD´s y ningún soporte que sustente la actividad en los comedores de la regional, evidenciando incumplimiento de lo establecido en las políticas de operación de la Entidad. Por otro lado, se recomienda a la Subdirección General de operación Logística, incluir como punto de control en sus políticas de Operación, la actividad correspondiente a los inventarios sorpresivos a las unidades de CAD´s.

secretaria > SECRETARIA_2023 > AUDITORIA_2023 > ABASTECIMIENTO > 10 Requerimientos Oscar Martinez 26-06-2023 > 10			
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 INV CONTROL DICIEMBRE CADS PTO BERRIO.pdf	24/04/2023 6:30 p. m.	Adobe Acrobat D...	312 KB
 INV CONTROL FEBRERO CADS CAREPA.pdf	24/04/2023 6:36 p. m.	Adobe Acrobat D...	2.927 KB
 INVENTARIO CONTROL 20 ENERO CADS LA ESTRELLA.pdf	24/04/2023 6:19 p. m.	Adobe Acrobat D...	1.538 KB
 INVENTARIO DE CONTROL MARZO CADS QUIBDÓ.pdf	24/04/2023 6:39 p. m.	Adobe Acrobat D...	5.237 KB



Fuente: Carpeta compartida - \\Alrac022\secretaria\SECRETARIA_2023\AUDITORIA_2023\ABASTECIMIENTO\10 Requerimientos Oscar Martinez 26-06-2023\10. INVENTARIOS DE CONTROL

- **Riesgo:** Posibilidad de afectación económica por vencimiento de productos, debido a falencias en la gestión de inventarios.

Control: Reporte de la novedad a las regionales en caso de ser necesario

Se evidenciaron, reportes de seguimiento en la Suite Visión, comunicados por correo electrónico, respecto de las fechas de vencimiento, por parte de la Subdirección general de Operación logística, informando las alertas tempranas en referencia de los próximos productos a vencer; para la regional Antioquia Chocó. Igualmente, se identificó, formato de control utilizado por la Subdirección general de Operación Logística sin que este se encuentre codificado dentro de la documentación del Sistema integrado de Gestión de la Entidad, para lo cual se recomienda su codificación, conforme lo establecido en el Manual de Elaboración de Documentos ALFM- Código: GI-MA-03, Versión No.00 de fecha 02/12/2021.

No se identificaron salidas no conformes en las Unidades de Servicio CAD´s, no se identificaron salidas no conformes por vencimiento.

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
	TÍTULO	Código GSE-FO-12				
		Versión No. 03		Pág. 43 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

Control: Monitoreo del sistema de información SAP

Durante la inspección en sitio, se efectuó la verificación de las fechas de vencimiento de víveres, evidenciando el producto Condimento Completo, en los Catering BIGIR (2 Kg) y BAJES (1 Kilo), fuera de su fecha de vencimiento. De igual manera, se efectuó la verificación en la herramienta ERP/SAP, a través de las transacciones LX27 (CAD's) y ZMM016 (Catering), y se pudo identificar en el Catering BIJUL, 392 Kg del material Salchichón Cervecero con fecha vencimiento del 29 de mayo 2023, sin que a estos se les haya efectuado su identificación y tratamiento, conforme lo establecido en manual de Operación Logística de la ALFM, en su numeral 5.6.2. Salidas No Conformes (SNC):

“...En el caso de presentarse SNC, el administrador o responsable del comedor deberá diligenciar el formato de reporte y tratamiento de Salida No Conformes, el cual debe estar soportado, sustentado e informado de acuerdo con la tipificación.

El administrador o responsable del comedor, deberá enviar el informe con la novedad presentada al funcionario responsable de la regional (Coordinador de Abastecimientos y/o técnico Catering y/o líder SST regional), quien reporta las SNC presentadas a los Grupos Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y Catering de la oficina principal, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico en el ítem “Disposición Final de Productos No Conforme y/o Activos Fijos para Baja”, ya que, por ningún motivo, se debe dar destinación final a una Salida No Conforme sin previa autorización”...

- **Riesgo:** Posibilidad de cierre de los comedores o áreas de producción por baja calificación de conceptos por parte de entes territoriales de salud, debido a incumplimiento a los requisitos sanitarios y normativos.



Control: Inspección sanitaria ALFM

Verificada la herramienta Suite visión, en el plan de mitigación de riesgos 2023 - semestre I, se evidencian soportes, de la ejecución de la tarea de control, correspondientes a la inspección sanitaria a efectuar por la regional, para lo cual en entrevista en sitio, se solicitaron los soportes de las inspecciones efectuadas por la ALFM y los conceptos emitidos por el ente territorial de salud en relación con la inocuidad de los Catering administrados por la regional Antioquia Chocó, para lo cual el equipo auditor presenta en el siguiente cuadro, el estado de las inspecciones de los Catering de la Regional, así:

	CATERING	FECHA INSPECCION ALFM	% CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	INSPECCION ENTE DE CONTROL
1	BAJES	17/02/2023	68	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere la ampliación de las áreas del comedor para cumplir con el proceso secuencial y evitar así la contaminación cruzada. Cambio piso, marmitas deterioradas y mantenimiento de humedades en paredes, pintar el comedor requiere mantenimiento al techo el cual tiene humedades. Se requiere mantenimiento y adecuación de pisos y paredes de los cuartos fríos	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION

PROCESO



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
		Versión No. 03		Pág. 44 de 103	
		Fecha:	09	08	


	CATERING	FECHA INSPECCION ALFM	% CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	INSPECCION ENTE DE CONTROL
2	BASER 4	21/02/2023	82	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere adecuación y mantenimiento de los baños. Se requiere la construcción de un área de lavado de vajilla que cumpla con lo estipulado en la normatividad. Las áreas no tienen una secuencia lógica de producción	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
3	BASER 14	07/02/2023	91	FAVORABLE	Reubicación de las áreas ya que no tiene un flujo continuo. Cubrir las partes altas de los techos y realizar el mantenimiento Correctivo del techo del área de la bodega. Adecuación de instalaciones sanitarias para el personal auxiliar de cocina. se debe realizar mantenimiento a los mesones	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
4	BASER 15	15/03/2023	95,5	FAVORABLE	Reubicación de las áreas. Se requiere de extractores en el área de proceso. Las marmitas y línea de distribución requieren mantenimiento. Se requiere cambio de tanques de almacenamiento de agua. Es necesario la adecuación de la trampa de grasas en material sanitario.	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
5	BASER 17	21/03/2023	93,5	FAVORABLE	Reubicación de las áreas. Las paredes requieren mantenimiento y pintura en general del comedor. Se requiere de más extractores para la ventilación del área de producción. Las paredes requieren mantenimiento. Cuarto de refrigeración, las marmitas y la hielera, requieren mantenimiento correctivo.	97% 19/08/2022
6	BIBAR	15/02/2023	88,5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Reubicación de las áreas. Piso de bodega se encuentra deteriorado. Adecuación del techo del área de bodega. Adecuar el baño para los auxiliares de cocina cerca al comedor de tropa. Se requiere adecuación de los desagües de los lavamanos. Cuarto frio requiere mantenimiento ya que esta fuera de servicio. Se requiere mantenimiento del cuarto frio el cual esta fuera de servicio y adecuación de extractores para el área de bodega. Adecuación de trampa de grasa en material sanitario.	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
7	BIBOM	08/02/2023	85	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Adecuación de los alrededores. Cambio de piso presenta porosidad y deterioro y mantenimiento de paredes las cuales se encuentran muy deterioradas. Adecuación del techo en materia sanitario, se requiere de extractores para una mejor ventilación, adecuación de paredes. Adecuación de las instalaciones sanitarias. Se requiere mantenimiento de campana extractora que esta fuera de servicio y adecuación de los cuartos fríos los cuales se encuentran deteriorados. Cambio de los mesones en material sanitario. Ampliación área de bodega, adecuación de techo y pisos. Adecuación de trampa de grasa en material sanitario.	84,5% 13/06/2022

PROCESO

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa El espíritu. El poder. El servicio. 1952-2021</p>
		Versión No. 03		Pág. 45 de 103	
		Fecha:	09	08	

	CATERING	FECHA INSPECCION ALFM	% CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	INSPECCION ENTE DE CONTROL
8	BICAB	14/02/2023	92,5	FAVORABLE	Reubicación de las áreas para un flujo continuo. Adecuación pisos del área de las marmitas. Se requiere de extractores para el área de producción. Mantenimiento del piso y paredes del cuarto de refrigeración. Se requiere de extractores para el área de bodega. Adecuación de trampa de grasa en material sanitario.	91% 09/11/2022
9	BIGIR	17/02/2023	71,5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere la ampliación de las áreas del comedor para cumplir con el proceso secuencial y evitar así la contaminación cruzada. Se requiere la adecuación de los pisos. Se requiere mantenimiento a toda la parte eléctrica, techos y pintura a todo el comedor. Adecuación de baños - al igual que un lugar para vestier por separado de hombre y mujer. Los cuartos de refrigeración y congelación, la caldera, las marmitas y la línea de distribución requieren mantenimiento correctivo. Se requiere mantenimiento de mesones. Se requiere mantenimiento de las humidades del área de bodega. La distribución del área de producción no es adecuada para llevar a cabo el proceso. Los cuartos de refrigeración y congelación no cumplen con las temperaturas estipuladas. Se requiere mantenimiento y adecuación de pisos y paredes de los cuartos fríos. Adecuación de la trampa grasa que no permita el ingreso de plaga. Adecuación del depósito de residuos por parte de la Unidad militar. Adecuación de la trampa de grasa con el fin de evitar el ingreso de plaga.	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
10	BIJUL	14/03/2023	93	FAVORABLE	Se requiere mantenimiento del piso del área de las marmitas, el cual presenta desprendimiento de baldosas. Protección partes altas del techo - Se requiere adecuación de techos del comedor. Se requiere adecuar la trampa de grasa en material sanitario	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
11	BINUT	10/03/2023	93	FAVORABLE	Reparación de las paredes de la bodega ya que cuenta con humedad, esto con el fin de evitar la acumulación de bacterias. Se requiere cuarto de refrigeración ya que el comedor no cuenta con este equipo, el cual es necesario para la operación. Algunos de los mangos de los cuchillos son en madera.	93% 08/09/2022
12	BIOSP	22/02/2023	95,5	FAVORABLE	La caldera y la campana extractora, requieren intervención ya que son equipos esenciales para la operación y prestación del servicio.	98% 24/08/2022
13	BIPEB	22/02/2023	87	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere la ampliación de las áreas del comedor para cumplir con el proceso secuencial y evitar así la contaminación cruzada. Las puertas requieren mantenimiento correctivo. Es necesario pintar las paredes, Se	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 46 de 103	
		Fecha:	09	08	2021

	CATERING	FECHA INSPECCION ALFM	% CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	INSPECCION ENTE DE CONTROL
					requiere instalación de extractores de aire en el área de Preparación y en la bodega. Se requiere cuarto de refrigeración ya que el comedor no cuenta con este equipo, el cual es necesario para la operación. Se requiere cuarto de refrigeración ya que el comedor no cuenta con este equipo, el cual es necesario para la operación.	
14	BIRREY	31/01/2023	95,5	FAVORABLE	Mantenimiento de Paredes Externas, mantenimiento Equipos Industriales	
15	BITER 4	02/03/2023	91,5	FAVORABLE	Adecuación de trampa de grasa en material sanitario, Adecuación de cielorrasos, extractores y campanas de calor en áreas de preparación, Adecuación piso presenta porosidad, Pavimentar sus alrededores	NO REPORTA ACTA DE INSPECCION
16	GMJCO	01/03/2023	82,5	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	Se requiere mantenimiento de los techos y los cielos rasos. Se requiere la adecuación de las instalaciones sanitarias las cuales se encuentran muy deterioradas. El sitio de lavado de menajes no cumple con las condiciones. El cuarto de refrigeración, línea de servicio, el extractor y la estufa requieren mantenimiento. Se requiere la adecuación de los mesones de granito por mesones en acero inoxidable.	98% 15/03/2023



Se evidencia que, conforme con las inspecciones sanitarias efectuadas, presentan novedades en común, en su cumplimiento de inocuidad, en relación a:

“Se requiere la ampliación de las áreas del comedor para cumplir con el proceso secuencial y evitar así la contaminación cruzada. Se requiere la adecuación de los pisos. Se requiere mantenimiento a toda la parte eléctrica, techos y pintura a todo el comedor. Adecuación de baños - al igual que un lugar para vestier por separado de hombre y mujer. Los cuartos de refrigeración y congelación, la caldera, las marmitas y la línea de distribución requieren mantenimiento correctivo. Se requiere mantenimiento de mesones. Se requiere mantenimiento de las humedades del área de bodega. La distribución del área de producción no es adecuada para llevar a cabo el proceso. Los cuartos de refrigeración y congelación no cumplen con las temperaturas estipuladas. Se requiere mantenimiento y adecuación de pisos y paredes de los cuartos fríos. Adecuación de la trampa grasa que no permita el ingreso de plaga. Adecuación del depósito de residuos por parte de la Unidad militar. Adecuación de la trampa de grasa con el fin de evitar el ingreso de plaga.”

Identificando de lo anterior, novedades puntuales en las instalaciones propias de los Catering, las cuales de acuerdo con el contrato interadministrativo No.001-DIADQ-DIPER-2022, en su Cláusula Vigésima Segunda – Obligaciones del M.D.N – Ejército nacional, numeral 20, establece que están a cargo de la Fuerza:

- | |
|---|
| <p>19. Debe realizar la limpieza, desinfección y control de plagas de los alrededores del comedor de tropa, afuera de la cocina.</p> <p>20. La Fuerza asumirá los mantenimientos de (III, IV y V escalón) de los equipos fijos e instalaciones.</p> |
|---|

Fuente: Contrato interadministrativo No. 001-DIADQ-DIPER-2022. Cláusula Vigésima Segunda – Obligaciones del M.D.N – Ejército nacional.

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código GSE-FO-12	
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03	Pág. 47 de 103
		Fecha:	09
			

Para tal caso, se solicitó a la Subdirección de Operación Logística, suministrar soportes de las gestiones realizadas frente a las novedades de los Catering. Para lo cual se presentaron los Oficios No. 2023140010003401 del 27/01/2023 y No. 2023140010028281 del 14/06/2023, dirigido al Viceministerio de Veteranos y del Grupo Empresarial del Sector Defensa, donde informa el estado de los catering a nivel nacional



ASUNTO: Informe estado de Comedores corte 31 de diciembre 2022

Con toda atención, me permito informar a la Doctora Viceministra de Veteranos y del GSED, las novedades evidenciadas a corte 31 de diciembre 2022, en las instalaciones y equipos fijos de los comedores de tropa de las Fuerzas, que en la actualidad son administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Estas novedades no permiten dar cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, Resolución 2674 de 2013 lo cual afectan directamente la prestación del servicio y el suministro de alimentación de nuestros soldados, infantes, grumetes y alumnos.

1. NOVEDADES EQUIPOS DE LAS FUERZAS

1.1. Regional Amazonia

FUERZA	COMEDOR	NOVEDADES DE EQUIPOS
Ejército Nacional	BIMEJ 12	Los cuartos de congelación y refrigeración requieren mantenimiento correctivo, la estructura se encuentra en mal estado (tuberías de desague, láminas de paredes internas y externas y los pisos presentan filtraciones). La caldera requiere mantenimiento correctivo en las tuberías internas de transporte de vapor y en el motor interno que produce el vapor para las marmitas.



ASUNTO: Informe estado de Comedores corte 31 de mayo 2023

Con toda atención, me permito informar a la Doctora Viceministra de Veteranos y del GSED, las novedades evidenciadas a corte 31 de mayo 2023, en las instalaciones y equipos fijos de los Comedores de Tropa de las Fuerzas, que en la actualidad son administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con el fin de clasificar la infraestructura de los Comedores de acuerdo a la calificación que genera la Autoridad Sanitaria competente al momento de realizar la visita a las instalaciones, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha acogido este porcentaje de cumplimiento para clasificar los comedores en Alto (>50), Medio (60-89) y Bajo grado (90-100) de deterioro.

Actualmente se tienen en Alto Grado de deterioro 16 Comedores de Tropa:

1. Regional Amazonia BASCN 1-LARANDIA

No cuenta con:

- Seguridad de rejillas, que permita proteger las instalaciones, equipos y materia prima.
- Baños sanitarios para el personal manipulador de alimentos.
- Cuarto de congelación ni hielera.
- De las 13 marmitas que tiene el comedor solo funcionan 7.
- Tanques de almacenamiento de agua y La línea de distribución fuera de servicio.

Fuente: los Oficios No. 2023140010003401 del 27/01/2023 y No. 2023140010028281 del 14/06/2023

UNIDADES INSPECCIONADAS EN SITIO

CAD: Medellín - Centro ERP SAP A102

Administrador del CAD: Fabian Ojeda Alonso

Auditor: Oscar Alfredo Martínez Rodríguez

Fecha Auditoria: 14-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al CAD de Medellín, ubicado en la Carrera 50 No.79 sur-11, Municipio La Estrella - Interior 188 - bodega 44, el día 14 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor Fabian Ojeda Alonso administrador del CAD y responsable del conteo.

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Reserva estratégica	Se verificó en el sistema de información ERP SAP a través de la transacción MB5B, la reserva estratégica del CAD, evidenciando que existen productos por debajo y por encima de los niveles de la reserva Estratégica establecidas en el manual de operación Logística, con corte 13 de junio del 2023, así: Materiales sin reserva estratégica:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código GSE-FO-12

Versión No. **03**

Pág. **48** de **103**

Fecha:



09

08

2021



ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI				
	Texto breve de material	UMB	Stock de Cierre	Promedio Consumo	Reserva Estratégica
	ARVEJA VERDE SECA * 1 LB	KG	464,50	916,50	0,51
	AVENA SABORIZADA BOLSA *LB	KG	481,50	1.013,17	0,48
	CALDO DE GALLINA POLVO * 8 G	UND	5.773,00	7.093,67	0,81
	CHOCÓLATE DE MESA CON AZUCAR *LB	KG	1.186,50	1.996,83	0,59
	CONDIMENTO COMPLETO *LB	KG	5,00	47,33	0,11
	MAYONESA BAJA EN GRASA Y CAL*190 MINIMO	UND	752,00	1.310	0,57
	PASTA SECO ALIMENTICIA PREMIUM *250 G	KG	891,00	1.248,17	0,71
	Materiales con reserva estratégica superior:				
	Texto breve de material	UMB	Stock de Cierre	Promedio Consumo	Reserva Estratégica
	BEBIDA ACHOCÓLATADA DOY PACK *200 G	UND	8.512	2.315,33	3,68
	HARINA PRECOCIDA MAIZ BLANCO * 1 LB	KG	9.401,5	712,50	13,20
	JAMONADA PREMIUM LATA *370 G	UND	6.952	1.460,33	4,76
	LECHE EN POLVO ENTERA *380 G	UND	3.160	946,67	3,34
	MAYONESA BAJA EN GRASA *3750 G.	UND	219	29,00	7,55
	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR TE *450 G	KG	5.551,20	1.158,63	4,79
	PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG	KG	15.041	2.016,67	7,46
	Se recomendó a la coordinación de abastecimientos y al administrador del CAD, tener en cuenta los citados materiales en las intenciones de compra futuras y hacer seguimiento a las fechas de vencimiento a los que presentan existencias mayores a 3 periodos.				
Toma Física de Inventarios	Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del CAD, a través de las transacciones MB52 y S_P99_41000062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 14-06-2023 se encontraba por valor de \$1.378.568.597				
	Se efectuó toma física total al inventario del CAD, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) a fecha 14 de junio de 2023, sin presentar diferencias de faltantes o sobrantes a la fecha.				
Verificación de fechas de vencimiento	Se verificó en sitio, fecha de vencimiento de los materiales, determinando que ninguno se encontraba vencido. Igualmente, en el sistema de información ERP SAP a través de la transacción LX02 a corte junio 2023, se efectuó verificación de las fechas de vencimiento de los materiales del CAD, evidenciando que no existen productos con fecha vencida, sin embargo, se presentan materiales próximos a vencer, tales como:				
	Texto breve de material	Stock disponible	Unidad medida base	Fecha EM	Lote
	MAYONESA BAJA EN GRASA *3750 G.	39	UND	19/04/2023	NOV-23-MD
	MAYONESA BAJA EN GRASA *3750 G.	66	UND	05/05/2023	DIC-23-MD

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto Asesoría 2023</p>
		Versión No. 03		Pág. 49 de 103	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					



ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI				
	SALSA DE TOMATE DOY PACK*190 G MINIMO	873	UND	05/12/2022	NOV-23-MD
	BEBIDA ACHOCÓLATADA DOY PACK*200 G	4.869	UND	18/08/2022	AGO -23-MD
	CONDIMENTO COMPLETO * 20 G	120,040	KG	07/03/2023	DIC-23-MD
	ARVEJA VERDE SECA * 1 LB	570,500	KG	16/06/2022	JUL -23-MD
	AVENA SABORIZADA BOLSA * 250 G	169	KG	21/06/2023	AGO -23-MD
	LECHE EN POLVO ENTERA *380 G	1.440	UND	21/09/2022	AGO -23-MD
	LECHE EN POLVO ENTERA *380 G	490	UND	11/10/2022	JUL -23-MD
	LECHE EN POLVO ENTERA *380 G	10.500	UND	28/06/2023	OCT-23-MD
	Se recomienda a la coordinación de abastecimientos y al administrador del CAD, tener en cuenta los citados materiales en las intenciones de compra futuras y en la rotación de los mismos, con el fin de que no se materialice el riesgo de pérdida de material por vencimiento en su fecha.				
Recepción de Materias Primas y/o Producto Terminado	Verificada la carpeta compartida de la cuenta fiscal, se evidencio cumplimiento de los registros que soportan el ingreso de material.				
Salida por traslados	Verificada la carpeta compartida de la cuenta fiscal, se evidencio cumplimiento de los soportes solicitados para la aprobación de traslados desde el CAD de Medellín				
Fichas de identificación	Se verificó diligenciamiento de fichas técnicas durante el conteo físico, observando actualización de las mismas.				
Zona de Producto No Conforme	A la fecha de la inspección no se encontró PNC, espacio demarcado Producto No Conforme, se toma registro fotográfico.				
Control de Temperatura y Humedad del CAD	Se evidenciaron 2 (Dos) termo higrómetros funcionales, identificados con Placa No. M4400 y placa No. M4265. Se tomó registro fotográfico				
Condiciones de aspecto, orden y limpieza	Se evidenciaron condiciones de aseo y limpieza del CAD, en estado Excelente.				
Montacargas	Se evidencia 1 Apilador Eléctrico, el cual se encuentra funcional y registrado con Placa No. M4193, presente en inventario del CAD ERP/SAO (transacción ZFI0030)				
Manejo de montacargas y trabajo en alturas	Se indagó con el administrador del CAD, el certificado trabajo en alturas; sin embargo, no se tenía conocimiento de dichos certificados por lo cual se solicitaron a la Regional Antioquia.				
Certificación en trabajo en alturas	No se evidenciaron certificaciones de trabajo en alturas, personal CAD				

CADS: Quibdó – Centro ERP SAP A103

Administrador Catering: Walter Jair Gomez Mosquera

Auditor: Yamile Andrea Munar Bautista



Fecha Auditoria: 14-06-2023

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 50 de 103	
		Fecha:	09	08	2021
				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa El espíritu. El poder. El servicio. 1902. 100 años de historia.</p>	

Una vez en la unidad de negocio se procede a verificar en el sistema ERP-SAP acerca del estado de las mercancías bajo la custodia del CADS Quibdó.

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI
Establecer Reserva estratégica	<p>Productos sin existencias al día 14-06-23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bebida Achocolatada Instantánea *300g - Caldo De Gallina - Caldo De Gallina Polvo * 8 G - Leche Polvo Entera * 400 G - Mayonesa Baja En grasa * 3750 G. - Salsa De Tomate * 4150 G <p>Productos sin reserva estratégica al día 14-06-23:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arroz Blanco Consumo * 1 Lb - Azúcar Blanco * 500 G - Café Institucional C100 * 500 G - Caldo De Gallina - Chocolate De Mesa Con Azúcar *Lb - Frijol Bola Roja * 1 Lb - Leche En Polvo Azucarada *364g Mínimo - Mayonesa Baja En Grasa *3750 G. - Mayonesa Baja En Grasa Y Cal*190 Mínimo - Mezcla En Polvo Para Preparar Te *450 G - Panela Pulv. o Granul Saboriz * Kg - Salsa De Tomate Doy Pack *190 G Mínimo
Toma Física de Inventarios	<p>Una vez comparados los saldos entre las transacciones MB52 y S_P99_41000062 se procede con el conteo total de mercancías por valor de \$646.704.048.</p> <p>Encontrando una diferencia de inventarios: Sobrante por valor de \$88.050 en producto harina precocida de maíz blanco, para lo cual se realizó ingreso mediante documento No.4902295219 de fecha 14-06-2023.</p>
Verificación de fechas de vencimiento	<p>Se observa que el producto avena por 500 gr no registra la fecha de vencimiento.</p> <p>En cuanto el reporte LX02, indica que el producto tiene fecha de vencimiento de julio-23. Se generó alerta al administrador del CADS y Coordinador de Abastecimientos.</p>
Recepción de Materias Primas y/o Producto Terminado	<p>Producto frijol, el empaque registra bola roja sin embargo a la vista el producto no tiene las características del mismo.</p> <p>Los productos pasta, arroz, lenteja y arveja en el empaque se observa la marca de la ALFM.</p>
Salida por traslados	<p>Los movimientos (641) Traslado 4902097639, 4902104811, 4902105639, 4902109145, 4902115066, 4902115072, 4902115161 del mes de dic/22 no cuentan con soporte de autorización.</p>
Verificación de fichas de identificación	<p>Diligenciadas en su totalidad</p>

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO		Código GSE-FO-12						
			Versión No. 03		Pág. 51 de 103				
			INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Fecha:	09	08	2021	

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI
El CAD cuenta con Termo higrómetro	Si cuenta con el elemento en funcionamiento
Los productos se encuentran adecuadamente organizados	La mercancía se encuentra organizada e identificada para el manejo de los PEPS
El área de almacenamiento cuenta con sistema de alarma sensible al humo y extintores	Si cumple. La fecha próxima a recarga es agosto/23
Cuentan con Montacargas	Cuenta con 1 montacargas y 2 estibadores
Los Pisos, Techos y Paredes se encuentran en buenas condiciones de aspecto, orden y limpieza	Cuenta con buena estructura y pisos en buen estado. Buena Limpieza tanto en los pisos como en la estantería.
Cumplimiento de requerimiento a las Unidades Militares	Se realiza aleatorio a la entrega donde se puede evidenciar que las actas de entrega de la mercancía a la unidad militar no contienen la firma de quien recibe los productos.
Aleatorio de Activos Fijos	Los elementos se encuentran en físico; sin embargo, las plaquetización no es coincidente.
Cuenta Fiscal	Semana de 13 al 19 dic/22 No contiene soportes. Semana de 20 al 26 dic/22 No contiene soportes Semana de 27 al 31 dic/22 No contiene soportes El sistema no contiene texto de cabecera para los movimientos. No se evidencia acta de conciliación

CAD Puerto Berrio – Centro ERP SAP A104

Administrador Catering: TS Valeria Osorio Zapata


Auditor: Johana Patricia Gonzalez Molano

Fecha Inspección: 13-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al CAD de Puerto Berrio, ubicado en Calle 50 Carrera 5 Esquina Frente a la Alcaldía, el día 13 de junio de 2023; la inspección fue recibida por la señorita TS Valeria Osorio Zapata administradora del CAD y responsable del conteo.


ACTIVIDAD	ANALISIS OCI					
Reserva estratégica	Se verificó en el sistema de información ERP SAP a través de la transacción MB5B, la reserva estratégica del CAD, evidenciando que existen productos por encima de los niveles de la reserva Estratégica con corte 09 de junio del 2023, así: <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Texto breve de material</td> <td>UMB</td> <td>Stock de cierre</td> <td>Promedio de bajas</td> <td>Reserva estratégica</td> </tr> </table>	Texto breve de material	UMB	Stock de cierre	Promedio de bajas	Reserva estratégica
Texto breve de material	UMB	Stock de cierre	Promedio de bajas	Reserva estratégica		

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 52 de 103	
		Fecha:	09	08	2021

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI																														
	<table border="1"> <tr> <td>JAMONADA PREMIUM LATA *370 G</td> <td>UND</td> <td>11.178,00</td> <td>850,67</td> <td>13,14</td> </tr> <tr> <td>SARDINA OVALADA EN SALSA TOMATE * 425 G</td> <td>UND</td> <td>3.964,00</td> <td>92,67</td> <td>42,78</td> </tr> <tr> <td>PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG</td> <td>KG</td> <td>15.264,00</td> <td>1.200,33</td> <td>12,72</td> </tr> <tr> <td>HARINA PRECOCIDA MAIZ BLANCO * 1 LB</td> <td>KG</td> <td>6.320,00</td> <td>76,67</td> <td>82,43</td> </tr> <tr> <td>MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR TE *450 G</td> <td>KG</td> <td>2.289,60</td> <td>376,50</td> <td>6,08</td> </tr> <tr> <td>SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB</td> <td>KG</td> <td>7.799,00</td> <td>1.027,83</td> <td>7,59</td> </tr> </table> <p>Se recomendó a la administradora del CAD tener en cuenta dichos productos en las intenciones de compra futuras y hacer seguimiento a las fechas de seguimiento.</p>	JAMONADA PREMIUM LATA *370 G	UND	11.178,00	850,67	13,14	SARDINA OVALADA EN SALSA TOMATE * 425 G	UND	3.964,00	92,67	42,78	PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG	KG	15.264,00	1.200,33	12,72	HARINA PRECOCIDA MAIZ BLANCO * 1 LB	KG	6.320,00	76,67	82,43	MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR TE *450 G	KG	2.289,60	376,50	6,08	SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB	KG	7.799,00	1.027,83	7,59
JAMONADA PREMIUM LATA *370 G	UND	11.178,00	850,67	13,14																											
SARDINA OVALADA EN SALSA TOMATE * 425 G	UND	3.964,00	92,67	42,78																											
PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG	KG	15.264,00	1.200,33	12,72																											
HARINA PRECOCIDA MAIZ BLANCO * 1 LB	KG	6.320,00	76,67	82,43																											
MEZCLA EN POLVO PARA PREPARAR TE *450 G	KG	2.289,60	376,50	6,08																											
SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB	KG	7.799,00	1.027,83	7,59																											
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del CAD, a través de las transacciones MB52 y S_P99_4100062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 13-06-2023 se encontraba por valor de \$1.000.725.641</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 14 de junio de 2023, dando como resultado valor 0 en sobrantes y en faltantes.</p>																														
Verificación de fechas de vencimiento	<p>Se verificaron en el sistema de información ERP SAP a través de la transacción LX02, las fechas de vencimiento de los productos del CA, evidenciando que existen dos productos con fecha próxima de vencimiento, tales como:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Lote</th> <th>Texto breve de material</th> <th>Stock disponible</th> <th>UMB</th> <th>Fecha EM</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>JUL-23-PB</td> <td>LECHE EN POLVO AZUCARADA *364G MINIMO</td> <td>427,00</td> <td>UND</td> <td>25/08/2022</td> </tr> <tr> <td>JUL-23-PB</td> <td>AVENA SABORIZADA BOLSA * 250 G</td> <td>373,00</td> <td>KG</td> <td>08/08/2022</td> </tr> <tr> <td>JUN-23-PB</td> <td>SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB</td> <td>1.374,50</td> <td>KG</td> <td>09/06/2023</td> </tr> <tr> <td>JUL-23-PB</td> <td>LECHE EN POLVO ENTERA *380 G</td> <td>4.500,00</td> <td>UND</td> <td>11/10/2022</td> </tr> </tbody> </table> <p>En desarrollo de la inspección, la administradora indicó que el producto SAL fue un error de digitación, de la fecha, en el momento del ingreso, razón por la cual se verifica la fecha y efectivamente se encontró con vigencia 2024. De lo anterior se recomienda, realizar el procedimiento correspondiente para corregir la novedad.</p>	Lote	Texto breve de material	Stock disponible	UMB	Fecha EM	JUL-23-PB	LECHE EN POLVO AZUCARADA *364G MINIMO	427,00	UND	25/08/2022	JUL-23-PB	AVENA SABORIZADA BOLSA * 250 G	373,00	KG	08/08/2022	JUN-23-PB	SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB	1.374,50	KG	09/06/2023	JUL-23-PB	LECHE EN POLVO ENTERA *380 G	4.500,00	UND	11/10/2022					
Lote	Texto breve de material	Stock disponible	UMB	Fecha EM																											
JUL-23-PB	LECHE EN POLVO AZUCARADA *364G MINIMO	427,00	UND	25/08/2022																											
JUL-23-PB	AVENA SABORIZADA BOLSA * 250 G	373,00	KG	08/08/2022																											
JUN-23-PB	SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB	1.374,50	KG	09/06/2023																											
JUL-23-PB	LECHE EN POLVO ENTERA *380 G	4.500,00	UND	11/10/2022																											
Recepción de Materias Primas y/o Producto Terminado	No se realizó verificación <i>in situ</i> , teniendo en cuenta que la cuenta fiscal se encontraba desactualizada																														
Salida por traslados	No se realizó verificación <i>in situ</i> , teniendo en cuenta que la cuenta fiscal se encontraba desactualizada.																														

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 53 de 103	
		Fecha:	09	08	2021

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI																																																								
Fichas de identificación	Se verificó diligenciamiento de fichas técnicas durante el conteo físico, observando actualización de las mismas.																																																								
Zona de Producto No Conforme	A la fecha de la inspección no se encontró PNC, sin embargo, espacio demarcado Producto No Conforme, se toma registro fotográfico.																																																								
Control de Temperatura y Humedad del CAD	Se evidenciaron 02 termo higrómetros funcionales, identificados con No. AF 8300119 Placa M4192 y AC 8300118 placa M4060. Se tomó registro fotográfico, verificación de placas no coinciden con el registro en SAP																																																								
Condiciones de aspecto, orden y limpieza	Se evidenció excelente estado de aseo y limpieza del CAD																																																								
Montacargas	Se evidencia 01 Apilador Eléctrico Es/Et4000, el cual se observó funcional registrado con código de AF 2200774 Placa M3070																																																								
Manejo de montacargas y trabajo en alturas	Se indagó con la administradora del CAD, sobre el certificado trabajo en alturas; sin embargo, no se tenía conocimiento de dichos certificados por lo cual se solicitaron a la Regional Antioquia.																																																								
Certificación en trabajo en alturas	No se evidenciaron certificación trabajo de alturas, personal CAD																																																								
<p>Activos Fijos bajo responsabilidad del CAD</p>	<p>Se realizó una verificación aleatoria de activos fijos, observando que la edificación donde se encuentra ubicado el CAD, en la segunda planta se observó un apartamento dotado para atención de las visitas e inspecciones de la Regional.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO DE ACTIVO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>NO. INVENTARIO.</th> <th>Observación OCI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2200774</td> <td>APILADOR ELECTRICO ES/ET4000</td> <td>M3070</td> <td>Sin novedad - primera planta</td> </tr> <tr> <td>8300005</td> <td>BALANZA DIGITAL 5KG</td> <td>M3096</td> <td>Sin novedad - primera planta</td> </tr> <tr> <td>8300114</td> <td>UPS R-UPR 508 UPS INTERACTIVA</td> <td>M3099</td> <td>Sin novedad - primera planta</td> </tr> <tr> <td>8300118</td> <td>TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL</td> <td>M4060</td> <td>No coincide plaquetización - primera planta</td> </tr> <tr> <td>8300119</td> <td>TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL</td> <td>M4192</td> <td>No coincide plaquetización - primera planta</td> </tr> <tr> <td>8300238</td> <td>CAMA COLCHON</td> <td>M8300238</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> <tr> <td>8300446</td> <td>ESTUFA HACEB A GAS</td> <td>M3717</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> <tr> <td>8300452</td> <td>IMPRESORA MULTIFUNCIONALES OKIDATA MODELO MB461</td> <td>M3100</td> <td>Sin novedad - primera planta</td> </tr> <tr> <td>8300458</td> <td>NEVERA HACEB</td> <td>M3718</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> <tr> <td>8300519</td> <td>AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU</td> <td>M3086</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> <tr> <td>8300561</td> <td>JUEGO DE SALA VERDE MUEBLE GRANDE Y DOS AUXILIARES</td> <td>M8300561</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> <tr> <td>8301929</td> <td>CAMA COLCHON</td> <td>M8301929</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> <tr> <td>8301931</td> <td>CAMA COLCHON</td> <td>M8301931</td> <td>Sin novedad - Segunda planta</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO.	Observación OCI	2200774	APILADOR ELECTRICO ES/ET4000	M3070	Sin novedad - primera planta	8300005	BALANZA DIGITAL 5KG	M3096	Sin novedad - primera planta	8300114	UPS R-UPR 508 UPS INTERACTIVA	M3099	Sin novedad - primera planta	8300118	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	M4060	No coincide plaquetización - primera planta	8300119	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	M4192	No coincide plaquetización - primera planta	8300238	CAMA COLCHON	M8300238	Sin novedad - Segunda planta	8300446	ESTUFA HACEB A GAS	M3717	Sin novedad - Segunda planta	8300452	IMPRESORA MULTIFUNCIONALES OKIDATA MODELO MB461	M3100	Sin novedad - primera planta	8300458	NEVERA HACEB	M3718	Sin novedad - Segunda planta	8300519	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	M3086	Sin novedad - Segunda planta	8300561	JUEGO DE SALA VERDE MUEBLE GRANDE Y DOS AUXILIARES	M8300561	Sin novedad - Segunda planta	8301929	CAMA COLCHON	M8301929	Sin novedad - Segunda planta	8301931	CAMA COLCHON	M8301931	Sin novedad - Segunda planta
	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO.	Observación OCI																																																					
	2200774	APILADOR ELECTRICO ES/ET4000	M3070	Sin novedad - primera planta																																																					
	8300005	BALANZA DIGITAL 5KG	M3096	Sin novedad - primera planta																																																					
	8300114	UPS R-UPR 508 UPS INTERACTIVA	M3099	Sin novedad - primera planta																																																					
	8300118	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	M4060	No coincide plaquetización - primera planta																																																					
	8300119	TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL	M4192	No coincide plaquetización - primera planta																																																					
	8300238	CAMA COLCHON	M8300238	Sin novedad - Segunda planta																																																					
	8300446	ESTUFA HACEB A GAS	M3717	Sin novedad - Segunda planta																																																					
	8300452	IMPRESORA MULTIFUNCIONALES OKIDATA MODELO MB461	M3100	Sin novedad - primera planta																																																					
	8300458	NEVERA HACEB	M3718	Sin novedad - Segunda planta																																																					
	8300519	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU	M3086	Sin novedad - Segunda planta																																																					
	8300561	JUEGO DE SALA VERDE MUEBLE GRANDE Y DOS AUXILIARES	M8300561	Sin novedad - Segunda planta																																																					
	8301929	CAMA COLCHON	M8301929	Sin novedad - Segunda planta																																																					
	8301931	CAMA COLCHON	M8301931	Sin novedad - Segunda planta																																																					

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO		Código GSE-FO-12				
			Versión No. 03		Pág. 54 de 103		
			Fecha:	09	08	2021	
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>Procesos de Gestión y Control</small>		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

ACTIVIDAD		ANÁLISIS OCI			
	8301932	CAMA COLCHON	M8301932	Sin novedad - Segunda planta	
	8302001	CAMA COLCHON	M8302001	Sin novedad - Segunda planta	
	8302279	TELEVIOSR LG	M0585	Sin novedad - Segunda planta	

CAMBIO DE MATERIALES POR CLASE DE MOVIMIENTO Z26 Y Z27

En verificación de la cuenta Fiscal cargada en el link [\san-nas2\Cuentas fiscales](#) se observó la entrada por traslado - Regional Suroccidente MIGO No. 5000606699 de fecha 11-06-2023, la cual tiene como soporte el memorando No.2023140340119343 ALRAC-OL-AYS-14034 de fecha 31-05-2023, en el cual la Dirección Regional solicita autorización apoyo de panadería a la Dirección General ALFM. De acuerdo a dicha autorización se observa la entrada de 12 productos por valor total de \$ 28.868.644, así:


Migo No. 5000606699			
Clmov 101 (Entrada material ERP SAP)			
Material	Cant	Valor Total	Vr Unit
GALLETA DE AVENA	2.550	\$ 2.269.499,00	\$ 890,00
TORTA DE BANANO	2.420	\$ 2.311.100,00	\$ 955,00
PAN CHICHARRON	1.060	\$ 1.017.600,00	\$ 960,00
CROISSANT	3.880	\$ 2.987.600,00	\$ 770,00
GALLETA -PAN CUCA	1.400	\$ 953.932,00	\$ 681,38
MANTECADA	1.200	\$ 899.640,00	\$ 749,70
PAN MOGOLLA CORRIENTE	3.470	\$ 1.561.500,00	\$ 450,00
PAN COCO	2.400	\$ 1.728.000,00	\$ 720,00
PAN ROLLO	8.970	\$ 6.637.800,00	\$ 740,00
PAN TAJADO	46.640	\$ 7.063.815,00	\$ 151,45
TORTA DE VAINILLA	1.075	\$ 958.158,00	\$ 891,31
PAN CORRIENTE ALFM *65 G	800	\$ 480.000,00	\$ 600,00
Total	75.865	\$28.868.644,00	

Fuente: Verificación ERP SAP - Transacción MB51 - Centro de costo A104

Posteriormente se evidencia, que el CAD Puerto Berrio, a través de la administradora, realiza movimiento de salida de mercancía a través de la clase de movimiento Z26 - Migo No.4902290192 el día 11-06-2023, de 9 de los productos de los que habían sido trasladados por la Regional Suroccidente, sin que se evidencie soporte de dicho movimiento.

De igual forma, se evidenció registro de entrada mercancía por la clase de movimiento Z26 - Migo No.4902290192, de la misma fecha 11-06-2023, de 8 productos diferentes a los que había registrado como salida anteriormente, observando así un cambio de especificaciones técnicas del producto sin la respectiva autorización, lo cual hace que se observe variación en el precio de los productos; por ejemplo, el pan roscón, aumentó el precio a un valor de \$ 3.332, valor equivalente al 20% de la partida de alimentación del día.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 55 de 103	
		Fecha:	09	08	2021



Grupo Social y Empresarial de la Defensa

Migo No. 4902290192				Migo No. 4902290202			
Cimov Z26 (Salida material ERP SAP)				Cimov Z27 (Ingreso material ERP SAP)			
Material	Cant	Valor Total	Vr Unit	Material	Cant	Valor Total	Vr Unit
GALLETAS DE AVENA	- 2.550	-\$ 2.269.499	\$ 890	MANTECADA	2.550	\$ 2.269.499	\$ 890
MANTECADA	- 1.200	-\$ 899.640	\$ 750	PAN CHURRO	1.200	\$ 899.640	\$ 750
PAN CHICHARRON	- 1.060	-\$ 1.017.600	\$ 960	PASTEL DULCE	1.060	\$ 1.017.600	\$ 960
PAN CORRIENTE ALFM *65 G	- 800	-\$ 480.000	\$ 600	PAN BUFFET	4.270	\$ 2.041.500	\$ 478
PAN MOGOLLA CORRIENTE	- 3.470	-\$ 1.561.500	\$ 450				
PAN ROLLO	- 8.970	-\$ 6.637.800	\$ 740	PAN CORRIENTE	8.970	\$ 6.637.800	\$ 740
PAN TAJADO	- 46.640	-\$ 7.063.815	\$ 151	PAN ROSCON	2.120	\$ 7.063.815	\$ 3.332
TORTA DE BANANO	- 2.420	-\$ 2.311.100	\$ 955	PAN LIBERAL	2.420	\$ 2.311.100	\$ 955
TORTA DE VAINILLA	- 1.075	-\$ 958.158	\$ 891	DONAS	1.075	\$ 958.158	\$ 891
Total	- 68.185	- 23.199.112		Total	23.665	23.199.112	-

Fuente: Verificación ERP SAP - Transacción MB51 - Centro de costo A104

Mediante correo electrónico de fecha 21-06-2023, se envió requerimiento a la coordinación de abastecimiento de la Regional Antioquia, solicitando:

1. *Justificación y soporte de cada movimiento*
2. *Autorización para realizar cambio de material a través de transacción ERP-SAP (Z26 y Z27) y no un cambio de menú*
3. *Justificación de la razón por la cual se solicitó productos que no se encontraban dentro de los menús de los comedores de la Regional Antioquia Chocó por ejemplo (torta de vainilla o de banano) aun cuando en las especificaciones técnicas del contrato de panadería de la Regional Suroccidente se evidencian las referencias ejemplo (pan roscón)*



Se recibió respuesta mediante memorando No. 2023140340145973 ALRAC-OL-AYS-14034 de fecha 27-06-2023,

“Las anteriores transacciones se realizan por la diferencia en el detalle códigos SAP que puedan existir y que se deban ajustar de acuerdo a los menús creados en SAP y concertados con las Fuerzas en la Regional Antioquia Chocó.

En cuanto a la “Justificación de la razón por la cual se solicitó productos que no se encontraban dentro de los menús de los comedores de la Regional Antioquia Chocó”, es importante aclarar; que, si bien la Regional Suroccidente brindaría el apoyo, ellos en su contrato suscrito tienen una lista de productos diferentes a la de Antioquia por su cultura, gramaje y además de acuerdo a su concertación, así mismo con precios diferentes. Sin embargo, en cumplimiento a nuestro menú, el contratista entregó los productos que requerimos pero haciendo un paralelo entre algunos precios de ellos con el fin de ajustar al valor a nuestros pedidos.

Al tenor de todo lo antes expuesto Ingeniero Oscar, esta Regional considera pertinente aclarar que en cumplimiento a la misión institucional, la cual “es proveer soluciones logísticas...” se realizan todas las actividades que se consideran pertinentes, para brindar la mejor satisfacción a nuestros clientes y así mismo no generar incumplimientos frente a las fuerzas”

En análisis de la respuesta emitida por la Regional, se evidencian una serie de sucesos para la contratación de la Panadería, tanto así que, en el momento de la inspección la Regional no contaba

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03			Pág. 56 de 103	
					Fecha:	09	08	2021	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>					

con presupuesto oficial para la adquisición de dichos productos, razón por la cual se observó el traslado de productos de panadería de la Regional Suroccidente a la Regional Antioquia Chocó al CAD Puerto Berrio.

Si bien es cierto la misión institucional de la Entidad es proveer soluciones logísticas, estas no pueden ir en contravía de los procedimientos e instrucciones emitidas desde el nivel central, aun cuando el Manual de Operación Logística contempla en su numeral 5.4.4. Solicitud de cambios en platos o en el menú concertado, para casos en los cuales no se pueda dar cumplimiento al menú concertado por eventualidades e imprevistos, tales como los evidenciados en este caso.

Lo anterior, evidencia incumplimiento de las instrucciones emitidas mediante memorando No.20201320039063 ALOTIC-130 de fecha 29-01-2020, en cuanto a la clase de movimiento Z26 y Z27 “los movimientos Z26 y Z27 fueron creados con el único propósito de generar los cambios de materiales por **diferencia en la unidad de medida** utilizada en los CAD's y los Comedores de Tropa, dado que cuando se lanzó en vivo el módulo de producción de los comedores, los CAD tenían los víveres en otras unidades de medida base” (Subraya fuera de texto)

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno evidenció Plan de Mejoramiento CGR 2020 – “Hallazgo 11 - Movimientos en SAP: Z26 - SM cambio material y Z27. Cambio material para realizar la conversión de materiales en ERP-SAP para su traslado como materia prima en los Catering administrados por la ALFM”, en el cual se impartieron las instrucciones para el registro de dichos movimientos, tales como:

- Memorando 20204030033593 ALSGOL-400 de fecha 24-01-2020 asunto Instrucciones de códigos de materiales.
- Memorando 20204000043343 ALSGOL-403 de fecha 30-01-2020 asunto Comunicación
- Memorando 2020140010043033 ALSGOL-OL-CADS-14002 de fecha 09-09-2020 Instrucciones implementación Listado de materiales en SAP
- Memorando N° 2020140020102143 ALSGOL-OL-CADS-14002 de fecha 23-01-2020 asunto

Catering BASER 4 – Centro ERP SAP A401

Administrador Catering: TE (RA) Juan Carlos Lopez López



Auditor: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez

Fecha Auditoria: 13-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering BASER 4, ubicado en la ciudad de Medellín, el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor TE (RA) Juan Carlos Lopez López administrador del catering y responsable del conteo.



Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto Asesoria y Soporte Logístico</p>
		Versión No. 03		Pág. 57 de 103	
		Fecha:	09	08	

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI																																			
<p>Toma Física de Inventarios</p>	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_4100062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 13-06-2023 se encontraba por valor de \$60.409.921.</p> <p>Sin embargo, el administrador del Catering manifiesta que por problemas presentados para el ingreso del material huevo AA (200002474), que se encuentra en Calidad, adquiridos por la Bolsa Mercantil de Colombia, no se tienen al día las descargas de materiales. Para tal caso la regional puso el respectivo caso en la Mesa de ayuda SAP, con número 8000025616. El sistema se encontraba con las bajas respectivas de material hasta el 31 de mayo de 2023.</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado un valor sobrante por \$129.035 y faltante de \$41.482.510,49, teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita.</p> <p>Para lo cual, el administrador del catering informa al auditor el día 15 de junio, que se encuentra al día en la baja de materiales hasta el 13 de junio, subsanada la novedad del material en calidad “huevo AA” y remite reporte ERP SAP – Transacción MB52 donde se identifica un valor total de Stock por \$18.632.757, para lo cual, se efectúa nuevamente cruce entre el reporte presentado y la toma física de inventario del 13 de junio en los respectivos formatos; dando como resultado diferencia de inventarios por valor sobrante de \$1.704.047 y valor faltante de \$1.554.379.</p> <p>Correspondiente a los sobrantes de mercancía, la regional realizó ingreso de los mismos mediante documento MIGO No.4902317738 en fecha 27-06-2023 a través de la clase de movimiento Z15 EM Stock Víveres, por valor de \$1.712.585, correspondiente a la totalidad de materiales y de cantidades determinados como sobrantes.</p> <p>En relación con los faltantes, la regional presenta con Memorando No. 2023140340145973 del 27/06/2023, los argumentos que sustentan las novedades presentadas en los productos de panadería que en el conteo efectuado reflejaron faltante, dejando como saldo del faltante la siguiente relación:</p> <table border="1" data-bbox="516 1501 1450 1852"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MATERIAL / ARTÍCULO</th> <th colspan="3">DIFERENCIA FALTANTE</th> </tr> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>UND. MEDIDA</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BOCADILLO VELENO</td> <td>223</td> <td>UND</td> <td>\$ 64.670</td> </tr> <tr> <td>HUEVO AA</td> <td>58</td> <td>UND</td> <td>\$ 36.830</td> </tr> <tr> <td>PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG</td> <td>22,255</td> <td>KG</td> <td>\$ 135.761</td> </tr> <tr> <td>PANELA PULV O GRANUL SIN SAB</td> <td>9,216</td> <td>KG</td> <td>\$ 58.475</td> </tr> <tr> <td>REPOLLO</td> <td>6,5</td> <td>KG</td> <td>\$ 6.500</td> </tr> <tr> <td>SALCHICA TIPO PERRO 15 A 39 G</td> <td>167</td> <td>UND</td> <td>\$ 63.239</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 365.474,38</td> </tr> </tbody> </table> <p>A la fecha, no se ha recibido comunicación alguna, incumpliendo lo definido en el manual de operaciones Logísticas – Versión 00 del 04/12/2020, en su numeral</p>	MATERIAL / ARTÍCULO	DIFERENCIA FALTANTE			CANTIDAD	UND. MEDIDA	VALOR	BOCADILLO VELENO	223	UND	\$ 64.670	HUEVO AA	58	UND	\$ 36.830	PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG	22,255	KG	\$ 135.761	PANELA PULV O GRANUL SIN SAB	9,216	KG	\$ 58.475	REPOLLO	6,5	KG	\$ 6.500	SALCHICA TIPO PERRO 15 A 39 G	167	UND	\$ 63.239				\$ 365.474,38
MATERIAL / ARTÍCULO	DIFERENCIA FALTANTE																																			
	CANTIDAD	UND. MEDIDA	VALOR																																	
BOCADILLO VELENO	223	UND	\$ 64.670																																	
HUEVO AA	58	UND	\$ 36.830																																	
PANELA PULV O GRANUL SABORIZ * KG	22,255	KG	\$ 135.761																																	
PANELA PULV O GRANUL SIN SAB	9,216	KG	\$ 58.475																																	
REPOLLO	6,5	KG	\$ 6.500																																	
SALCHICA TIPO PERRO 15 A 39 G	167	UND	\$ 63.239																																	
			\$ 365.474,38																																	

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Presupuesto - Gestión - Servicio - 2023</small></p>
		Versión No. 03		Pág. 58 de 103	
		Fecha:	09	08	

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI				
	<p>5.16.2. Toma de Inventarios, Punto Faltantes “se deberá remitir los soportes correspondientes que justifiquen, el por qué se presentó la novedad indicando la gestión realizada para la recuperación de estos recursos y Directiva Permanente 01 del 2022 – numeral 5.1.1 Respecto de los faltantes.</p> <p>Se evidenciaron productos que su descripción de material no correspondía al que se encontraba físicamente, tales como:</p> <table border="1" style="margin-left: 40px;"> <thead> <tr> <th>Material Sistema</th> <th>Producto Físico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA</td> <td>PULPA FRUTA DE PIÑA</td> </tr> </tbody> </table>	Material Sistema	Producto Físico	PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE PIÑA
Material Sistema	Producto Físico				
PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE PIÑA				
Verificar fechas de vencimiento de los productos	Se verificaron, en el sistema ERP SAP, las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, determinando que en el comedor no se presentaban elementos fuera de fecha de vencimiento en el sistema y de igual forma en la toma física de inventarios				
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú				
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestras de alimentación, comparándola con el menú establecido, observando que para la fecha de la auditoria se encontraban las muestras de los días 11, 12 y 13 de junio 2023 cumpliendo con el menú concertado. Las muestras no presentaban el sticker o pegatina de identificación.				
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa de las instalaciones del catering, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023				
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 14-06-2023.				
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	<p>Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado, con demarcación regular en la zona de bodega y cocina. El estado del techo no se encontraba en buen estado, presentan deterioro en su estructura. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado.</p> <p>El catering cuenta con trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento.</p> <p>Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.</p>				
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>				
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidenciaron dos (2) extintores tipo SOLFAKAN de 4 kg, ubicados en diferentes lugares del catering, los cuales contaban con fecha de recarga para el mes de febrero de la vigencia 2024, los mismo no se evidenciaron descargados o bajos de presión.				

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03		Pág. 59 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Botiquines	No se evidencian elementos al interior del botiquín del catering, lo anterior denotando incumplimiento de lo establecido en el Plan de Emergencia de la Entidad, en su numeral 15. Plan de Emergencias médicas – 15.1 Etapa preventiva (Antes) y 16.1.2 Inspecciones Planeadas de Botiquines, requisito establecido en Resolución 0312 de 2019 Por el cual se definen los estándares Mínimos des Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Capítulo III, Artículo 16 Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.
Certificado de fumigación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	Se identificó contrato de fumigación en ejecución hasta el 30 de junio del 2023, con No.007-019-2023. Se evidencia ejecución del mismo a través de las actas de recibo a satisfacción del producto y los informes de supervisión de los meses de abril, mayo y junio, don se reporta su ejecución sin novedad. No se evidencia concepto sanitario por parte del ente correspondiente. Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico-sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los siguientes activos se encuentran plaquetizados de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP: <ul style="list-style-type: none"> - PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL INCLUIDO (M0974) - MESA DE ACERO INOXIDABLE (M1181) - BASCULA CS-B REF (M3703) - PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 KILOS APROX. (M4426) - LICUADORA TIPO INDUSTRIAL VOLCABLE (M4445)

Catering BIOSP – Centro ERP SAP A402



Administrador Catering: Carlos Alberto Romero Cardona

Auditor: Leidy Andrea Aparicio Caicedo



Fecha Auditoria: 14-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering BIOSP, ubicado en Bello Antioquia, el día 14 de junio de 2023; la inspección fue recibida por el señor Carlos Alberto Romero Cardona, quien fue nombrado como administrador del Catering y el señor auxiliar Manuel Alejandro Sanchez Goez, como responsable del conteo.



Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código GSE-FO-12	
		Versión No. 03	Pág. 60 de 103
		Fecha:	09
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI										
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_41000062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 14-06-2023 se encontraba por valor de \$19.570.755</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 14 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$1.736.113,31 y valor faltante de \$1.499.140,36</p> <p>Respecto de los sobrantes de mercancía, la regional realizó ingreso de los mismos mediante el documento No.4902317740 en fecha 27-06-2023 a través de la clase de movimiento Z15 EM Stock Víveres, por valor de \$229.718</p> <p>Se evidenciaron productos que su descripción de material no correspondía a los que se encontraban físicamente, tales como:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Material Sistema</th> <th style="text-align: center;">Producto Físico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACEITE DE PALMA MEZCLA * L</td> <td>ACEITE DE PALMA MEZCLA * 900 ml</td> </tr> <tr> <td>LECHE POLVO ENTERA * 400 G</td> <td>LECHE POLVO ENTERA * 380 G</td> </tr> <tr> <td>QUESITO 220 - 250 G</td> <td>QUESITO 200 GR</td> </tr> <tr> <td>CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS</td> <td>CHORIZO DE CERDO X 50 GR</td> </tr> </tbody> </table>	Material Sistema	Producto Físico	ACEITE DE PALMA MEZCLA * L	ACEITE DE PALMA MEZCLA * 900 ml	LECHE POLVO ENTERA * 400 G	LECHE POLVO ENTERA * 380 G	QUESITO 220 - 250 G	QUESITO 200 GR	CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS	CHORIZO DE CERDO X 50 GR
Material Sistema	Producto Físico										
ACEITE DE PALMA MEZCLA * L	ACEITE DE PALMA MEZCLA * 900 ml										
LECHE POLVO ENTERA * 400 G	LECHE POLVO ENTERA * 380 G										
QUESITO 220 - 250 G	QUESITO 200 GR										
CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS	CHORIZO DE CERDO X 50 GR										
Visualizar Stock en Tránsito	Se verificaron, antes de iniciar la toma física de inventarios, las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.										
Verificar fechas de vencimiento de los productos	<p>Se verificaron, en el sistema ERP SAP, las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada no presentaba fechas de vencimiento.</p> <p>Los productos verificados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aceite de Palma Mezcla *L - Arveja Seca - Leche en Polvo Entera - Chorizo de Cerdo - Muslo de Pollo con Piel - Arroz Blanco de Consumo 										
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú										
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoría se encontraban las muestras de los días 12, 13 y 14 de junio 2023, sin presentar novedad. Sin embargo, a la fecha de la visita el catering ya no contaba con rótulos para marcar la toma de muestra del mes.										
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa de las instalaciones del catering, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023										

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Procesos de Gestión y Control</small></p>	
		Versión No. 03		Pág. 61 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Verificar el cumplimiento del procedimiento Distribución de alimentación	Se verificó el formato de entrega de vales de alimentación del catering, observando que el mismo se encontraba a fecha 14-06-2023.
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 14-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	<p>Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado, con demarcación en la zona de bodega y cocina. El estado de los pisos, paredes y estibas requeridas por el catering para la bodega del catering, se encontraban en buen estado. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado.</p> <p>El catering cuenta con trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento.</p> <p>Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados. Sin embargo, la báscula identificada con el código M2319 se encontraba fuera de servicio.</p>
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidenciaron tres (3) extintores ubicados en diferentes lugares del catering, los cuales contaban con fecha de recarga febrero 2023 y fecha de próxima recarga febrero 2024
Botiquines	Se observó botiquín debidamente demarcado y con sus elementos con fecha vigentes en los mismos.
Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	<p>Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en fecha 15-05-2023.</p> <p>Se verificó el concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en fecha 24-08-2022 con 100% de cumplimiento.</p> <p>Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.</p> <p>A la fecha se encuentra pendiente por exámenes de médicos y de manipulación de alimentos tres auxiliares que la unidad militar dio como apoyo al catering.</p>

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 62 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por un mundo mejor. Por un país más seguro.</p>		<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>					

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los siguientes activos se encuentran plaquetizados de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - BASCULA CS-B REF FWE (No. Inventario M2319) - PROCESADOR DE VEGETALES (No. Inventario M4457) - LICUADORA TIPO INDUSTRIAL VOLCABLE (No. Inventario M3331) - MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE MAQUINARIA Y (No. Inventario M0554) - IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW (No. Inventario M4730) - MUEBLE DE CUATRO PUESTOS (No. Inventario M4422) - PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 KILOS APROX. POR (No. Inventario M1354) <p>El siguiente activo fijo al verificarse en el sistema ERP SAP no aparece en la relación del sistema:</p> <p>Activo Fijo Físico: Computador HP No. Inventario M0003 Activo Fijo Sistema: HP COMPAC PRO6300 No. Inventario M4701</p>

Catering BIGIR – Centro ERP SAP A403

Administrador Catering: Alvaro de Jesús Bolaños Romo



Auditor: Leidy Andrea Aparicio Caicedo

Fecha Auditoria: 13-06-2023



Se realizó inspección *in situ* al Catering BIGIR, ubicado en Villa Hermosa Antioquia, el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor Alvaro de Jesús Bolaños Romo administrador del catering y responsable del conteo.

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:



GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	<p>TITULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12				
		Versión No. 03		Pág. 63 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa El espíritu. El poder. El servicio. 1952-2023</p>

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI								
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_4100062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 13-06-2023 se encontraba por valor de \$16.167.560</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$2.245.323,91 y valor faltante de \$2.058.021,75</p> <p>Correspondiente a los sobrantes de mercancía, la regional realizó ingreso de los mismos mediante el documento No.4902317731 en fecha 27-06-2023 a través de la clase de movimiento Z15 EM Stock Víveres, por valor de \$474.074.</p> <p>Se evidenciaron productos que su descripción de material no correspondía al que se encontraba físicamente, tales como:</p> <table border="1" data-bbox="587 1018 1466 1213"> <thead> <tr> <th>Material Sistema</th> <th>Producto Físico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CONDIMENTO COMPLETO * 20 G</td> <td>CONDIMENTO 500 GR</td> </tr> <tr> <td>LECHE POLVO ENTERA * 400 G</td> <td>LECHE POLVO ENTERA * 380 G</td> </tr> <tr> <td>PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA</td> <td>PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE TOMATE DE ARBOL PULPA FRUTA DE MORA</td> </tr> </tbody> </table>	Material Sistema	Producto Físico	CONDIMENTO COMPLETO * 20 G	CONDIMENTO 500 GR	LECHE POLVO ENTERA * 400 G	LECHE POLVO ENTERA * 380 G	PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE TOMATE DE ARBOL PULPA FRUTA DE MORA
Material Sistema	Producto Físico								
CONDIMENTO COMPLETO * 20 G	CONDIMENTO 500 GR								
LECHE POLVO ENTERA * 400 G	LECHE POLVO ENTERA * 380 G								
PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE TOMATE DE ARBOL PULPA FRUTA DE MORA								
Visualizar Stock en Tránsito	Se verificaron antes de iniciar la toma física de inventarios las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.								
Verificar fechas de vencimiento de los productos	<p>Se verificó en el sistema ERP SAP las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada de los siguientes productos no se encontraba en estado vencido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Leche en Polvo Entera - Arepa sin sal - Salchicha tradicional - Frijol - Azúcar <p>Así mismo, dentro de la muestra verificada se observó producto Condimento Completo en estado vencido del mes de mayo 2023 (2 Kg)</p>								
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú								
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoria se encontraban las muestras de los días 11, 12 y 13 de junio 2023, sin presentar novedad.								
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa de las instalaciones del catering, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023								

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 64 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto 2021-2023</p>		

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Verificar el cumplimiento del procedimiento Distribución de alimentación	Se verificó el formato de entrega de vales de alimentación del catering, observando que el mismo se encontraba a fecha 13-06-2023.
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 14-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado, con demarcación regular en la zona de bodega y cocina. El estado de los pisos, paredes, campana extractora requeridas por el catering para su funcionamiento, no se encontraban en buen estado, presentan deterioro en su estructura. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado. El catering cuenta con trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento. Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidenciaron tres (3) extintores ubicados en diferentes lugares del catering, los cuales contaban con fecha de vencimiento en los meses de enero, febrero y agosto de la vigencia 2024
Botiquines	Se observó botiquín debidamente demarcado y con los siguientes elementos con fecha vigentes: - Alcohol - Venda de algodón Laminado 6"x5 Yardas - Esparadrapo tipo tela de 4"x5 Yardas - Cinta Adhesiva Hipoalergénica Microporosa 1/2 pulgada x 10 Yardas - Termómetro - Yodo - Povidona - Venda Elástica 5"x5 Yardas - Tijeras - Suero Fisiológico Sin embargo, los siguientes elementos se encontraban en estado vencido: - Gasa Antiadherente Estéril (Fecha vencimiento: 02-12-2022) - Baja lenguas ((Fecha vencimiento: 25-09-2022)

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>	
		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión No. 03			Pág. 65 de 103
			Fecha:	09		08

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
<p>Certificado de fumigación del Catering</p> <p>Certificación del Comedor validar concepto</p> <p>Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos</p>	<p>Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en fecha 16-05-2023.</p> <p>Se verificó el concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en vigencia 2021, con porcentaje de cumplimiento 40%.</p> <p>Se evidenciaron los documentos soportes enviados por la regional a la unidad militar, informando las novedades estructurales del catering, para lo cual la unidad militar, informa que las adecuaciones que requiere el mismo, no son posible realizar, toda vez que las instalaciones donde está ubicado el catering fue catalogado como patrimonio histórico.</p> <p>Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.</p>
<p>Revisión Activos Fijos unidad de negocio</p>	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los siguientes activos se encuentran plaquetizados de acuerdo con lo reportado en el sistema ERP SAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROCESADOR DE VEGETALES (No. Inventario M1338) - LICUADORA TIPO INDUSTRIAL VOLCABLE (No. Inventario M4459) - MESA DE ACERO INOXIDABLE (No. Inventario M1460) - LAVAMANOS DE PEDAL SENCILLO (No. Inventario M1339) - ESTUFA ENANA EN ACERO INOXIDABLE (No. Inventario M0959) - ESTUFA A GAS 3 PUESTOS ZINGAL (No. Inventario M0958) - MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE MAQUINARIA Y (No. Inventario M4817) <p>El siguiente activo fijo al verificarse en el sistema ERP SAP con el número de placa, aparece en centro de costos diferente al catering y no corresponde al activo fijo físico:</p> <p>Activo Fijo Físico: Pelapapas No. Inventario M3309</p> <p>Activo Fijo Sistema: CONGELADOR VERTICAL No. Inventario M3309</p> <p>Los siguientes activos fijos se encuentran fuera de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG (No. Inventario M2109) - CONGELADOR VERTICAL 400 KG (No. Inventario M2108)



Catering GMJCO – Centro ERP SAP A404

Administrador Catering: Rene Lopez Alzate

Auditor: Leidy Andrea Aparicio Caicedo



Fecha Auditoria: 13-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering GMJCO, ubicado en Rionegro Antioquia, el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor Rene Lopez Alzate administrador del catering y responsable del conteo.



PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 66 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto Asesoria y Soporte Logístico</p>		

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI				
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_41000062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 13-06-2023 se encontraba por valor de \$24.134.799,86</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$1.942.255,63 y valor faltante de \$2.290.862,63</p> <p>Correspondiente a los sobrantes de mercancía, la regional realizó ingreso de los mismos mediante el documento No.4902317742 en fecha 27-06-2023 a través de la clase de movimiento Z15 EM Stock Víveres, por valor de \$136.259.</p> <p>Se evidenciaron productos que su descripción de material no correspondía al que se encontraba físicamente, tales como:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Material Sistema</th> <th>Producto Físico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA</td> <td>PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE TOMATE DE ARBOL</td> </tr> </tbody> </table>	Material Sistema	Producto Físico	PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE TOMATE DE ARBOL
Material Sistema	Producto Físico				
PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE TOMATE DE ARBOL				
Visualizar Stock en Tránsito	Se verificó antes de iniciar la toma física de inventarios las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.				
Verificar fechas de vencimiento de los productos	<p>Se verificó en el sistema ERP SAP las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada de los siguientes productos no se encontraba en estado vencido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayonesa - Leche en Polvo Entera - Frijol - Arroz - Pulpa de Fruta 				
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú				
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoria se encontraban las muestras de los días 10, 11, 12 y 13 de junio 2023, sin presentar novedad.				

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 67 de 103
		Fecha:	09	08
<p style="text-align: center;">INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>		 <p style="text-align: center;"><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>		

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa de las instalaciones del catering, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023
Verificar el cumplimiento del procedimiento Distribución de alimentación	Se verificó el formato de entrega de vales de alimentación del catering correspondiente al mes de junio y se observa que solo se tiene diligenciado la entrega de los días 8, 9, 10 y 11 del mes de junio 2023, los demás días a fecha de la auditoria no se encontraba diligenciado y firmado.
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se evidenció que el libro de conceptos no se encontraba actualizado a la fecha de la visita (13-06-2023)
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	<p>Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado, con demarcación en la zona de bodega y cocina. El estado de los pisos, paredes y estibas requeridas por el catering para la bodega del catering, se encontraban en buen estado. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado.</p> <p>Al momento del conteo de los productos de panadería, se observaron en las canastillas donde se encontraban los productos presencia de plagas, sin embargo, es de aclarar que el comedor contaba con fumigación, la cual se realizó en el mes de mayo 2023.</p> <p>Las calderas que hacen parte del catering, pero son propiedad de la unidad militar, se encontraban fuera de servicio.</p> <p>Se observó trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento.</p> <p>La gramera del catering se encontraba calibrada, sin embargo; la báscula no se encontraba calibrada.</p>
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	<p>Se evidenciaron tres (3) extintores ubicados en diferentes lugares del catering, de los cuales dos (2) se encuentran marcados como fecha de recarga vigencia 2023 y vencimiento vigencia 2024, sin embargo; no se especifica que mes fue recargado y que mes vence la recarga.</p> <p>Así mismo, se evidencia extintor recargado en agosto 2022 y fecha de vencimiento agosto 2023.</p>
Botiquines	Se observó botiquín debidamente demarcado, sin embargo; a fecha de la visita el mismo no contaba con los elementos correspondientes.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>	
		Versión No. 03		Pág. 68 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	<p>Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en el mes de mayo 2023.</p> <p>Se verificó el concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en fecha 24-08-2022 con 98% de cumplimiento.</p> <p>Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.</p>
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los siguientes activos se encuentran plaquetizados de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL INCLUIDO (No. Inventario M1336) - ESTUFA INDUSTRIAL A GAS (No. Inventario M0962) <p>Activos fijos que al verificarse en el sistema ERP SAP con el número de placa, no aparecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activo Fijo Físico: Mesa No. Inventario M1120 - Activo Fijo Físico: Maquina de Hielo No. Inventario M0317 <p>Activos fijos que al verificarse en el sistema ERP SAP con el número de placa física, aparece con otro No. de placa en el sistema:</p> <p>Activo Fijo Físico: Pelapapas No. Inventario M0971</p> <p>Activo Fijo Sistema: PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD: 8-10 KILOS X CICLO No. Inventario M1546</p> <p>Activo Fijo Físico: Licuadora No. Inventario M1522</p> <p>Activo Fijo Sistema: LICUADORA INDUSTRIAL MARCA TORREY No. Inventario M5023 / LICUADORA INDUSTRIAL No. Inventario M1171</p>



Catering BAJES – Centro ERP SAP A405

Administrador Catering: Jorge Eliecer Chavarra Zapata

Auditor: Leidy Andrea Aparicio Caicedo



Fecha Auditoria: 14-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering BAJES, ubicado en Buenos Aires Antioquia, el día 14 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor Jorge Eliecer Chavarra Zapata, quien fue nombrado como administrador del Catering y el señor auxiliar Wilson Manuel Paternina Ramos, como responsable del conteo.



PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 69 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto Asesoria y Soporte Logístico</p>					

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI												
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_4100062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 14-06-2023 se encontraba por valor de \$39.960.512</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 14 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$3.704.736,47 y valor faltante de \$2.463.508,09</p> <p>Correspondiente a los sobrantes de mercancía, la regional realizó ingreso de los mismos mediante el documento No.4902317740 en fecha 27-06-2023 a través de la clase de movimiento Z15 EM Stock Víveres, por valor de \$1442.968</p> <p>Se evidenciaron productos que su descripción de material no correspondía al que se encontraba físicamente, tales como:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Material Sistema</th> <th style="text-align: center;">Producto Físico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACEITE DE PALMA MEZCLA * L</td> <td>ACEITE DE PALMA MEZCLA * 900 ml</td> </tr> <tr> <td>LECHE POLVO ENTERA * 400 G</td> <td>LECHE POLVO ENTERA * 380 G</td> </tr> <tr> <td>CONDIMENTO COMPLETO * 20 G</td> <td>CONDIMENTO 500 GR</td> </tr> <tr> <td>GALLETA SALADA TIPO CRACKER *200G</td> <td>GALLETA SALADA TIPO CRACKER *300G</td> </tr> <tr> <td>PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA</td> <td>PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA</td> </tr> </tbody> </table>	Material Sistema	Producto Físico	ACEITE DE PALMA MEZCLA * L	ACEITE DE PALMA MEZCLA * 900 ml	LECHE POLVO ENTERA * 400 G	LECHE POLVO ENTERA * 380 G	CONDIMENTO COMPLETO * 20 G	CONDIMENTO 500 GR	GALLETA SALADA TIPO CRACKER *200G	GALLETA SALADA TIPO CRACKER *300G	PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA
Material Sistema	Producto Físico												
ACEITE DE PALMA MEZCLA * L	ACEITE DE PALMA MEZCLA * 900 ml												
LECHE POLVO ENTERA * 400 G	LECHE POLVO ENTERA * 380 G												
CONDIMENTO COMPLETO * 20 G	CONDIMENTO 500 GR												
GALLETA SALADA TIPO CRACKER *200G	GALLETA SALADA TIPO CRACKER *300G												
PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA	PULPA FRUTA DE MANGO PULPA FRUTA DE PIÑA												
Visualizar Stock en Tránsito	Se verificó antes de iniciar la toma física de inventarios las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.												
Verificar fechas de vencimiento de los productos	<p>Se verificó en el sistema ERP SAP las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada de los siguientes productos no se encontraba en estado vencido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Galletas salada - Frijol - Muslo de pollo - Pechuga de pollo <p>Así mismo, dentro de la muestra verificada se observó producto Condimento Completo en estado vencido del mes de mayo 2023 (1 Kg)</p>												
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú												
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoria se encontraban las muestras de los días 12, 13 y 14 de junio 2023, sin presentar novedad.												

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>	
		Versión No. 03		Pág. 70 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa de las instalaciones del catering, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023
Verificar el cumplimiento del procedimiento Distribución de alimentación	Se verificó el formato de entrega de vales de alimentación del catering, observando que el mismo se encontraba a fecha 14-06-2023.
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 14-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado, con demarcación regular en la zona de cocina. El estado de los pisos, paredes, campana extractora requeridas por el catering para su funcionamiento, no se encontraban en buen estado, presentan deterioro en su estructura. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado. Se observó trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento. La gramera y báscula del catering se encontraban calibradas.
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidenciaron tres (3) extintores ubicados en diferentes lugares del catering, los cuales se encuentran marcados con fecha de recarga vigencia 2023 y vencimiento vigencia 2024
Botiquines	Se observó botiquín debidamente demarcado, sin embargo; a fecha de la visita el mismo no contaba con los elementos correspondientes.
Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en el mes de mayo 2023. Se verificó el concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en vigencia 2022 con 44% de cumplimiento. Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 71 de 103		
		Fecha:	09	08	2021	 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los siguientes activos se encuentran plaquetizados de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONGELADOR VERTICAL 400 KG (No. Inventario M0423) - REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS 39 PIES (No. Inventario M0323) - BASCULA CS-B REF FWE (No. Inventario M2322) - LAVAMANOS DE PEDAL (No. Inventario M4892) - ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 4 PUESTOS (No. Inventario M4423) - PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 KILOS APROX. POR (No. Inventario M1054) - MAQUINA DE HIELO (No. Inventario M0184) - MAQUINA PARA HIELO EN CUBOS (No. Inventario M1097) - LICUADORA INDUSTRIAL 8 LITROS, FABRICADA EN LAMINA (No. Inventario M3262) <p>Activos fijos que al verificarse en el sistema ERP SAP con el número de placa, no aparecen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activo Fijo Físico: Gramera No. Inventario M0597

Catering BIPEB 32 (Batallón de infantería Pedro Justo Berrio) - Centro ERP SAP A406



Administrador Catering: TE (RA) Juan Carlos Lopez López

Auditor: Oscar Alfredo Martinez Rodriguez



Fecha Auditoria: 13-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering BIPEB 32, ubicado en la ciudad de Medellín, el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor TE (RA) Juan Carlos López López administrador del catering y responsable del conteo. Durante la inspección se evidencio que el Catering no presenta oficina para el administrador.



Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 72 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Presidencia de la República - Bogotá, D.C. - Colombia</small></p>					



ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI																																														
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_41000062, con un stock de inventario a fecha 13-06-2023 por valor de \$49.463.858. Sin embargo, el administrador del Catering manifiesta que por problemas presentados para el ingreso del material huevo AA (200002474) que se encuentra en Calidad, adquiridos por la Bolsa Mercantil de Colombia, no se tiene al día las descargas de materiales. Para tal caso la regional puso el respectivo caso en la Mesa de ayuda SAP, con número 8000025616. El sistema se encontraba con las bajas respectivas de material hasta el 31 de mayo de 2023.</p>																																														
	<p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado un valor sobrante por \$2.237 y faltante de \$32.482.461,55, teniendo en cuenta la novedad anteriormente descrita. Para lo cual, el administrador del catering informa al auditor el día 16 de junio, que se encuentra al día en la baja de materiales hasta el 13 de junio, subsanada la novedad del material en calidad “huevo AA” y remite reporte ERP SAP – Transacción MB52 donde se identifica un valor total de Stock por valor de \$16.720.692, para lo cual, se efectúa nuevamente cruce entre el reporte presentado y la toma física de inventario del 13 de junio en los respectivos formatos. Dando como resultado una diferencia de inventarios por valor sobrante de \$1.817.554 y valor faltante de \$1.712.075,56.</p>																																														
	<p>Correspondiente a los sobrantes de mercancía, la regional realizó ingreso de los mismos mediante documento MIGO No.4902317741 en fecha 27-06-2023 a través de la clase de movimiento Z15 EM Stock Víveres, por valor de \$432.061, correspondiente a 11 materiales de los 21 identificados con sobrantes, en las cantidades determinadas.</p>																																														
	<p>Se efectuó ingreso de 5,99 UND del material GALLETA SALADA TIPO CRACKER *200G, sin que este se reportara como sobrante. Los materiales que no están incluidos en el ingreso de material son:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2" style="text-align: center;">MATERIAL / ARTÍCULO</th> <th colspan="3" style="text-align: center;">DIFERENCIA SOBRANTE</th> </tr> <tr> <th style="text-align: center;">CANTIDAD</th> <th style="text-align: center;">UND. MEDIDA</th> <th style="text-align: center;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HABICHUELA</td> <td style="text-align: center;">5,99</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 14.975</td> </tr> <tr> <td>LECHE * 150 a 200 ML</td> <td style="text-align: center;">26</td> <td style="text-align: center;">UND</td> <td style="text-align: right;">\$ 22.969</td> </tr> <tr> <td>MANZANA ROJA</td> <td style="text-align: center;">61</td> <td style="text-align: center;">UND</td> <td style="text-align: right;">\$ 91.500</td> </tr> <tr> <td>MAYONESA</td> <td style="text-align: center;">4,17</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 41.234</td> </tr> <tr> <td>MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO</td> <td style="text-align: center;">100</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 1.088.525</td> </tr> <tr> <td>PAPA CRIOLLA</td> <td style="text-align: center;">2,75</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 11.193</td> </tr> <tr> <td>PAPA PASTUSA</td> <td style="text-align: center;">5,42</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 21.692</td> </tr> <tr> <td>SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB</td> <td style="text-align: center;">19,36</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 41.318</td> </tr> <tr> <td>TOMATE CHONTO</td> <td style="text-align: center;">19,58</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 90.676</td> </tr> <tr> <td>ZANAHORIA</td> <td style="text-align: center;">10,68</td> <td style="text-align: center;">KG</td> <td style="text-align: right;">\$ 26.567</td> </tr> </tbody> </table>	MATERIAL / ARTÍCULO	DIFERENCIA SOBRANTE			CANTIDAD	UND. MEDIDA	VALOR	HABICHUELA	5,99	KG	\$ 14.975	LECHE * 150 a 200 ML	26	UND	\$ 22.969	MANZANA ROJA	61	UND	\$ 91.500	MAYONESA	4,17	KG	\$ 41.234	MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO	100	KG	\$ 1.088.525	PAPA CRIOLLA	2,75	KG	\$ 11.193	PAPA PASTUSA	5,42	KG	\$ 21.692	SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB	19,36	KG	\$ 41.318	TOMATE CHONTO	19,58	KG	\$ 90.676	ZANAHORIA	10,68	KG
MATERIAL / ARTÍCULO	DIFERENCIA SOBRANTE																																														
	CANTIDAD	UND. MEDIDA	VALOR																																												
HABICHUELA	5,99	KG	\$ 14.975																																												
LECHE * 150 a 200 ML	26	UND	\$ 22.969																																												
MANZANA ROJA	61	UND	\$ 91.500																																												
MAYONESA	4,17	KG	\$ 41.234																																												
MUSLO DE POLLO CON PIEL MARINADO	100	KG	\$ 1.088.525																																												
PAPA CRIOLLA	2,75	KG	\$ 11.193																																												
PAPA PASTUSA	5,42	KG	\$ 21.692																																												
SAL PARA CONSUMO HUMANO * 1 LB	19,36	KG	\$ 41.318																																												
TOMATE CHONTO	19,58	KG	\$ 90.676																																												
ZANAHORIA	10,68	KG	\$ 26.567																																												

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 73 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>					

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI			
	TOTAL			\$ 1.450.649
	<p>En relación con los faltantes, la regional presenta con Memorando No.2023140340145973 del 27/06/2023, los argumentos que sustentan las novedades presentadas en los productos de panadería que en el conteo efectuado reflejaron faltante, dejando como saldo del faltante la siguiente relación:</p>			
	MATERIAL / ARTÍCULO		DIFERENCIA FALTANTE	
		CANTIDAD	UND. MEDIDA	VALOR
	AREPA	32	UND	\$ 7.040
	AREPA SIN SAL	37	UND	\$ 4.643
	PANELA PULV O GRANUL SIN SAB	9,95	KG	\$ 57.270
	PLATANO	8,71	KG	\$ 28.143
	REPOLLO	2,95	KG	\$ 2.950
	TOTAL			\$ 100.047,21
	<p>De lo cual, a la fecha, no se ha recibido comunicación alguna en relación con las diferencias presentadas en la toma de inventarios, incumpliendo lo definido en el manual de operaciones Logísticas – Versión 00 del 04/12/2020, en su numeral 5.16.2. Toma de Inventarios, <i>Punto Faltantes</i> “se deberá remitir los soportes correspondientes que justifiquen, el por qué se presentó la novedad indicando la gestión realizada para la recuperación de estos recursos, Punto Sobrantes “se deberá realizar de manera inmediata el ingreso o entrada de los víveres al sistema de información y ser reportado el número de la MIGO generada (alta del sobrante) y Directiva Permanente 01 del 2022 – numeral 5.1.1 Respecto de los faltantes.</p> <p>Se evidenciaron productos cuya descripción de material no correspondía al que se encontraba físicamente, tales como:</p>			
	Material Sistema		Producto Físico	
	PULPA FRUTA CONGELADA SABOR A GUAYABA		PULPA FRUTA DE PIÑA PULPA FRUTA DE LULO PULPA DE FRUTA MANGO	
Verificar fechas de vencimiento de los productos	Se verificaron en el sistema ERP SAP las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, determinando que en el comedor no se presentaban elementos fuera de fecha de vencimiento en el sistema y de igual forma en la toma física de inventarios			
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú			
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestras de alimentación, comparándola con el menú establecido, observando que para la fecha de la auditoría se encontraban las muestras de los días 11, 12 y 13 de junio 2023 cumpliendo con el menú concertado.			

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 74 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto 2023-2025</p>		

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa de las instalaciones del catering, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 14-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado, con demarcación regular en la zona de bodega y cocina. Los utensilios de la cocina se encontraban en buen estado. El catering no cuenta con trampa de grasa. Igualmente, no presenta instalaciones propias del baño, la que existe se encuentra en el casino de suboficiales del batallón. Presenta zona demarcada de producto no conforme. Dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento. Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidenciaron dos (2) extintores de Dióxido de Carbono (CO ₂) de 15 Lb, ubicados en diferentes lugares del catering, los cuales contaban con fecha de recarga para el mes de noviembre del 2023, los mismo no se evidenciaron descargados o bajos de presión.
Botiquines	No se evidencia elementos al interior del botiquín del catering, lo anterior evidenciando incumplimiento a lo establecido en el Plan de Emergencia de la Entidad, en su numeral 15. Plan de Emergencias médicas – 15.1 Etapa preventiva (Antes) y 16.1.2 Inspecciones Planeadas de Botiquines, requisito establecido en Resolución 0312 de 2019 Por el cual se definen los estándares Mínimos des Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Capitulo III, Artículo 16 Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.
Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	Se identificó contrato de fumigación en ejecución hasta el 30 de junio del 2023, con No.007-019-2023. Se evidencia ejecución del mismo a través de las actas de recibo a satisfacción del producto y los informes de supervisión de los meses de abril, mayo y junio, don se reporta su ejecución sin novedad. No se evidencia concepto sanitario por parte del ente sanitario. Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los siguientes activos se encuentran plaquetizados de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP: - BASCULA ELECTRICA 100 KL (M4419)

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 75 de 103	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
	<ul style="list-style-type: none"> - GRAMERA PEQUEÑA DIGITAL (M3723) - LAVAMANOS DE PEDAL SENCILLO (M0998) - PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 KILOS APROX. POR (M4454) <p>Sin embargo, de los equipos identificados con plaqueta No. M2339 y M1038, no se evidenció su registro en el sistema de información en el centro de Beneficio del Catering</p>

Catering: BASER15 - BIAMA – Centro ERP SAP A409

Administrador Catering: Aulio Antonio Rodríguez




Auditor: Yamile Andrea Munar Bautista

Fecha Auditoria: 13-06-2023

Una vez en la unidad de negocio se procede a realizar trazabilidad en el sistema en cuanto al parte del día, descarga de material y toma física de inventarios de acuerdo con lo registrado en el sistema ERP-SAP.

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_41000062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 13-06-2023 se encontraba por valor de \$39.665.444.</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$2.092.627,27 y valor faltante de \$4.076.143,30</p> <p>Siendo relevantes los productos de panadería y cambio de código en el ingreso del muslo y contramuslo de pollo.</p> <p>En cuanto al sobrante se realizó ingreso (Z15) No.4902295249 por valor de 1.026.920 teniendo en cuenta el faltante de 97,7 de contramuslo. Se resalta que el costo del producto contramuslo es mayor al muslo en \$663 por kilo.</p> <p>Así mismo en las recetas no se encuentra el producto contramuslo.</p>
Cambios de Menú	<ul style="list-style-type: none"> - Parte 07-06-23 parte 319 entregó Cena navideña*10 (23.40 kl) no estaban contemplados en la receta - Parte 12-06-23 parte diario 206 se entregó Banano *170

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 76 de 103
		Fecha:	09	08
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto 2021-2023</p>		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Presupuesto 2021-2023</p>		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				



ACTIVIDAD	ANALISIS OCI
	De lo anterior no se allegó soporte de solicitud y/o autorización del cambio de menú. (<i>muestra aleatoria</i>)
Verificar sistema SIFOC cumplimiento de menú	<ul style="list-style-type: none"> - Miércoles 14-06-23 (Roscón por pan dulce) dentro de las existencias se observaba 1.682 unidades de pan roscón. - Pastel Hojaldrado de pollo o carne y entregaron un pastel frito según registro fotográfico.
Precio de productos	<p>Producto roscón fueron ingresados 600 unidades, mediante documento No.4902290249 por traslado (641) por el CADS Puerto Berrio a precio 3.331,98 por unidad.</p> <p>El menú se encuentra valorizado a \$1.024 para venta a la unidad, lo que generó incremento en el costo de \$2.307,98 por unidad.</p>
Verificar el cumplimiento del procedimiento Distribución de alimentación	Se evidencia diligenciamiento de formato de entrega de vales de alimentación observando que el mismo se encontraba a fecha 14-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	<p>Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en estado limpio y aseado.</p> <p>El estado de los pisos, paredes y estibas se encontraban en buen estado. Los utensilios de la cocina, se encontraban en regular estado.</p> <p>Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.</p> <p>No se evidencia demarcación en la zona de cocción y cocinas.</p>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidenciaron tres (3) extintores ubicados en diferentes lugares del catering, los cuales contaban con fecha de próxima recarga agosto 2023
Botiquines	Se observó (1) botiquín debidamente demarcado y con 3 elementos con fecha vigentes en los mismos.
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	<p>Computador en mal estado</p> <p>Escritorio M1675</p> <p>UPS M1426 ok</p> <p>No tiene impresora</p> <p>Bascula tipo reloj no tiene plaqueta</p> <p>Camioneta en centro de costo del CADS Quibdó</p>
Cuenta fiscal	Las carpetas de cuenta fiscal para los meses de marzo, abril y mayo no contienen información acerca de los movimientos realizados por el comedor.

Catering: BIJUL – Centro ERP SAP A410

Administrador Catering: Margarita Cifuentes

Auditor: Yamile Andrea Munar Bautista

Fecha Auditoria: 13-06-2023

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Seguimiento y Evaluación</p>	
		Versión No. 03		Pág. 77 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

Se realizó inspección *in situ* al Catering BIJUL, ubicado en Quibdó, el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor administrador y la Coordinadora de Abastecimientos señora Astrid Bolívar.

En cumplimiento de las instrucciones emitidas por la Dirección General, en cuanto a que no se podía realizar el desplazamiento al lugar donde se encuentra ubicado el comedor “Animas Chocó” según los temas de orden público de la zona, se procedió a realizar entrevista vía telefónica y verificación de material de forma aleatoria, de acuerdo con lo registrado en reporte ERP-SAP (MB52) durante auditoría remoto.



Una vez verificado el menú concertado con la unidad militar para el trimestre de abril, mayo y junio 2023 se solicita a la señora administradora responsable de las mercancías indicar el estado y enviar registro fotográfico

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI
Toma Física de Inventarios	De acuerdo a lo manifestado por la señora Administradora del comedor BIJUL durante la entrevista y lo certificado mediante memorando radicado en la Regional Antioquia Chocó No.2023-14033-003911-2 de fecha 21-06-2023, los productos registrados en formato OL-FO-12 Diferencias de Inventarios, no se encontraban en existencias físicas presentando un faltante de inventarios por valor de \$13.985.764,42
Validar Alistamiento y entrega de MP y PT a Producción	A la fecha 22-06-2023 el comedor BIJUL no ha registrado la salida de órdenes de fabricación desde el 01-06-2023.
Verificar fechas de vencimiento de los productos	El producto Salchichón Cervecero registraba en el ERP-SAP con fecha de vencimiento 29-05-2023 en cantidad de 392 Kg.
Verificar sistema SIFOC cumplimiento de menú	Miércoles 14-06-23 (Roscón por pan dulce) dentro de las existencias se observaban 1.682 unidades de pan roscón.
Cuando aplique cambio de menú por el trimestre	Verificado el menú trimestral concertado con la fuerza, se pudo establecer que el comedor BIJUL registra productos desde el mes de abril/23 que no se encuentran dentro de las recetas, así: <ul style="list-style-type: none"> - Salchichón Cervecero - Mortadela - Atún lomo en aceite
Cuenta Fiscal	<ul style="list-style-type: none"> - No cuenta con Acta de Conciliación de cuentas fiscales (Formato GF-FO-38) octubre, diciembre/22 y enero a mayo/23 - Mes de Enero no cuenta con soportes de movimientos de Ingresos, Traslados, salidas de mercancías - Mes de Febrero a mayo no cuenta con cuenta fiscal, movimientos ni soportes.

Catering BASPC14 – Centro ERP SAP A415

Administrador Catering: TD Maria Eugenia Osorio Zapata

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO				Código GSE-FO-12					
					Versión No. 03			Pág. 78 de 103		
					Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA										 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad, el Honor y el Bienestar</p>

Auditor: Johana Patricia Gonzalez Molano


Fecha Inspección: 14-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering BASER14 (Batallón de A.S.P.C. No. 14), ubicada en Puerto Berrio el día 14 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor TD Maria Eugenia Osorio Zapata administrador del catering y responsable del conteo.



Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD		ANÁLISIS OCI
Toma Física de Inventarios		<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_4100062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 14-06-2023 se encontraba por valor de \$7.386.348</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 14 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$9.656 y valor faltante de \$6.314</p>
Visualizar Tránsito	Stock en	Se verificaron, antes de iniciar la toma física de inventarios, las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.
Verificar vencimiento de productos	fechas de los	<p>Se verificó en el sistema ERP SAP las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada no presentaba fechas de vencimiento.</p> <p>Los productos verificados fueron: Pulpa Fruta Chorizo Pollo</p>
Cuando aplique cambio de menú		A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambios de menú
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria		Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoría se encontraban las muestras del día 14 junio 2023, sin presentar novedad.
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor		Se evidenció publicado en la parte externa del comedor, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración)		Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en buen estado de limpieza y aseo, con demarcación en la zona de bodega y cocina. El estado de los pisos, paredes y estibas requeridas por el

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 79 de 103	
		Fecha:	09	08	2021

ACTIVIDAD	ANALISIS OCI																																
<p>Bodega de almacenamiento de Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas</p>	<p>catering para la bodega del catering, se encontraban en buen estado. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado.</p> <p>El catering cuenta con trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento.</p> <p>Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.</p>																																
<p>Punto Ecológico</p>	<p>Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i></p>																																
<p>Verificar fechas de vencimiento de los Extintores</p>	<p>Se verificó extintor en el catering, el cual se encontró con fecha próxima de recarga octubre 2023.</p>																																
<p>Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos</p>	<p>Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en fecha 25-05-2023.</p> <p>Se evidenció concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en fecha 06-05-2022, el cual a la fecha de la inspección se encontró vencida. Sin embargo, se evidencio memorando No.2023140340021941 de fecha 18 de mayo, del Director Regional Antioquia Chocó dirigido a la Secretaria de salud de Puerto Berrio solicitando la visitando de inspección.</p> <p>Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.</p>																																
<p>Revisión Activos Fijos unidad de negocio</p>	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los físicamente los activos de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP, sin embargo, se encontraron novedades tales como:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO DE ACTIVO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>NO. INVENTARIO</th> <th>Observación OCI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8300907</td> <td>TABLERO MENU</td> <td>M3053</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>4000225</td> <td>ThinkCentre M810Z MJ05AUWR</td> <td>M3043</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8300636</td> <td>BASCULA DE RANGO 0-300 KG</td> <td>M8300636</td> <td>No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>8302331</td> <td>BASCULA TIPO RELOJ</td> <td>M8302331</td> <td>No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>8300937</td> <td>UPS UNITEC JNPU650</td> <td>M3048</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>4600115</td> <td>REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG</td> <td>M3060</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8300515</td> <td>IMPRESORA LASER HP LASERJET</td> <td>M3049</td> <td>Sin novedad</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO	Observación OCI	8300907	TABLERO MENU	M3053	Sin novedad	4000225	ThinkCentre M810Z MJ05AUWR	M3043	Sin novedad	8300636	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	M8300636	No coincide placa de inventario	8302331	BASCULA TIPO RELOJ	M8302331	No coincide placa de inventario	8300937	UPS UNITEC JNPU650	M3048	Sin novedad	4600115	REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG	M3060	Sin novedad	8300515	IMPRESORA LASER HP LASERJET	M3049	Sin novedad
CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO	Observación OCI																														
8300907	TABLERO MENU	M3053	Sin novedad																														
4000225	ThinkCentre M810Z MJ05AUWR	M3043	Sin novedad																														
8300636	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	M8300636	No coincide placa de inventario																														
8302331	BASCULA TIPO RELOJ	M8302331	No coincide placa de inventario																														
8300937	UPS UNITEC JNPU650	M3048	Sin novedad																														
4600115	REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG	M3060	Sin novedad																														
8300515	IMPRESORA LASER HP LASERJET	M3049	Sin novedad																														

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 80 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>									

Catering BIBOM – Centro ERP SAP A416

Administrador Catering: SP (RA) Edinson Caviedes

Auditor: Johana Patricia Gonzalez Molano



Fecha Auditoria: 14-06-2023

Se realizó inspección *in situ* al Catering BIBOM (Batallón de Infantería No. 42 Batalla de Bomboná), ubicado en Puerto Berrio el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor SP (RA) Edinson Caviedes administrador del catering y responsable del conteo.



Para el momento de la revista, se tuvo como novedad que, el comedor no contaba con conectividad y adicionalmente se fue la electricidad, razón por la cual los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) no fueron firmados en sitio, pero, si se realizó el conteo total al inventario, el cual fue actualizado y enviado mediante correo electrónico el día jueves 15/06/2023 5:28 p. m., a la coordinadora de abastecimientos de la Regional Antioquia-Chocó para verificación y firma del responsable del conteo.

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI															
Toma Física de Inventarios	Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_41000062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 14-06-2023 se encontraba por valor de \$31.908.635															
	Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$1.089.565 y valor faltante de \$ 3.452.106															
	Se evidenciaron dos descripciones de material de chorizo, sin embargo, físicamente, se encontraba una sola referencia así:															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Material</th> <th colspan="2">Sobrante</th> <th colspan="2">Faltante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHORIZO 50 GR</td> <td style="text-align: right;">370,00</td> <td style="text-align: right;">\$ 428.771,90</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> </tr> <tr> <td>CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> <td style="text-align: right;">344,00</td> <td style="text-align: right;">\$ 392.502,70</td> </tr> </tbody> </table>	Material	Sobrante		Faltante		CHORIZO 50 GR	370,00	\$ 428.771,90	-	\$ -	CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS	-	\$ -	344,00	\$ 392.502,70
	Material	Sobrante		Faltante												
CHORIZO 50 GR	370,00	\$ 428.771,90	-	\$ -												
CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS	-	\$ -	344,00	\$ 392.502,70												
Por lo cual, se recomienda a la Coordinadora de abastecimiento, verificar las compras y las entradas del material chorizo, con el fin de saber la especificación técnica real al cual corresponde.																
	Se evidenció, en el stock del comedor producto ATUN LOMO EN ACEITE código SAP 200001719 por 116 unidades, el cual no se encuentra contemplado en la concertación del segundo trimestre, por lo cual se recomienda realizar traslado del mismo al CAD.															

PROCESO			
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código GSE-FO-12	
		Versión No. 03	Pág. 81 de 103
		Fecha:	09
		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procedimientos Operativos y de Control</p>	

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Visualizar Stock en Tránsito	Se verificaron, antes de iniciar la toma física de inventarios, las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.
Verificar fechas de vencimiento de los productos	Se verificaron, en el sistema ERP SAP, las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada no presentaba fechas de vencimiento. Los productos verificados fueron: Frijol Bola Roja Bola de Pierna de cerdo Atún lomo en aceite Leche 150 a 200 ml
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambio de menú
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoria se encontraban las muestras de los días 14 junio 2023, sin presentar novedad.
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa del comedor, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 14-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en buen estado de limpieza y aseo, con demarcación en la zona de bodega y cocina. El estado de los pisos, paredes y estibas requeridas por el catering para la bodega del catering, se encontraban en buen estado. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado. El catering cuenta con trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento. Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se evidencia espacio y demarcación, sin embargo, para el momento de la inspección no se evidenció el extintor físico y de acuerdo a lo informado por el administrador estos fueron enviados a la Regional para recarga.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 82 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa El espíritu. El poder. El servicio. 1957-2023</p>		



ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI																																				
Botiquines	Se evidencia espacio y demarcación del botiquín, sin embargo, no se observaron los elementos correspondientes al mismo. No se evidenció formato GTH-FO-01 inspección de botiquín.																																				
Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	<p>Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en fecha 25-05-2023.</p> <p>Se evidenció concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en fecha 13-06-2022, el cual a la fecha de la inspección cumplía con el tiempo. Sin embargo, se debe realizar la gestión para la renovación del concepto.</p> <p>Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.</p>																																				
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los físicamente los activos de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP, sin embargo, se encontraron novedades tales como:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO DE ACTIVO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>NO. INVENTARIO.</th> <th>Observación OCI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8300986</td> <td>CONGELADOR VERTICAL</td> <td>M3309</td> <td>Activo fuera de servicio No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>4600264</td> <td>PELA PAPAS MARCA INDUSTRIAL</td> <td>M3107</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8301936</td> <td>CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS</td> <td>M3007</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8300637</td> <td>BASCULA DE RANGO 0-300 KG</td> <td>M3137</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8300616</td> <td>AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU SAMSUNG</td> <td>M3120</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8302332</td> <td>BASCULA TIPO RELOJ</td> <td>M8302332</td> <td>Activo Fijo para mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>3300079</td> <td>BASCULA TIPO RELOJ</td> <td>M4496</td> <td>Se evidencia responsable Chacon Cortes Adbeiro, y no el administrador del comedor</td> </tr> <tr> <td>4600270</td> <td>MAQUINA PARA HACER HIELO EN CUBOS EN ACERO INOXIDA</td> <td>M1089</td> <td>Sin novedad</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO.	Observación OCI	8300986	CONGELADOR VERTICAL	M3309	Activo fuera de servicio No coincide placa de inventario	4600264	PELA PAPAS MARCA INDUSTRIAL	M3107	Sin novedad	8301936	CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS	M3007	Sin novedad	8300637	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	M3137	Sin novedad	8300616	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU SAMSUNG	M3120	Sin novedad	8302332	BASCULA TIPO RELOJ	M8302332	Activo Fijo para mantenimiento	3300079	BASCULA TIPO RELOJ	M4496	Se evidencia responsable Chacon Cortes Adbeiro, y no el administrador del comedor	4600270	MAQUINA PARA HACER HIELO EN CUBOS EN ACERO INOXIDA	M1089	Sin novedad
CÓDIGO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO.	Observación OCI																																		
8300986	CONGELADOR VERTICAL	M3309	Activo fuera de servicio No coincide placa de inventario																																		
4600264	PELA PAPAS MARCA INDUSTRIAL	M3107	Sin novedad																																		
8301936	CAMILLA PRIMEROS AUXILIOS	M3007	Sin novedad																																		
8300637	BASCULA DE RANGO 0-300 KG	M3137	Sin novedad																																		
8300616	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU SAMSUNG	M3120	Sin novedad																																		
8302332	BASCULA TIPO RELOJ	M8302332	Activo Fijo para mantenimiento																																		
3300079	BASCULA TIPO RELOJ	M4496	Se evidencia responsable Chacon Cortes Adbeiro, y no el administrador del comedor																																		
4600270	MAQUINA PARA HACER HIELO EN CUBOS EN ACERO INOXIDA	M1089	Sin novedad																																		

Catering BIBAR – Centro ERP SAP A417

Administrador Catering: TS Leonardo Muriel

Auditor: Johana Patricia Gonzalez Molano



Fecha Inspección: 13-06-2023

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procedimientos Operativos 2023</p>	
		Versión No. 03		Pág. 83 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						



Se realizó inspección *in situ* al Catering BIBAR (Batallón de Infantería No. 3 Batalla de Bárbula), ubicado en Puerto Boyacá el día 13 de junio de 2023, la inspección fue recibida por el señor TS Leonardo Muriel administrador del catering y responsable del conteo.

Se realizó revisión de los siguientes puntos de control:

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI															
Toma Física de Inventarios	<p>Se procedió a realizar verificación en el sistema ERP-SAP al stock de inventario del Catering, a través de las transacciones MB52 y S_P99_4100062, evidenciando que el stock de inventario a fecha 13-06-2023 se encontraba por valor de \$11.294.622</p> <p>Se efectuó toma física total al inventario del catering, registrando la información en los formatos de toma física de inventarios (OL-FO-17 V0) y diferencias de inventarios (OL-FO-12 V0) del 13 de junio de 2023, dando como resultado valor sobrante por valor de \$65.165,80 y valor faltante de \$102.211</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Producto</th> <th colspan="2" style="width: 20%;">Sobrante</th> <th colspan="2" style="width: 20%;">Faltante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CHORIZO 50 GR</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> <td style="text-align: right;">37,00</td> <td style="text-align: right;">\$43.167,00</td> </tr> <tr> <td>CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS</td> <td style="text-align: right;">38,00</td> <td style="text-align: right;">\$39.937,18</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: right;">\$ -</td> </tr> </tbody> </table> <p>Por lo cual se recomienda a la Coordinadora de abastecimiento, verificar las compras y las entradas del material chorizo, con el fin de saber la especificación técnica real al cual corresponde.</p> <p>Se evidenció, en el stock del comedor, producto ATUN LOMO EN ACEITE código SAP 200001719 por 1.113 unidades, el cual no se encuentra contemplado en la concertación del segundo trimestre, por lo cual se recomienda realizar traslado del mismo al CAD.</p>	Producto	Sobrante		Faltante		CHORIZO 50 GR	-	\$ -	37,00	\$43.167,00	CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS	38,00	\$39.937,18	-	\$ -
Producto	Sobrante		Faltante													
CHORIZO 50 GR	-	\$ -	37,00	\$43.167,00												
CHORIZO DE CERDO X 45 GRAMOS	38,00	\$39.937,18	-	\$ -												
Visualizar Stock en Tránsito	Se verificaron, antes de iniciar la toma física de inventarios, las transacciones del sistema ERP SAP MB5T y ME2W que para el momento de la revisión el catering se encontraba sin tránsito de mercancía.															
Verificar fechas de vencimiento de los productos	<p>Se verificaron, en el sistema ERP SAP, las fechas de vencimiento de productos versus los productos físicos, observando que la muestra verificada no presentaba fechas de vencimiento. Los productos verificados fueron:</p> <p>Frijol Bola Roja Bola de Pierna de cerdo Atún lomo en aceite Leche 150 a 200 ml</p>															
Cuando aplique cambio de menú	A la fecha de la verificación <i>in situ</i> , no se evidenció cambio de menú															
Verificar la toma de muestra de alimentación diaria	Se realizó verificación a la toma de muestra de alimentación, observando que para la fecha de la auditoría se encontraban las muestras de los días 13 junio 2023, sin presentar novedad.															
Validar publicación de Menú parte exterior del comedor	Se evidenció publicado en la parte externa del comedor, el menú correspondiente al trimestre comprendido entre el mes de mayo a julio 2023															

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por el Bien de Nuestra Patria</small></p>	
		Versión No. 03		Pág. 84 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI
Verificar el registro y actualización del libro de conceptos	Se verificó el libro de conceptos del catering, observando que el mismo se encontraba diligenciado a fecha 13-06-2023.
Inspección visual de aseo y limpieza de instalaciones Utensilios Equipos (Calibración) Bodega de almacenamiento Trampas de grasa PNC - Zona demarcada Demarcación Total Estado de los pisos, paredes, estibas	<p>Se realizó inspección visual al catering, observando que el mismo se encontraba en buen estado de limpieza y aseo, con demarcación en la zona de bodega y cocina. El estado de los pisos, paredes y estibas requeridas por el catering para la bodega del catering, se encontraban en buen estado. Los utensilios de la cocina, se encontraban en buen estado.</p> <p>El catering cuenta con trampa de grasa y zona demarcada de producto no conforme, dentro de la zona de producto no conforme no se evidenció productos para tratamiento.</p> <p>Los equipos del catering como gramera y báscula se encontraban calibrados.</p>
Punto Ecológico	Se evidenció punto ecológico del catering, debidamente demarcado y cumplimiento al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 <i>artículo 4</i>
Verificar fechas de vencimiento de los Extintores	Se verificó extintor en el catering, el cual se encontró con fecha próxima de recarga noviembre 2023.
Botiquines	Se observó botiquín debidamente demarcado y con sus elementos con fecha vigentes en los mismos. Formato GTH-FO-01 inspección de botiquín debidamente diligenciado y firmado.
Certificado de fumigación del Catering Certificación del Comedor validar concepto Exámenes médicos, carnet manipulación de alimentos	<p>Se verificó la fecha de la última fumigación realizada al catering, observando que se realizó en fecha 25-05-2023.</p> <p>Se verificó el concepto de certificación realizada por la secretaria de salud al catering, observando que el último concepto se realizó en fecha 30-11-2021 el cual se encuentra vencido. Se evidencio memorando No 202314030002721 de fecha 20-01-2023 del Director Regional Antioquia Chocó dirigido a la Secretaria de salud de Puerto Boyacá solicitando la visitando de inspección.</p> <p>Se verificaron los exámenes médicos periódicos y/o ingresos y los certificados del curso de manipulación higiénico sanitaria de alimentos del personal del catering, observando que estos se encuentran al día, teniendo en cuenta que fueron realizados en la vigencia 2023.</p>

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03		Pág. 85 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

ACTIVIDAD	ANÁLISIS OCI																																																
Revisión Activos Fijos unidad de negocio	<p>Se realizó verificación aleatoria de activos fijos a cargo del catering, evidenciando que los físicamente los activos de acuerdo a lo reportado en el sistema ERP SAP, sin embargo, se encontraron novedades tales como:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO ACTIVO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>NO. INVENTARIO.</th> <th>Novedades</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8302238</td> <td>IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW</td> <td>M3195</td> <td>No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>8300098</td> <td>GABINETE COLGANTE EN FORMICA TAPA DESLIZABLE</td> <td>M4514</td> <td>No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>8300097</td> <td>GABINETE COLGANTE FORMICA HOJA DESLIZABLE</td> <td>M4513</td> <td>No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>8300095</td> <td>PUNTO ECOLOGICO 121 LT DE 3 CANECAS VAIVEN ESTR UC</td> <td>M4511</td> <td>Sin novedad</td> </tr> <tr> <td>8300094</td> <td>ARCHIVO EN MADERA TRES CAJONES</td> <td>M4520</td> <td>No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento</td> </tr> <tr> <td>8300093</td> <td>MODULO (ESCRITORIO)</td> <td>M6312</td> <td>No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>4600279</td> <td>REFRIGERADOR VERTICAL</td> <td>M3230</td> <td>Activo fuera de servicio</td> </tr> <tr> <td>8302333</td> <td>BASCULA TIPO RELOJ</td> <td>M3865</td> <td>No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>8300619</td> <td>AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG MODELO AS12TUBC</td> <td>M4755</td> <td>No coincide placa de inventario Activo fuera de servicio</td> </tr> <tr> <td>8300638</td> <td>BASCULA DE RANGO 0-600 KG</td> <td>M4770</td> <td>No coincide placa de inventario</td> </tr> <tr> <td>4600282</td> <td>PELADORA DE PAPAS</td> <td>M3028</td> <td>Sin novedad</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO.	Novedades	8302238	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW	M3195	No coincide placa de inventario	8300098	GABINETE COLGANTE EN FORMICA TAPA DESLIZABLE	M4514	No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento	8300097	GABINETE COLGANTE FORMICA HOJA DESLIZABLE	M4513	No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento	8300095	PUNTO ECOLOGICO 121 LT DE 3 CANECAS VAIVEN ESTR UC	M4511	Sin novedad	8300094	ARCHIVO EN MADERA TRES CAJONES	M4520	No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento	8300093	MODULO (ESCRITORIO)	M6312	No coincide placa de inventario	4600279	REFRIGERADOR VERTICAL	M3230	Activo fuera de servicio	8302333	BASCULA TIPO RELOJ	M3865	No coincide placa de inventario	8300619	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG MODELO AS12TUBC	M4755	No coincide placa de inventario Activo fuera de servicio	8300638	BASCULA DE RANGO 0-600 KG	M4770	No coincide placa de inventario	4600282	PELADORA DE PAPAS	M3028	Sin novedad
	CÓDIGO ACTIVO	DESCRIPCIÓN	NO. INVENTARIO.	Novedades																																													
	8302238	IMPRESORA HP LASERJET PRO MFP M428FDW	M3195	No coincide placa de inventario																																													
	8300098	GABINETE COLGANTE EN FORMICA TAPA DESLIZABLE	M4514	No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento																																													
	8300097	GABINETE COLGANTE FORMICA HOJA DESLIZABLE	M4513	No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento																																													
	8300095	PUNTO ECOLOGICO 121 LT DE 3 CANECAS VAIVEN ESTR UC	M4511	Sin novedad																																													
	8300094	ARCHIVO EN MADERA TRES CAJONES	M4520	No coincide placa de inventario Activo Fijo para mantenimiento																																													
	8300093	MODULO (ESCRITORIO)	M6312	No coincide placa de inventario																																													
	4600279	REFRIGERADOR VERTICAL	M3230	Activo fuera de servicio																																													
	8302333	BASCULA TIPO RELOJ	M3865	No coincide placa de inventario																																													
	8300619	AIRE ACONDICIONADO SAMSUNG MODELO AS12TUBC	M4755	No coincide placa de inventario Activo fuera de servicio																																													
	8300638	BASCULA DE RANGO 0-600 KG	M4770	No coincide placa de inventario																																													
	4600282	PELADORA DE PAPAS	M3028	Sin novedad																																													
	<p>Se evidenció físicamente Gramera No. 9532-21, sin embargo, al verificarse en el sistema ERP SAP no aparece en la relación de los activos del centro de costo ANT0841622.</p>																																																



FICHAS TÉCNICAS

- Comedor BIJUL:

Mazorca se evidencia, mediante registro fotográfico, el producto recibido con las hojas “amero” cuando la ficha técnica indica que el producto no debe llevar hojas que la recubran.

- Comedor BASER 15:

Pastel Hojaldrado de pollo o carne ingresado corresponde al código 200001758 y el producto ingresado corresponde a pastel de pollo código 20000051.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 86 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
				INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

Pan Roscón la ficha técnica código 200001760 indica: “con un característico hueco en el centro”, el registro fotográfico del sistema SIFOC evidencia que el producto entregado corresponde a las características de un pan dulce código 200002051.

Muslo de Pollo se recibió producto de código 200002106 el cual fue ingresado en el código 200001694.

Pulpa de Fruta la ficha técnica del producto indica que el producto debe contener como mínimo el 60% de fruta; sin embargo, a la vista y registro fotográfico se observa un producto totalmente líquido.

Se ingresa el producto por código 200001524 Pulpa Fruta Congelada sabor a guayaba, sin embargo, durante el conteo de mercancía se evidenció pulpa con sabor a tomate de árbol y piña y lulo.

- **BIVAR, BIBOM, BIPEB, BASER 4 y BASPC 14**

Leche en polvo: El material en sistema de información identificado con el código 200001608, su unidad de presentación esta por 400gr y lo evidenciado en físico corresponde a la presentación por 380 gr.

APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS GSE-PR-02V-04



Con memorando No. 2023140330169853 ALRAC-OL-AYS-14034 del 24-07-2023 remitido a las 4:40pm, suscrito por el Director Regional Antioquia Chocó, con el asunto “*Respuesta al informe preliminar de la auditoria de Gestión Regional Antioquia Chocó*”, el equipo auditor procede con el análisis de las observaciones presentadas, así:

Dentro de la tabla de hallazgos se registraron los ítems 1, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14 y 15 como hallazgos sujetos de formulación de Plan de mejoramiento bajo la responsabilidad de la regional Antioquia Chocó quienes indicaron aceptar y comprometerse a formular las acciones encaminadas a eliminar la causa raíz de los hallazgos y prevenir su probabilidad de ocurrencia.

Ítem 2, ACTIVOS FIJOS:

“Se evidencia que los activos fijos registrados en las unidades de negocio visitadas (Catering BASER15, BIBAR, BIPEB, BIBOM, BIOPS, BIGIR, GMJCO, BAJES CADS Medellín, Puerto Berrio, CADS Quibdó) no son coincidentes en su plaquetización versus registro en ERP-SAP (ZFI030) de acuerdo a las observaciones presentadas en cada tabla de verificación.”

La Regional Antioquia Chocó mediante memorando No.2023100100172243 ALDG-ALOAPII-10010 de fecha 24-07-2023 indica “*No se acepta este hallazgo, toda vez que se realizó corrección oportuna y se dio cumplimiento a la plaquetización de los activos fijos de la Regional Antioquia Chocó.*”

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO	Código GSE-FO-12			
		Versión No. 03		Pág. 87 de 103	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

Observaciones OCI: Se realiza la verificación en aplicativo ERP-SAP, en el cual se puede observar que el Responsable de la administración y registro de los Activos fijos en el sistema ALFM, ajustó las novedades reportadas por el equipo auditor en cuanto a la novedades en la identificación de los activos fijos versus lo registrado en el sistema.

Sin embargo, se recomienda que la Regional fortalezca la actividad de autocontrol y actualización permanente de la identificación de los activos fijos.

Por otra parte, se debe mejorar la intervención en mantenimiento en lo que tiene que ver con equipos de la ALFM que se encuentran en mal estado y/o fuera de servicio de los cuales la Regional no evidencio su intervención, de acuerdo a lo relacionado en cada una de las tablas de observaciones del equipo auditor así:

- **Catering BIGIR** Refrigerador Vertical 400 KG No. Inventario M2109, Congelador **Vertical** 400 KG No. Inventario M2108 Fuera de servicio
- **Catering BASER 15** Computador Pro One 400 G2 MXL7401WK3. Fuera de servicio
- **Catering BIOPS** la báscula identificada con el código M2319 se encontraba fuera de servicio.
- **Catering BIBOM** Congelador Vertical Activo fuera de servicio
- **Catering BIBAR** Refrigerador Vertical Activo, aire acondicionado Samsung modelo as12tubc Fuera De Servicio.

Así las cosas, el equipo auditor evidencia la mejora continua en el proceso de registro y control de los activos fijos, así como la corrección oportuna de las novedades reportadas en desarrollo de auditoria, por lo anterior se retira de la tabla de hallazgos **Ítem 2** del informe preliminar y se deja la observación en cuanto la intervención en mantenimiento y/o retiro de los activos que se encuentran en mal estado y/o fuera de servicio.

Ítem 9. DIFERENCIA REGISTRO ESCRITURA PUBLICA VS SISTEMA ERP-SAP



“Se evidenció registro en el sistema ERP SAP de Activo Fijo No. 7400001 por valor de \$4.897.514.836, para el cual se verifica soporte técnico Escritura Publica No. 1063 la cual se observó por valor de \$4.500.000.000, lo cual difiere del valor registrado en los Estados Financieros en \$ 397.514.836, sin que se evidencien soportes que la justifiquen dicha diferencia.”

La Regional Antioquia Chocó mediante memorando No.2023100100172243 ALDG-ALOAPII-10010 de fecha 24-07-2023 indica *“No se acepta el hallazgo, por lo que a continuación se expone:*

Con relación a este hallazgo nos permitimos informar que el registro inicial del traslado del activo si corresponde al valor escriturado (\$ 4.500.000.000), tal como se puede observar en el registro del ERP SAP comprobante AA No 100000276:

[IMAGEN]

Ahora bien, respecto al saldo actual que tiene dicho activo fijo en el periodo auditado (4.897.514.836) presentando una diferencia de \$397.514.836, la misma corresponde a altas (adiciones y mejoras)

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO	Código GSE-FO-12					
		Versión No. 03			Pág. 88 de 103		
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

realizadas al mismo activo, conforme a los procedimientos y políticas contables de la entidad en su numeral 6:11 Propiedad, planta y equipo:

6.11.3. Reconocimiento y medición inicial

Para el reconocimiento de la Propiedad, Planta y Equipo en la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, se aplica lo contenido en la presente política, la cual se desarrolla según lo indicado en el Capítulo I. – Activos, de las “Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las Entidades de Gobierno” emitido por la CGN.

A continuación se detalla el valor de las adiciones y mejoras al activo fijo No. 7400001 denominado EDIFICACION REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO.

Detalle	Valor
Traslado edificación regional Antioquia- Chocó	4.500.000.000
Contrato adecuación y mantenimiento No 074 de 2019	310.491.904
Contrato de servicios profesionales No.071 de 2019	5.200.000
Contrato mantenimiento y adecuación No 057-2022	81.822.932
TOTAL VALOR DEL ACTIVO	4.897.514.836

Dado lo anterior, la composición del activo mencionado no solo corresponde al valor inicial trasladado por la Oficina Principal, sino que se compone de mayores valores del activo de los Contratos No 071 de 2019, 074 de 2019 y 057 de 2022.



[IMAGEN]

En consecuencia de las aclaraciones y evidencias anexas a este memorando, solicitamos quitar este hallazgo del informe final en virtud del cumplimiento normativo contable que deben atender las Entidades de Gobierno obedeciendo al manual de Políticas Contables - ALFM.

Observaciones OCI: Se realiza la verificación en aplicativo ERP-SAP y documentos soportes adjuntos a la comunicación; donde se pudo evidenciar el soporte que respalda la diferencia por valor de \$397.514.836 reflejada por el auditor.

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo auditor evidencia la aclaración de la novedad reportada en desarrollo de auditoría y procede a retirar de la tabla de hallazgos el **Ítem 9** del informe preliminar y deja la observación, en cuanto a la verificación de los registros contables realizados en la herramienta ERP SAP los cuales no explican el origen, significado de los datos y cifras, que se presentan en los Estados Financieros, además que no proporcionan la información clara y suficiente de las transacciones.

Se recomienda fortalecer las notas a los Estados Financieros, en cuanto a las aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no; que se presentan en el movimiento de las cuentas.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 89 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Procesos de Gestión y Control</small></p>									

Ítem 10. DIFERENCIAS DE INVENTARIOS Durante las inspecciones en sitio, a las unidades de servicio de la regional Antioquia Chocó, se identificaron las siguientes diferencias de Inventarios:

Respuesta Regional Antioquia Chocó

“Se acepta el hallazgo. No obstante solicita tener en cuenta para su informe final las siguientes aclaraciones:

1) Catering BASER 4 (A401)

Sobrante por valor de \$ 1.704.047 reportado por el auditor delegado, sin embargo, en atención a que se nos indica realizar migo por lo que supere \$1.000, el valor ingresado a través de MIGO 4902317738 por sobrante reportado corresponde a \$1.712.585.

Respecto al valor referenciado como faltante \$1.554.379, es preciso aclarar que los productos panadería los tenía en custodia el contratista por su corta fecha de vencimiento y riesgo de daño, los cuales corresponden a un valor de \$1.188.907,87 mostrando un faltante final de \$365.471,13.

2) Catering BIOPS (A402)

A través de MIGO 4902317740 se ingresa sobrante por valor de \$229.718 correspondiente al sobrante real de este comedor, toda vez que los productos aceite, leche, quesito y chorizo fueron contados con otro código y/o unidad de medida pero que correspondían a los mismos productos.

Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$4.824,35 correspondiente al producto cebolla larga.

3) Catering BIGIR (A403)

A través de MIGO 4902317731 se ingresa sobrante por valor de \$474.074 correspondiente al sobrante real de este comedor, toda vez que los productos condimento, leche y pulpas fueron contados con otro código y/o unidad de medida pero que correspondían a los mismos productos.

Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$267.111,36.



4) Catering GMJCO (A404)

A través de MIGO 4902317742 se ingresa sobrante por valor de \$136.259 correspondiente al sobrante real de este comedor, toda vez que el producto huevo fue tenido en cuenta cuando su ingreso en SAP no fue viable por situación de parametrización y el producto pulpa de fruta fue tenido en cuenta por otros sabores.

Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$.506.642,67 por lo cual la pulpa de fruta no debe incluirse como faltante.

5) Catering BAJES (A405)

A través de MIGO 4902317734 se ingresa sobrante por valor de \$1.442.968 correspondiente al sobrante real de este comedor, toda vez que los productos condimento, leche, galleta tipo cracker y

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO				Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03			Pág. 90 de 103	
					Fecha:	09	08	2021	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa El espíritu. El poder. El servicio. 100 años de historia.</p>					

pulpas fueron contados con otro código y/o unidad de medida pero que correspondían a los mismos productos.

Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$200.991,02.

6) Catering BIPEB 32 (A406)

A través de MIGO 4902317741 se ingresa sobrante por valor de \$432.061, sin embargo se debe proceder con el ingreso de 1.435.674 que no fueron ingresados como sobrantes. Es importante aclarar que al momento de ingresar estos sobrantes pueden existir variaciones en los precios por el promedio ponderado.

Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$100.047,21 por lo cual los productos panadería los tenía en custodia el contratista por su corta fecha de vencimiento y riesgo de daño.

7) Catering BASER15 (A409)

No se realiza ingreso de sobrante. En visita en situ se dio claridad que lo que se observaba como contra muslo corresponde al mismo producto realizan el cruce en KG. Dicho ingreso deberá realizarse como soporte al hallazgo.

Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$126.850,3 por lo cual los productos panadería avalados en \$2.821.326 los tenía en custodia el contratista por su corta fecha de vencimiento y riesgo de daño, así mismo el producto contra muslo valorizado en \$1.127.967 corresponde al producto muslo.

8) Catering BIJUL (A410)

Se solicita corregir el valor reportado como faltante, el mismo asciende a \$6.730.834 y NO como se detalla en el presente informe por valor de \$13. 985.764,42

9) Catering BIBOM (A416) S

A través de MIGO 4902317739 se ingresa sobrante por valor de \$663.413 correspondiente al sobrante real de este comedor, el producto chorizo representado en \$428.771,90 NO se ingresa como sobrante toda vez que se observa un faltante del mismo producto aunque con otro código.



Así mismo, el valor faltante que se debe representar en el informe final sería \$1.178.698,49 por lo cual los productos panadería los tenía en custodia el contratista por su corta fecha de vencimiento y riesgo de daño.

10) Catering BIBAR (A417)

Sobrante por valor de \$65.165,80 y faltante por valor de \$102.211, los cuales no se ingresan por que la cantidad de producto es muy mínima.

11) CADS Quibdó

Sobrante por valor de \$88.050 ingresados el mismo día de la auditoría.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12							
		Versión No. 03				Pág. 91 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA									

Observaciones OCI: Una vez verificadas las observaciones presentadas por la Regional en las diferencias de inventarios evidenciadas en desarrollo de auditoria se concluye que:

El Hallazgo se ratifica en cuanto las novedades de faltantes no fueron sustentadas en el marco de la aplicación y cumplimiento de la política interna ALFM manejo de faltantes y/o Directiva Permanente No.01 de 2022 faltante < 2SMMLV.

En cuanto a los productos reflejados como faltantes de productos (Pulpa de fruta en los comedores BIPEB, BASER15 y GMJCO, chorizo en comedor BIBOM y contra muslo de comedor BASER 15, se tiene en cuenta lo manifestado, ya que si bien el producto presenta novedad en el código, descripción y/o precio; el producto se encontraba en físico y en las cantidades registradas en el sistema.

Así las cosas la Regional Antioquia Chocó en cabeza del Grupo de Abastecimientos, deben formular acciones preventivas para que se elimine la posibilidad de ocurrencia, por lo demás; se dará traslado a la oficina competente para que determine lo que respecta a los mencionados faltantes y justificaciones presentadas por la Regional Antioquia Chocó.

Ítem 11. TRASLADO PRODUCTOS PANADERIA

Se evidenció registro en el ERP SAP de ingreso de mercancía por la clase de movimiento Z26 - Migo No. 4902290192 de fecha 11-06-2023, de 8 productos realizando cambios en las especificaciones técnicas del producto sin la respectiva autorización, presentando variación en el precio de los productos, como por ejemplo el pan roscón el cual aumentó el precio a un valor de \$ 3.332, valor equivalente al 20% de la partida de alimentación del día.

Respuesta Regional Antioquia Chocó

Se acepta el hallazgo; sin embargo se aclara que no se realizaron cambios a las especificaciones técnicas del producto, toda vez que el producto final fue suministrado al cliente de acuerdo al menú.



El cambio realizado fue bajo la transacción en SAP manteniendo el valor global del traspaso donde efectivamente existieron variaciones en los precios de los productos por el tipo de elemento que se adquiriría en el marco del contrato.

Observaciones OCI: Una vez verificadas las observaciones presentadas por la Regional se ratifica la novedad, en cuanto el procedimiento y transacciones ejecutadas en el aplicativo ERP-SAP, no cuentan con soporte de acuerdo a lo establecido en la política de operación (cuenta fiscal) y que el equipo auditor no pudo verificar lo manifestado por la Regional en cuanto “*sin embargo se aclara que no se realizaron cambios a las especificaciones técnicas del producto*”

Ítem 12. CUENTA FISCAL

No se evidencia cumplimiento a la Política de Operación establecida por la Dirección financiera y la efectividad en su punto de control en cuanto no se evidencian soportes de los movimientos realizados por las unidades de negocio de acuerdo a las observaciones registradas en cada tabla.

El mes de mayo no existe cargue de información en ningún comedor.

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procedimientos Operativos 2023</p>	
		Versión No. 03		Pág. 92 de 103		
		Fecha:	09	08		2021
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						

Observaciones OCI: Teniendo en cuenta que la Regional Antioquia Chocó acepta la novedad relacionada en el presente ítem, se debe adelantar la suscripción de un plan de mejoramiento con la verificación y control de la Dirección Financiera, donde se dé cuenta de la aplicación de del control, revisión y aval de cumplimiento a la normatividad interna aplicable.

Lo anterior, deberá estar contenido como evidencia y parte integral en la verificación de la eficacia del plan de mejoramiento en desarrollo HOCI-779 para el cierre del mismo.

Mediante memorando 2023100100172243de fecha 25-07-2023 la Oficina Asesora de Planeación e Innovación institucional, emitió respuesta a las novedades registradas en tabla de hallazgos No.3 y 8 en los siguientes términos:

Ítem No. 3. “PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, donde indican que se realizó adición al CDP No.5023 y reducción al CDP No.3323 sin evidenciarse modificación en el Plan Anual de Adquisiciones. Desde la Oficina Asesora de Planeación, nos permitimos indicar que la actualización del referido plan depende de las solicitudes allegadas a esta dependencia, tal como está establecido procedimentalmente, sin embargo, al analizar el cuerpo del informe no se logra identificar si la modificación fue en antesala al proceso de contratación (Etapa Precontractual) o bien corresponde a la etapa de ejecución del contrato, ya que como se indica en la guía GDE-GU-02 el plan no se podrá modificar si ya se encuentra relacionado a un proceso de contratación en el SECOP II, por lo cual agradecemos profundizar sobre ello y en caso de que no corresponda a la etapa precontractual, es decir el inicio del proceso, se ajuste el hallazgo teniendo en cuenta lo referido en el presente memorando.



Observaciones OCI:

Una vez revisada y analizada la respuesta emitida por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional, el equipo auditor se permite aclarar que atendiendo el interrogante del Proceso auditado, se observa que los Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP No. 5023 y No.3323 fueron modificados en la etapa contractual, por cuanto el equipo auditor se permite eliminar de la tabla de hallazgos la novedad evidenciada.

Ítem No. 8, “FRACCIONAMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES”, se solicita a la Oficina de Control Interno indicar que esta actividad sea gestionada en un proceso de mejora por la Subdirección General de Contratación, en atención a que no es función de la Oficina Asesora de Planeación decidir sobre las necesidades de las áreas en cuanto a modalidad, frecuencia, objeto entre otros. Si bien esta dependencia se encarga de tramitar las instrucciones de la Dirección General, estas se materializan únicamente en la determinación de disponibilidad de recurso.

Observaciones OCI:

Una vez revisada y analizada la respuesta emitida por la Oficina Asesora de Planeación e Innovación, el equipo auditor ratifica la novedad encontrada en la ejecución de la auditoria, por cuanto; es función de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional “Asesorar al Director General de la entidad en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al cumplimiento de los objetivos y misión institucional” tal como lo establece el

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 93 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>									



Decreto 1753 del 27 de octubre Artículo 3 Funciones de la Oficina Asesora Planeación e Innovación Institucional. Adicional a lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la Resolución 746 del 31-08-2021, artículo segundo numeral 1 *Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional* sub numeral 1.1. Grupo Desarrollo Organizacional y Gestión Integral es función de este grupo “*Analizar en coordinación con las subdirecciones de la entidad, las estadísticas institucionales con el fin de soportar la toma de decisiones.*”

Por lo anterior, se mantiene la novedad compartida entre la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (Liderando) y la Subdirección General de Contratación, por cuanto esta última no manifestó observaciones al informe de Auditoría.

Ítem No. 6 AUTORIZACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA el cual quedó suscrito bajo la responsabilidad de la Subdirección General de Contratación, NO presentaron observaciones al respecto del contexto del informe preliminar y/o hallazgo. Por lo anterior el equipo auditor ratifica la totalidad de la novedad y se cargará en plataforma SVE, Modulo Mejoras para su respectiva formulación.



Así las cosas, se renumera la tabla de hallazgos quedando de la siguiente manera:

- Ítem 1. PAGO COMISIONES DE VIÁTICOS – Regional Antioquia Chocó
- Ítem 2. Ítem 3. NOVEDADES PLATAFORMA SECOP - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 3. INFORMES DE SUPERVISIÓN - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 4. AUTORIZACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA - Subdirección General de Contratación
- Ítem 5. ESTUDIO DE MERCADO - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 6. FRACCIONAMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES - Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional y Subdirección General de Contratación
- Ítem 7. DIFERENCIAS DE INVENTARIOS - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 8. TRASLADO PRODUCTOS PANADERIA - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 9. CUENTA FISCAL – Dirección Financiera Reiterativo
- Ítem 10. SALIDAS NO CONFORMES SIN REPORTAR Y/O GESTIONAR - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 11. INCUMPLIMIENTO FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO - Regional Antioquia Chocó
- Ítem 12. BOTIQUINES EN LAS UNIDADES DE SERVICIO CATERING - Regional Antioquia Chocó



PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Procesos de Gestión y Control</p>	
		Versión No. 03		Pág. 94 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

Hallazgos

ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO			
No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
1.	<p>PAGO COMISIONES DE VIÁTICOS</p> <p>Las observaciones registradas en tabla No.1 evidencian incumplimiento a los lineamientos Internos para el Pago de Comisiones de Viáticos en cuanto 18 de las Resoluciones de pago de comisiones, contienen debilidades tanto en la liquidación del tiempo, como del valor de la comisión y falta de formatos de control de cumplimiento de comisión e informes de comisión.</p>	<p>Manual de Administración de Personal Cód.GTH-MA-01 Sub numeral 10.4.2</p> <p>Lineamientos Internos Pago Comisiones de Viáticos</p>	<p>Coordinación Administrativa y Grupo de Talento Humano Regional Antioquia Chocó</p>
CONTRATACIÓN			
2.	<p>NOVEDADES PLATAFORMA SECOP</p> <p>1. Se evidenciaron 5 contratos que, en el archivo de la regional, se encuentran en estado "<i>Liquidado</i>" pero en la plataforma SECOP II en estado "<i>En ejecución</i>":</p> <p>2. Se evidenciaron 43 contratos en los cuales, la fecha de publicación de la liquidación del contrato en la plataforma SECOP II, es superior a los tres (3) días hábiles establecidos.</p> <p>3. Se evidenciaron 41 contratos, en los cuales la liquidación no se encuentra cargada en la plataforma ERP SAP</p> <p>4. Contrato No.007-021-2022: Se evidencia acta de liquidación de fecha 24 de abril 2023, firmada entre las partes; sin embargo, la misma no se encuentra cargada en la plataforma ERP SAP.</p> <p>5. Para el contrato No. 007-014-2023, se observa que el contrato se encuentra perfeccionado en fecha 28-02-2023; sin embargo, su publicación en la plataforma de SECOP II se realizó en fecha 13/03/2023</p> <p>El auto de aprobación de la póliza No.3577798-6 no se encuentra cargada en SECOP II</p> <p>6. Para el contrato No. 007-012-2023 no se evidencia publicada en la plataforma SECOP II</p>	<p>1 y 2. Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 Publicidad, artículo 2.2.1.1.1.7.1.</p> <p>3 y 4. Memorando No. 2020130000026973 ALSGC-CT-13000 de fecha 24-08-2020 con asunto "<i>Solicitud</i>"</p> <p>5. Manual de Contratación Código: CT-MA-01, versión No.09 de fecha 30-11-2021, numeral 7.2.4 Procedimiento Contratación de selección Abreviada de Menor Cuantía, etapas No.29 y No.30</p> <p>6. Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 Publicidad, artículo 2.2.1.1.1.7.1</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>-</p> <p>Grupo Contratos</p>



PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO		Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad. Por el Servicio. Por el Compromiso.</p>			
			Versión No. 03		Pág. 95 de 103				
			Fecha:	09	08	2021			
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA									

	<p>la cotización del oferente ECOCONTROLES e igualmente, no se encuentra adjunta al expediente contractual.</p> <p>La evaluación técnica y jurídica se encuentra sin firma del evaluador, tanto en el expediente contractual como el documento cargado en la plataforma SECOP II</p>		
3.	<p style="text-align: center;">INFORMES DE SUPERVISIÓN</p> <p>1. Los informes de supervisión de los contratos No.007-006-2022, No.007-011-2022, No.007-048-2022, No.007-059-2022 y No.007-009-2023, se encuentran cargados en la plataforma SECOP II en un mismo archivo y sin firma del supervisor.</p> <p>2. Los informes de supervisión de los contratos No.007-006-2022, No.007-011-2022, No.007-048-2022 y No.007-059-2022 se encuentran modificados en cuanto al numeral 2 control obligaciones y entregables contractuales y numeral 5 Control de Pagos</p>	<p>1. Manual de Contratación, Código CT-MA-01 de fecha 30-11-2021 Versión 09, numeral 9 De La Supervisión De Los Contratos, subnumeral 9.6.3 Funciones del Supervisor</p> <p>Decreto 1082 del 26 de mayo 2015, subsección 7 Publicidad, artículo 2.2.1.1.7.1.</p> <p>2. Manual de Elaboración de Documentos ALFM, Código GI-MA-03 de fecha 02-12-2021 Versión 00, numeral 9. Actualización Base Documental de los Procesos que Conforman el SIG</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>-</p> <p>Grupo Contratos</p>
4.	<p style="text-align: center;">AUTORIZACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA</p> <p>La aprobación del proceso de mínima cuantía, para el contrato No.007-009-2023, cuyo objeto es <i>“Suministro De Productos Cárnicos Procesados entre otros con destino a los comedores de tropa de la Br-04, Br-14, Br-15 y Br-17 administrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó y otras posibles unidades que lo requieran”</i>, no presenta soportes de autorización por parte del Director General, conforme los términos establecidos en el manual de Contratación de la ALFM, en su numeral 7.6 Procedimiento Contratación de Mínima Cuantía – Etapa 1: <i>“...el Director Regional solicitará autorización al Director General por escrito justificando en la solicitud de la necesidad, los aspectos técnicos, jurídicos y económicos que soportan la escogencia de la presente modalidad de selección, a fin de evitar posibles fraccionamientos y falta de planeación...”</i></p>	<p>Manual de Contratación Código CT-MA-01 Versión 09 de fecha 30-11-2021 numeral 7 PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN subnumeral 7.6 Procedimiento Contratación de Mínima Cuantía, Etapa No.1</p>	<p>Subdirección General de Contratación</p>



PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO	Código GSE-FO-12				 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad. Por el Servicio. Por el Compromiso.</p>	
		Versión No. 03		Pág. 96 de 103			
		Fecha:	09	08	2021		
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA							

5.	<p style="text-align: center;">ESTUDIO DE MERCADO</p> <p>Para el Contrato No. 007-009-2023, se evidencio estudio de mercado con respaldo de dos cotizaciones y no tres como lo indica el manual de contratación, en su Numeral 5.12. Estudio de Mercado literal a. Solicitud de cotizaciones "...es necesario contar con mínimo 3 cotizaciones para iniciar el estudio de mercado..."</p>	<p>Manual de Contratación Código: CT-MA-01, versión No.09 de fecha 30-11-2021, numeral 5.12. Estudio de Mercado literal a. Solicitud de cotizaciones</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>-</p> <p>Grupo Contratos</p>
6.	<p style="text-align: center;">FRACCIONAMIENTO DE OBJETOS CONTRACTUALES</p> <p>Se evidencia presunto fraccionamiento de contratos, en los procesos de contratación de productos cárnicos y/o embutidos de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Oficina Principal mediante memorando No.2023100100008143 ALDG-ALOAPII-GDE-10010 de fecha 18-01-2022 con asunto "<i>Centralización compras abastecimientos</i>" y posteriormente devolviendo el presupuesto para que la regional adelantara el proceso de manera local. Lo cual conllevó a que la regional Antioquia Chocó adelantara 3 contratos de mínima cuantía con sus respectivas adiciones</p> <p>Las instrucciones emitidas mediante memorando No. 2022100100226713 de fecha 01-11-2023 informa de la centralización de la contratación de temas administrativos para la vigencia 2023; generando que a la fecha de la presente auditoria, la Regional Antioquia Chocó no cuente con los recursos necesarios para llevar a cabo oportunamente la gestión administrativa de entrega de Dotación, EPP, Tóner y Papelería, llantas, elementos de aseo para unidades de negocio, bolsas punto ecológico, Metrología, ya que dicho presupuesto fue devuelto entre mayo y junio/23 para que se adelantará la contratación localmente por parte de la Regional.</p>	<p>Ley 80 del 28/10/1993 <i>Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública</i> ARTÍCULO 23 <i>De Los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales</i></p> <p>Decreto 1860 del 24/12/2021 artículo 2.2.1.2.1.5.1. <i>Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.</i></p> <p>Manual de Administración de Personal Cód. GTH-MA-01 versión No.03 numeral 4.3 Porte de Uniformes</p>	<p>Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional</p> <p>Subdirección General de Contratación</p>



ABASTECIMIENTOS – CATERING Y CADS

 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE AUDITORÍA INTERNA</p>	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad, el Compromiso y el Liderazgo</p>
		Versión No. 03		Pág. 97 de 103	
		Fecha:	09	08	



<p>7.</p>	<p>DIFERENCIAS DE INVENTARIOS</p> <p>Durante las inspecciones en sitio, a las unidades de servicio de la regional Antioquia Chocó, se identificaron las siguientes diferencias de Inventarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Catering BASER 4 (A401) Sobrante por valor de \$ 1.704.047 Faltante por valor de \$1.554.379. - Catering BIOPS (A402) Sobrante por valor de \$1.736.113,31 Faltante por valor de \$1.499.140,36 - Catering BIGIR (A403) Sobrante por valor de \$2.245.323,91 Faltante por valor de \$2.058.021,75 - Catering GMJCO (A404) Sobrante por valor de \$1.942.255,63 Faltante por valor de \$2.290.862,63 - Catering BAJES (A405) Sobrante por valor de \$3.704.736,47 Faltante por valor de \$2.463.508,09 - Catering BIPEB 32 (A406) Sobrante por valor de \$1.817.554 Faltante por valor de \$1.712.075,56 - Catering BASER15 (A409) Sobrante por valor de \$2.092.627,27 Faltante por valor de \$4.076.143,30 - Catering BIJUL (A410) Faltante por valor de \$13. 985.764,42 - Catering BIBOM (A416) Sobrante por valor de \$1.089.565 Faltante por valor de \$3.452.106 - Catering BIBAR (A417) Sobrante por valor de \$65.165,80 Faltante por valor de \$102.211 - CADS Quibdó Sobrante por valor de \$88.050 	<p>Directiva Permanente No. 1 del 25/02/2022 “lineamientos y Directrices para el trámite de las actuaciones administrativas por procedimiento abreviado a nivel Nacional y Regional en la Agencia Logística de las Fuerzas militares; y tramites de reposición en cuantías no superiores a los 2 SSMLV – Numeral 5.1.1 Respecto de los Faltantes</p> <p>Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05, Versión 00, de fecha 04/12/2020, Numerales 4.12. Instrucciones Generales y 5.16. Gestión De Inventarios - 5.16.2. Toma de Inventarios</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>Coordinación De Abastecimientos</p> <p>Administradores de Catering</p>
-----------	--	---	---

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 98 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por la Unidad. Por el Servicio. Por el Compromiso.</p>		

	<p>Las cuales, a la fecha de la presentación de este informe, no fueron allegados los soportes que sustentaran las novedades detectadas, conforme lo establecido en el Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05, Versión 00, de fecha 04/12/2020, Numerales 4.12. Instrucciones Generales y 5.16. Gestión De Inventarios - 5.16.2. Toma de Inventarios "3)</p> <p><i>Si se llegan a identificar sobrantes y/o faltantes (sin importar el monto), éstos deben estar justificados y soportados según corresponda:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Faltantes: se deberá remitir los soportes correspondientes que justifiquen, el por qué se presentó la novedad indicando la gestión realizada para la recuperación de estos recursos.</i> <p>Igualmente, incumpliendo lo establecido en la Directiva Permanente No. 1 del 25/02/2022 "lineamientos y Directrices para el trámite de las actuaciones administrativas por procedimiento abreviado a nivel Nacional y Regional en la Agencia Logística de las Fuerzas militares; y tramites de reposición en cuantías no superiores a los 2 SSMMLV – Numeral 5.1.1 Respecto de los Faltantes, literales c, d, e, f y g.</p> <p>Igualmente la MIGO de ingreso por sobrantes No.4902317741, del Catering BIPEB 32 de fecha 27-06-2023, solo relaciona 11 materiales de los 21 identificados con sobrantes.</p>		
8.	<p style="text-align: center;">TRASLADO PRODUCTOS PANADERIA</p> <p>Se evidenció registro en el ERP SAP de ingreso de mercancía por la clase de movimiento Z26 - Migo No. 4902290192 de fecha 11-06-2023, de 8 productos realizando cambios en las especificaciones técnicas del producto sin la respectiva autorización, presentando variación en el precio de los productos, como por ejemplo el pan roscón el cual aumentó el precio a un valor de \$ 3.332, valor equivalente al 20% de la partida de alimentación del día.</p>	<p>Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05, Versión 00, de fecha 04/12/2020, Numeral 4.4. Distribución De Abastecimiento - 4.4.3. Distribución de Víveres</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>Coordinación De Abastecimientos</p> <p>Administrador CAD's Puerto Berrio</p>
9.	<p style="text-align: center;">CUENTA FISCAL</p> <p>No se evidencia cumplimiento a la Política de Operación establecida por la Dirección financiera y la efectividad en su punto de control en cuanto no se evidencian soportes de los</p>	<p>- Directiva Permanente No.08/2020 Política Cuentas Fiscales del 30/12/2020</p> <p>- Manual de Políticas contables ALFM Código:</p>	<p>Dirección Financiera</p> <p>-</p> <p>Coordinación De Abastecimientos</p> <p>-</p>

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa — Promoviendo el Desarrollo Humano y Social —</p>
		Versión No. 03		Pág. 99 de 103	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					



	<p>movimientos realizados por las unidades de negocio de acuerdo a las observaciones registradas en cada tabla.</p> <p>El mes de mayo no existe cargue de información en ningún comedor.</p>	GF-MA-02 Versión 01 del 20/12/2019	Regional Antioquia Chocó
10.	<p>SALIDAS NO CONFORMES SIN REPORTAR Y/O GESTIONAR</p> <p>Se identificaron materiales en los Catering BIGIR (2 Kg – Condimento Completo), BAJES (1 Kg – Condimento Completo) y BIJUL (392 Kg – Salchichón Cervecero), con fecha de vencimiento expirada, sin que se evidenciaran los soportes del tratamiento aplicado a los citados, incumpliendo lo establecido en el Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05, Versión 00, de fecha 04/12/2020, Numeral 5.6. Almacenamiento De Materias Primas, Productos Terminados e Insumos - 5.6.2. Salidas No Conformes (SNC)</p> <p><i>“En el caso de presentarse SNC, el administrador o responsable del comedor deberá diligenciar el formato de reporte y tratamiento de Salida No Conformes, el cual debe estar soportado, sustentado e informado de acuerdo con la tipificación. El administrador o responsable del comedor, deberá enviar el informe con la novedad presentada al funcionario responsable de la regional (Coordinador de Abastecimientos y/o técnico Catering y/o líder SST regional), quien reporta las SNC presentadas a los Grupos Nacionales de Seguridad y Salud en el Trabajo y Catering de la oficina principal, en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Saneamiento Básico en el ítem “Disposición Final de Productos No Conforme y/o Activos Fijos para Baja”, ya que, por ningún motivo, se debe dar destinación final a una Salida No Conforme sin previa autorización”.</i></p>	<p>Directiva Permanente No. 1 del 25/02/2022 “lineamientos y Directrices para el trámite de las actuaciones administrativas por procedimiento abreviado a nivel Nacional y Regional en la Agencia Logística de las Fuerzas militares; y tramites de reposición en cuantías no superiores a los 2 SSMMLV – Numeral 5.1.2 Respecto de productos no conforme.</p> <p>Manual de Operación Logística Código: OL-MA-05, Versión 00, de fecha 04/12/2020, Numeral 5.6. Almacenamiento De Materias Primas, Productos Terminados e Insumos - 5.6.2. Salidas No Conformes (SNC)</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>Coordinación De Abastecimientos</p> <p>Administradores de Catering BAJES, BIGIR y BIJUL</p>
11.	<p>INCUMPLIMIENTO FICHAS TÉCNICAS DE PRODUCTO</p> <p>Se pudo constatar en el Catering BIJUL, la existencia del material mazorca, con recubierta de hojas. Incumpliendo lo establecido en las fichas técnicas de producto del contrato No. 007-011-2023, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS, SUS DERIVADOS Y DEMÁS PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON</p>	<p>Contrato 007-011-2023 Cláusula Décima – Obligaciones De Las Partes Contratantes – Numeral 10. 10.1. Del Contratista, 10.1.4. Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato. Ficha Técnica del Producto Alimento: Producto/Nombre Mazorca – Código 2000001486 – requisitos</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>Coordinación De Abastecimientos</p> <p>Administradores de Catering BAJES, BIGIR y BIJUL</p>

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12		
		Versión No. 03		Pág. 100 de 103
		Fecha:	09	08
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por el Bien de Nuestra Patria</p>		

	DESTINO A LOS COMEDORES DE TROPA DE LA BR - 04, BR-14, BR – 15 Y BR - 17 ADMINISTRADOS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ Y OTRAS POSIBLES UNIDADES QUE LO REQUIERAN. Afectando de manera directa, al momento de la recepción, su peso de entrada al almacén del catering.	Generales “La mazorca no debe llevar hojas que la recubran”	
12.	<p style="text-align: center;">BOTIQUINES EN LAS UNIDADES DE SERVICIO CATERING</p> <p>No se evidencian elementos al interior de los botiquines de los catering BAJES, GMJCO, BIBOM, BIPEB y BIAMA, lo anterior evidenciando incumplimiento a lo establecido en el Plan de Emergencia de la Entidad, en su numeral 15. Plan de Emergencias médicas – 15.1 Etapa preventiva (Antes) y 16.1.2 Inspecciones Planeadas de Botiquines, requisito establecido en Resolución 0312 de 2019 Por el cual se definen los estándares Mínimos des Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Capitulo III, Artículo 16 Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.</p>	<p>Plan de Emergencia numeral 15. Plan de Emergencias médicas – 15.1 Etapa preventiva (Antes) y 16.1.2 Inspecciones Planeadas de Botiquines</p> <p>Resolución 0312 de 2019 Por el cual se definen los estándares Mínimos des Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, Capitulo III, Artículo 16 Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores.</p>	<p>Regional Antioquia Chocó</p> <p>Coordinación Grupo Administrativa y de Talento Humano</p> <p>Seguridad y Salud en trabajo</p>

Recomendaciones



- ✓ **Grupo Talento Humano** Dar estricta aplicación a la normatividad vigente, respecto de la causación del derecho al periodo de vacaciones una vez cumplido el año de servicio. Para lo cual, se debe tener en cuenta la fecha de liquidación y pago del periodo de vacaciones a los funcionarios que solicitan el disfrute de periodo de vacaciones, al día siguiente de su cumplimiento; en cuanto el pago se da el mes anterior al disfrute.
- ✓ **Grupo SST** Documentar dentro de la herramienta SVE proporcionada por la ALFM para la administración de los planes de mejoramiento, las acciones necesarias para corregir las debilidades encontradas en la autoevaluación y recomendadas por la ARL.
- ✓ **Grupo Abastecimientos** verificar, controlar y ejecutar los traslados que sean necesarios una vez suscrito el nuevo menú, en cuanto los productos que no queden concertados y que los comedores tengan existencias. Para el caso del producto ATÚN los comedores BIBOM, BIBAR, BASER15, BIJUL, BAJES, BIOPS, BIGIR, GMJCO tenían existencias del material aun cuando no quedo incluido en las recetas del menú concertado (abril a junio/23).
- ✓ **Grupo Contratos Regional Antioquia Chocó:**

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestras Fuerzas</p>	TÍTULO	Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>
		Versión No. 03		Pág. 101 de 103	
		Fecha:	09	08	
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA					

- Actualizar el estado de los contratos en la plataforma SECOP II, en aras de que se mantenga la trazabilidad y disponibilidad en tiempo real de los mismos.
 - Realizar publicación en la plataforma del SECOP II a los documentos contractuales, teniendo en cuenta las directrices emitidas por la Subdirección General de Contratación mediante memorando No.2023130010118623 de fecha 30-05-2023
 - Se recomienda fortalecer y capacitar a los comités evaluadores de la regional a fin de mitigar posibles eventos futuros similares a lo evidenciado en el contrato No.007-012-2023
- ✓ **Grupo Financiero y Abastecimientos** crear estrategias que mitiguen el decrecimiento acelerado de las utilidades.
- ✓ **Grupo Financiero y Contratos**
- Tomar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la ejecución de los contratos teniendo en cuenta la planificación en el PAA versus la fecha de adjudicación y el cierre de vigencia 2023.
 - Hacer seguimiento a las actividades planteadas dentro del plan de mejoramiento CGR, en las cuales se encuentra la contratación con el IGAC para avalúos de los bienes y realizar las respectivas revelaciones en las Notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que dichos bienes se encuentran controlados por la Regional.
 - Realizar solicitud de paz y salvo, por concepto de impuestos prediales, a las alcaldías de Puerto Berrio y Carepa con el fin de prever incurrir en el pago de sanciones y/o intereses por mora.
- ✓ **Subdirección General De Contratación:**
- Analizar las funciones específicas que ejecutan los supervisores técnicos de los contratos en las regionales.
 - Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación teniendo en cuenta las novedades evidenciadas en el informe de auditoría.

OBSERVACIONES DESPUES DE APLICADO PROCEDIMIENTO AUDITORIAS INTERNAS GSE-PR-02V-04

1. El equipo auditor evidencia la mejora continua en el proceso de registro y control de los activos fijos, así como la corrección oportuna de las novedades reportadas en desarrollo, por cuanto se retiró de la tabla de hallazgos Ítem 2, dejando como observación y recomendación la intervención en mantenimiento y/o retiro de los activos que se encuentran en mal estado y/o fuera de servicio.
2. En cuanto a lo registrado en verificación CADS Medellín en lo que tiene que respecta al “*Manejo de montacargas y trabajo en alturas. Se indagó con el administrador del CAD, el certificado trabajo en alturas; sin embargo, no se tenía conocimiento de dichos certificados por lo cual se solicitaron a la Regional Antioquia.*” Por error humano se registró dicha novedad ya que el responsable de la Unidad de Negocio presentó evidencia al respecto, sin generar incumplimiento.

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12				
					Versión No. 03		Pág. 102 de 103		
					Fecha:	09	08	2021	
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Procesos de Gestión y Control</small></p>									

3. Se debe fortalecer las notas a los Estados Financieros, en cuanto a las aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones cuantificables o no; que se presentan en el movimiento de las cuentas.
4. En lo que respecta al Ítem 12. CUENTA FISCAL donde se reitera la falta de efectividad en el punto de control, en cuanto no se evidencian soportes de los movimientos realizados por las unidades de negocio de acuerdo a las observaciones registradas en cada unidad de negocio verificada. Por cuanto la Dirección Financiera deberá presentar como evidencia y parte integral en la verificación de la eficacia del plan de mejoramiento en desarrollo HOCI-779 para el cierre del mismo, la subsanación de las novedades reflejadas en las cuentas fiscales de la Regional Antioquia Chocó, según lo observado en el presente informe.
5. Las novedades de diferencias de inventarios de mercancías en las unidades de negocio de la Regional, no fueron sustentadas en el marco de la aplicación y cumplimiento de la política interna ALFM.

Fortalezas

Regional Antioquia Chocó

- ✓ Puntualidad en la asistencia a las convocatorias y requerimientos de la auditoria.
- ✓ Gestión y asistencia al desarrollo de la visita *in situ* para el equipo auditor
- ✓ Aplicación de rotación de inventarios PEPS en los CADS.
- ✓ Manejo efectivo de la comunicación
- ✓ Aseo y organización tanto en la sede administrativa como en las Unidades de negocio.
- ✓ Atención a las recomendaciones de auditorías anteriores y evidencia de la mejora continua.
- ✓ Aplicación de autocontrol en la gestión de los procesos.



Grupo Administrativa y Talento Humano Regional Antioquia Chocó:

- ✓ Organización y control de la información
- ✓ Comunicación asertiva
- ✓ Mejora continua
- ✓ La curva de aprendizaje del personal vinculado por proceso de carrera administrativa, evidencia el buen desempeño de los procedimientos, evidencia el conocimiento y fortalece la aplicación de la normatividad vigente y la Política de Operación de la entidad en forma adecuada.

Grupo Contratos Regional Antioquia Chocó:

- ✓ La curva de aprendizaje del personal que integra el grupo contratos tiene relación entre el desempeño del personal de carrera administrativa y el conocimiento del grupo, observado en el ejercicio auditor *in situ*.
- ✓ Se resalta el compromiso del grupo contratos con la realización de la auditoria, así mismo la disposición para atender la auditoria como un asunto prioritario para mejoramiento continuo.

Grupo Financiero Regional Antioquia Chocó:

PROCESO					GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO		INFORME DE AUDITORÍA INTERNA			Código GSE-FO-12			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por el Poder Armado Nacional y sus Componentes</small></p>	
						Versión No. 03		Pág. 103 de 103		
						Fecha:	09	08		2021

- ✓ Conocimiento y manejo de la Plataforma ERP-SAP y la capacitación al interior del grupo de trabajo, fortalece la aplicación de la normatividad vigente y la Política de Operación de la entidad en forma adecuada.

Grupo Abastecimientos Regional Antioquia Chocó:

- ✓ Cumplimiento de requerimientos del cliente
- ✓ Unidades de Servicio en muy buen estado de aseo y limpieza
- ✓ La planificación de los abastecimientos cuentas con trazabilidad e histórico de consumo, los cuales, junto con el seguimiento y trazabilidad de la estimación de la reserva estratégica, permiten evidenciar de manera clara y sustentada, las necesidades de adquisición de víveres para la regional, por cada uno de los CAD's de su jurisdicción.

Fecha de informe de Auditoria

- ✓ Entrega informe preliminar 17-07-2023
- ✓ Entrega informe final 28-07-2023

Nombre, cargo y firma del equipo auditor:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alejandro Ulises Murillo Devia	Auditor Líder	ORIGINAL FIRMADO
Yamile Andrea Munar Bautista	Auditor - Grupo Administrativa	ORIGINAL FIRMADO
Johana Patricia Gonzalez Molano	Auditor - Grupo Financiero	ORIGINAL FIRMADO
Leidy Andrea Aparicio Caicedo	Auditor - Grupo Contractual	ORIGINAL FIRMADO
Oscar Alfredo Martínez Rodríguez	Auditor - Grupo Abastecimiento	ORIGINAL FIRMADO